

Provincia Las Tunas



ANUARIO ESTADÍSTICO LAS TUNAS 2020

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE LAS TUNAS 2020

EDICIÓN 2021



### **CONTENIDO**

Capítulos:		Página
1.	Territorio	15
2.	Medio Ambiente	18
3.	Población	32
4.	Organización Institucional	51
5.	Finanzas	55
6.	Empleo y Salarios	59
7.	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	73
8.	Minería y Energía	101
9.	Industria Manufacturera	115
10.	Construcción e Inversiones	128
11.	Transporte	138
12.	Comercio Interno	146
13.	Turismo	155
14.	Ciencia y Tecnología	162
15.	Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)	164
16.	Educación	169
17.	Salud Pública y Asistencia Social	193
18.	Cultura	213
19.	Deporte y Cultura Física	221
20.	Proceso Electoral	230
21.	Accidentes del Tránsito	238

### INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Las Tunas 2020** de la Oficina Nacional de Estadística e Información, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los tuneros.

El mismo consta de 21 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores.

Se presentan tablas con series varios años, relativos a: Territorio, Medio Ambiente, Población, Organización Institucional, Finanzas, Empleo y Salarios, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca, Minería y Energía, Industria Manufacturera, Construcción e Inversiones, Transporte, Comercio Interno, Turismo, Ciencia y Tecnología, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Educación, Salud Pública y Asistencia Social, Cultura, Deporte y Cultura Física, Proceso Electoral y Accidentes del Tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema Nacional Estadístico, a través del cual la **Oficina Nacional de Estadísticas e Información en Las Tunas** y sus 8 oficinas, capta información de los centros informantes directamente. Así como otras direcciones e instituciones que han prestado su valiosa colaboración.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes de la provincia.

El Anuario Estadístico Las Tunas 2020, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, **www.onei.gob.cu** 

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información en Las Tunas nos sean enviadas a través del siguiente correo <a href="mailto:yamilia.cardona@.onei.gob.cu">yamilia.cardona@.onei.gob.cu</a>

Oficina Nacional de Estadísticas e Información Las Tunas Octubre de 2021

#### **FUENTES DE INFORMACIÓN**

Los datos brindados en el Anuario Estadístico de Las Tunas tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censos y Encuestas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de los Organismos de la Administración Central del Estado, los mismos tienen como base la contabilidad y registros primarios de las empresas, de las unidades presupuestadas (unidades de servicio de las administraciones públicas), unidades básicas, cooperativas, de los Sectores Estatal y no Estatal y la población. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

- Ministerio de Energía y Minas
- Ministerio de la Industria Alimentaria.
- Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
- Ministerio de la Agricultura.
- Ministerio del Transporte.
- Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Comercio Interior.
- Ministerio del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente.
- Ministerio de Educación.
- Ministerio de Educación Superior.
- Instituto Cubano de Radio y Televisión.
- Ministerio de Cultura.
- Ministerio de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación
- Ministerio de Finanzas y Precios.
- Ministerio de Turismo.
- Banco Central de Cuba.
- Ministerio de Economía y Planificación.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Ministerio de Justicia.
- Tribunal Supremo Popular.
- Ministerio del Interior.
- Aduana General de la República.
- Asamblea Nacional del Poder Popular.
- Unión de Jóvenes Comunistas.
- Instituto Nacional de Seguridad Social.
- Instituto Nacional de la Vivienda.
- Instituto de Geografía.
- Instituto de Meteorología.
- Instituto de Suelos.
- Centro Nacional de Control Pecuario.
- Instituto Cubano del Libro.
- Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos.
- Oficina para la Informatización.
- Oficina Cubana de la Propiedad Industrial.

Al pie de los Cuadros se brinda además información en detalles de las fuentes.

#### **ABREVIATURAS**

٥С grado Celsius m<sup>2</sup> metro cuadrado Cabz cabeza m³ metro cúbico millar, mil Сj caia M galón millón gal MM milímetro gramo mm g Gg gigagramo min minuto GW.h MWgigawat hora megawatt gcc/kWh gramo de combustible por kilowatt hora Р peso (moneda cubana) CUC peso convertible h hora hectárea tonelada peso muerto ha tpm tonelada kilómetro bruto hab habitante tkmb hectolitro hl tonelada métrica t hm³ hectómetro cúbico tep toneladas equivalente de petróleo kca/kg kilocaloría por kilogramo tc tonelada contenido kg kilogramo tonDBO tonelada demanda bioquímica de oxígeno

kilómetro U unidad km

km<sup>2</sup> kilómetro cuadrado UM unidad de medida

kW.h/c kilowatt hora por consumidor % por ciento

 $\mu g/m^3$ kW.h/hab kilowatt por habitante microgramo por metro cúbico

metro m

#### SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicador no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual cero
- 0 La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- z El % es igual o mayor que 1000

1.Territorio		15
1.1	Límites geográficos de la provincia Las Tunas	16
1.2	Superficie de la provincia Las Tunas	16
1.3	Extensión Superficial, Población y Densidad, año 2020	16
1.4	Principales alturas	17
1.5	Principales ríos	17
2. Medio Am		18
	Principales indicadores del clima	23
	Lluvia total media por meses	24
	Dispositivos instalados y energía obtenida	24
	Cobertura de agua potable	25
	Cobertura de saneamiento	25
	Clasificación genética de los suelos de Las Tunas	26
2.7	Clasificación agroproductiva de los suelos de Las Tunas	26
2.8	Superficie plantada de árboles por municipios	27
2.9	Áreas protegidas, año 2020	27
2.10	Incendios forestales por causas, año 2020	28
2.11	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente	29
2.12	Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica	30
2.13	Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios Gráfico 2.13.1	30 31
3. Poblaciór	1	32
	Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad	35
3.2	Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020	37
	Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020	38
	Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad	39
	Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020	40
3.6	Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020	41
3.7	Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población por municipios.	43
3.8	Población residente según edad laboral por sexo y municipios (Cálculos al 31 de Diciembre de 2020)	43
3.9	Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (Cálculos al 31 de Diciembre de 2020)	44
3.10	Relación de dependencia	44
3.11	Evolución de la estructura por edades de la población	45
3.12	Movimiento natural de la población	45
3.13	Tasas del movimiento natural de la población	46
3.14	Defunciones por edades quinquenales y sexo	47
3.15	Defunciones de menores de un año por sexo	47

	Matrimonios según estado civil anterior de la pareja	48
3.17	Divorcios según la duración del matrimonio	49
	Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios	49
3.19	Indicadores demográficos. Comparación con Cuba	50
4. Organiza	ción Institucional	51
	Principales entidades clasificadas por formas de organización	53
4.2	Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020	53
4.3	Total de entidades clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020	54
5. Finanzas		55
5.1	Indicadores seleccionados de la circulación monetaria	56
5.2	Balance de ingresos y egresos monetarios de la población	56
5.3	Ejecución del presupuesto de Las Tunas	57
6. Empleo y	Salarios	59
	Población económicamente activa	63
6.2	Ocupados en la economía según situación del empleo	63
	Gráfico 6.2.1	64
6.3	Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica	65
6.4	Salario medio mensual en entidades estatales por municipios	65
6.5	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020	66
6.6	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020	68
6.7	Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020	70
6.8	Indicadores específicos de seguridad social, año 2020	71
6.9	Gastos del régimen de seguridad social	72
6.10	Principales indicadores del sistema de la asistencia social	72
7. Agricultu	ra, Ganadería, Silvicultura y Pesca	73
7.1	Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020	77
7.2	Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2020	77
7.3	Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio de 2020	78
7.4	Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a industria	78
	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	79
7.6	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	80
7.7	Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	81
7.8	Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	82

7.9	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la	83
7.40	agricultura no cañera. Sector Estatal	0.4
7.10	Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	84
7.11	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	85
	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.	86
	Sector Estatal	
7.13	Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	87
7.14	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera	88
7.15	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal	89
7.16	Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal	90
7.17	Producción total de viandas por municipios	91
7.18	Producción total de hortalizas por municipios	91
	Gráficos 7.17.1 y 7.18.1	92
7.19	Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31	93
7.20	Nacimientos y muertes del ganado vacuno	93
7.21	Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca	93
7.22	Producción de leche de vaca por municipios	94
7.23	Entregas a sacrificio de ganado vacuno	94
7.24	Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino	94
	Gráfico 7.22.1	95
7.25	Entregas a sacrificio de ganado porcino	96
7.26	Existencia de aves en diciembre 31	96
7.27	Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras	96
	Producción de huevos por municipios	97
7.29	Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31	97
7.30	Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31	97
	Gráfico 7.28.1	98
	Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino	99
	Plantaciones forestales realizadas	99
	Otros indicadores seleccionados de la silvicultura	99
7.34	Captura y dinámica por grupos de especies	100
8. Minería y	•	101
	Explotación minera en productos seleccionados	103
	Tasas en producciones seleccionadas	103
	Producción de portadores energéticos primarios	104
	Producción de portadores energéticos secundarios	104
	Consumo de portadores energéticos primarios	105
	Consumo de portadores energéticos secundarios	105
	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo	106
8.8	Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas	107
8.9	Consumo de energía en los hogares	109

INDICE		PAGINA
8.10	Indicadores seleccionados de electricidad	109
	Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora	110
	Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora	111
	Consumo de energía eléctrica	112
	Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados	113
9. Industria	Manufacturera	115
9.1	Indicadores fundamentales de la industria azucarera	116
9.2	Producciones industriales seleccionadas	117
9.3	Dinámica de las producciones industriales seleccionadas	120
9.4	Indicadores seleccionados de industria por municipios	123
9.5	Principales producciones exportables	125
9.6	Producción para la exportación por organismos	126
	Gráfico 9.6.1	126
9.7	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos	126
9.8	Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios	127
10. Constru	cción e Inversiones	128
10.1	Viviendas terminadas por municipios	130
10.2	Viviendas terminadas, estructura y dinámica	130
	Gráfico 10.1.1	131
10.3	Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios	132
	Cantidad y capacidad de presas en explotación	132
	Volumen de inversiones por componentes	133
	Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica	133
	Volumen de inversiones por clase de actividad económica	134
	Estructura de las inversiones por clase de actividad económica	135
	Volumen de inversiones por municipios	136
10.10	Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020	136
	Gráfico 10.9.1	137
11. Transpo	rte	138
	Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas	140
11.2	Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas	140
	Gráfico 11.1.1	141
11.3	Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio	142
11.4	Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios.	142
11.5	Carga transportada	143
11.6	Tráfico de carga	143
	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros	144

	11.8	Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga	144
	11.9	de uso público Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros	145
		Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga	145
12.		o Interno	146
		Valor de distribución mayorista total por grupos de productos	148
		Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas	149
		Valor de la circulación mercantil minorista de bienes	150
		Ventas en el comercio minorista	150
		Ventas en la alimentación pública	150
		Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios	151
		Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios	152
	12.8	Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios	153
		Gráficos 12.6.1 y 12.7.1	154
13.	Turismo		155
		Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento	157
	13.2	Visitantes por meses	158
	13.3	Visitantes por países	158
	13.4	Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	159
	13.5	Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos	159
	13.6	Tasa de ocupación media anual de los establecimiento de alojamiento	160
	13.7	Ingresos asociados al turismo internacional por municipios	160
	13.8	Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020	161
14	Ciencia	y Tecnología	162
17.		Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel	163
		educacional	
	14.2	Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional	163
	14.3	Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes	163
15.		gías de la Información y las Comunicaciones (TIC) Indicadores de infraestructura	<b>164</b> 167
	_	Indicadores de los servicios de correo y telégrafo	167
		Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios	168
		Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación	168
10	Educas:	á n	400
10.	Educaci	on Indicadores generales de los círculos infantiles	<b>169</b> 172
		Matrícula final de los círculos infantiles	172

16.3	Asistencia promedio en los círculos infantiles	172
16.4	Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020	173
16.5	Indicadores generales de la educación	173
16.6	Escuelas por educaciones	174
16.7	Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021	175
16.8	Personal docente por educaciones	176
16.9	Personal docente frente al aula por educaciones	177
16.10	Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021	178
16.11	Matrícula inicial por educaciones	179
16.12	Matrícula inicial (mujeres) por educaciones	180
16.13	Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021	181
16.14	Retención en el ciclo normal	182
16.15	Graduados por educaciones	182
16.16	Graduados (mujeres) por educaciones	183
16.17	Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020	184
16.18	Becarios por educaciones	186
16.19	Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021	187
16.20	Número de alumnos por régimen de estudio	188
	Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	189
	Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)	190
	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia	190
	Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	191
16.25	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia	191
16.26	Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)	192
	Participantes en educación de postgrado	192
16.28	Matrícula inicial por 10 000 habitantes	192
	ública y Asistencia Social	193
17.1	Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de Diciembre	196
17.2	Habitantes por médico y estomatólogo	197
17.3	Médicos de la familia según ubicación y municipios	198
17.4	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública	199
17.5	Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020	200
17.6	Dotación normal de camas en unidades de servicio	202
17.7	Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio	202
17.8	Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica	203
17.9	Consultas médicas y estomatológicas	203
17.10	Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios	204
17.11	Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio	204
17.12	Inmunizaciones por tipos de vacunas	205
17.13	Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020	206

INDICE	PAGI
	171011

17.14	Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria	207
17.15	Principales causas de muerte de todas las edades y tasas	208
17.16	Tasa de mortalidad materna por municipios	208
17.17	Tasas de mortalidad materna según causas	209
17.18	Tasa de mortalidad infantil por municipios	209
17.19	Principales causas de muerte en niños menores de un año	210
17.20	Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios	210
17.21	Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años	211
17.22	Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia	211
17.23	Ingresos en hogares maternos	211
17.24	Donaciones de sangre	212
18. Cultura		213
18.1	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre	215
18.2	Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020	215
	Grupos profesionales	216
18.4	Oferta artístico cultural	216
18.5	Asistentes a actividades artístico culturales	217
18.6	Indicadores generales de bibliotecas	217
18.7	Indicadores de artistas aficionados	218
18.8	Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020	218
18.9	Indicadores seleccionados de radio y televisión	220
18.10	Joven club de computación	220
	y Cultura Física	221
	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades	222
	Personal deportivo pedagógico	222
19.3	Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios	223
	Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo	225
	Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes	227
19.6	Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes	229
20. Proceso		230
	Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular	233
	Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular	234
	Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	235
	Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular	236
	Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular	236
20.7	Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores.	237

21. Accider	ites del Tránsito	238
21.1	Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios	240
21.2	Índice de severidad por accidentes del tránsito por municipios	240
	Gráficos 21.1.1	241
21.3	Riesgo de muerte en accidentes del tránsito por cada 100 000 habitantes	242
21.4	Accidentes del tránsito según edad de la víctima	242
21.5	Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones	243
21.6	Índices del comportamiento de los usuarios	244

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre la situación geográfica de la provincia Las Tunas, extensión superficial, principales alturas, bahías naturales y ríos.

En el año 1976 se estableció en Cuba la anterior División Político Administrativa, con esta estructura Cuba quedó organizada en 14 provincias, pero a partir de enero de 2011 tuvo lugar otra nueva División Político Administrativa y entonces nuestro país quedó conformado por 16 provincias, entre las que se delimita la provincia Las Tunas, la cual se ubica en la región oriental de Cuba. Está formada por 8 municipios; los mismos son: Manatí, Puerto Padre, Jesús Menéndez, situados en la costa norte de la provincia; Majibacoa, Las Tunas, situados en la parte central; Jobabo, Colombia y Amancio, situados en la costa sur. Siendo la capital provincial el municipio Las Tunas.

La provincia presenta una extensión superficial de 6 592.7 kilómetros cuadrados. Presenta 5 bahías representativas, la mayor elevación es Cañada Honda con 219,0 m sobre el nivel del mar y su principal río el Sevilla con una longitud de 57,0 km por la vertiente sur.

El territorio presenta un clima seco y suelos semidesérticos principalmente hacia la costa sur.

#### 1.1 - Límites geográficos de la provincia Las Tunas

### CONCEPTO

Norte	Océano Atlántico
Sur	(Golfo Guacanayabo y Provincia Granma (Municipio Río Cauto y Cauto Cristo)
Este	(Provincia Holguín (Municipio Calixto García y Gibara)
Oeste	Provincia Camagüey (Municipio Santa Cruz del Sur, Najasa, Guáimaro y Nuevitas)

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.2 - Superficie de la provincia Las Tunas

Kilómetros cuadrados

CONCEPTO	Superficie provincia total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	6 592,7	6 583,7	8,9

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

	Extensió	n superficial(km	1 <sup>2</sup> )			
		Cayos	Tierra	Población	Densidad de	
CONCEPTO	Total	Adyacentes	firme	residente (U)	población (hab/km²	
Las Tunas	6 592,7	8,9	6 583,7	533 224	80,9	
Manatí	942,3	1,4	940,9	29 349	31,1	
Puerto Padre	1 106,3	2,9	1 103,3	91 229	82,5	
Jesús Menéndez	638,2	-	638,2	47 510	74,4	
Majibacoa	698,9	-	698,9	40 981	58,6	
Las Tunas	908,9	-	908,9	213 869	235,3	
Jobabo	885,6	-	885,6	41 555	46,9	
Colombia	560,0	-	560,0	31 811	56,8	
Amancio	852,5	4,6	847,9	36 920	43,3	

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información, CITMA

#### 1.4 - Principales alturas de la provincia Las Tunas

Metros

REGIONES NATURALES	Altura sobre el nivel medio del mar
Cañada Honda	219,0
Cerro Verde	188,0
Loma La Ceiba	133,0
Loma Dumañuecos	129,0
Loma San Julian	126,0
Cerro Caisimú	122,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

#### 1.5 - Principales ríos de la provincia Las Tunas

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Sevilla	Sur	57,0
Jobabo	Sur	66,1
Tana	Sur	68,9
Chaparra	Norte	22,6
Yariguá	Norte	62,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



# CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

#### INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, y la intervención y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográfico, económico y ecológico que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para revertir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrio.

El presente capítulo ofrece la información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales, y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Agua dulce subterránea:** El agua que se retiene en una formación subterránea y que normalmente puede recuperarse desde esa formación o a través de ella. Incluye todos los depósitos permanentes y provisionales de agua, cargados tanto artificial como naturalmente, en calidad suficiente para utilizarlos al menos en forma estacional.

**Agua dulce superficial:** Agua que corre o se queda en la superficie de una masa de tierra, cursos de agua naturales como ríos, corrientes, arroyos, lagos, entre otros, así como también cursos de agua artificial como canales de riego, industriales y de navegación, sistemas de drenaje, y reservas artificiales.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen disponible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Áreas protegidas:** Superficie de tierra y/o mar específicamente consagrada a la protección y el mantenimiento de la diversidad ecológica, así como de los recursos naturales y culturales asociados.

Área protegida de recursos manejados: Es aquella área terrestre y/o marina que contiene sistemas naturales o seminaturales y que es objeto de actividades de manejo para garantizar la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica y proporcionar, al mismo tiempo, un flujo sostenible de productos naturales y servicios para satisfacer las necesidades locales o nacionales. A los fines de su funcionamiento, deberán contener en su interior otras áreas protegidas de categoría más estricta.

Biota: Conjunto de especies de la flora y la fauna de una región determinada.

**Carga contaminante:** Cantidad de contaminante que se encuentran en los diferentes medios (suelos, agua, atmósfera), o que es liberada a los mismos en una unidad de tiempo.

Ciclones tropicales: Los ciclones tropicales se clasifican según la velocidad de los vientos máximos sostenidos promediados en 1 minuto:

- **Depresión Tropical:** Sistema organizado de nubes y tormentas eléctricas con circulación superficial definida y vientos máximos sostenidos inferiores a 63 Km/h.
- **Tormenta Tropical:** Vientos máximos sostenidos entre 63-117 Km/h. Cuando un sistema tropical alcanza esta intensidad se le asigna un nombre según las listas aprobadas por todas las naciones del área en el Plan Operacional de Huracanes, por eso el término de tormentas con nombres.
- Huracán: Vientos máximos sostenidos superiores a los 117 km/h.

Clasificación agroproductiva de los suelos: Es la unificación y organización de los conocimientos sobre el potencial productivo de los suelos, en un sistema específico para cada cultivo, en el que son conocidas las relaciones entre las unidades clasificadas y la influencia de sus propiedades sobre los rendimientos, para predecir su comportamiento, estimar la productividad y establecer relaciones útiles con fines de aplicación a partir de una fuente científica razonable y un nivel de agrotecnia determinado.

Clasificación genética de los suelos: Clasificación de acuerdo al proceso principal de formación y grado de evolución de los suelos.

Cuenca hidrográfica: Área geográfica y socioeconómica delimitada por un sistema acuático donde las aguas superficiales se vierten formando uno o varios causes y que pueden desembocar en una red hidrográfica natural.

**Degradación del suelo:** Cualquier proceso que conduzca a una reducción gradual o acelerada, temporal o permanente, de su capacidad productiva, o al incremento de los costos de producción.

**Desastres:** Interrupción seria de las funciones de una sociedad, que causa pérdidas humanas, materiales o ambientales extensas que exceden la capacidad de la sociedad afectada para resurgir, usando sólo sus propios recursos.

**Desechos:** Se refiere a los materiales que no son productos principales para los cuales el productor no le asignará más uso dentro su propio propósito de producción, transformación, o consumo y serán descartados, se intentarán descartar o se tendrá la intención de hacerlo. Se excluyen residuos directamente reciclados o reutilizados en el lugar de generación y materiales de desecho que se descargan directamente en el ambiente; agua o aire.

**Dirección en 16 rumbos:** El resumen anual del viento se realizó solo con datos obtenidos por instrumentos. La dirección del viento se toma teniendo en cuenta de donde viene, según la Rosa de los Vientos. Clasificación: E: Este; S: Sur; N: Norte, NE: Noreste; SE: Sureste; SSE: Sur sureste; ENE: Este noreste; NNE: Norte noreste; NNO: Norte noroeste

**Diversidad biológica:** Expresión de la discontinuidad de la vida en la Tierra en sus diferentes manifestaciones: genes, especies, poblaciones, comunidades, paisajes, culturas, así como el reparto de sus abundancias y distribución espacial.

**Extracción total de agua dulce:** El agua removida de cualquier fuente, ya sea permanente o provisional, durante un período especificado. El agua utilizada para generación hidroeléctrica es usada in-situ y debe ser excluida.

Fácil acceso: Requiere buscar el agua hasta distancias de 300 metros.

**Ferríticos:** Son suelos que presentan una alteración intensa de los minerales primarios y un elevado contenido de sesquióxidos de hierro (desarrollados sobre una corteza de intemperismo antigua que se forma a partir de rocas ultrabásicas y ocasionalmente básicas), que tienen un bajo contenido de sílice y bases alcalinotérreas; presentan, además, cantidades variables de nódulos ferruginosos (siempre mayor que 5 por ciento), que algunas veces pueden formar un horizonte petroférrico. El horizonte principal es un horizonte férrico.

**Ferralíticos:** Son suelos que se forman por el proceso de ferralitización, el que se caracteriza por una alteración intensa de los minerales, con lavado de la mayor parte de las bases alcalinas y alcalinotérreas y una parte de la sílice, formación de minerales arcillosos del tipo 1:1, así como óxidos e hidróxidos de hierro y aluminio: de esta forma todos los tipos genéticos presentan el horizonte B ferralítico.

**Fersialíticos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de fersialitización caracterizado por la presencia de minerales arcillosos de tipo 2:1 y 1:1 con predominio de los primeros y un contenido de  $Fe_2O_3$  libre en la fracción fina mayor de 3 por ciento Perfil ABC con colores rojos o amarillentos en el perfil o en algunos de los horizontes (Hor. fersialítico), con relación Fe libre/Fe total de 40-60 por ciento y capacidad de intercambio catiónico en arcilla mayor de 20 cmol/kg de arcilla. Si el contenido de arcilla es menor de 15 por ciento, el  $Fe_2O_3$  libre puede ser inferior a 3 por ciento.

Frentes fríos: El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítima- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos, comprende los meses de septiembre a junio.

**Fuentes alternativas de energía:** Son fuentes de energía no convencionales que se emplean como alternativa, para sustituir a los portadores tradicionalmente usados. Dentro de ellos se encuentran las renovables, que se caracterizan por renovarse ya sea permanentemente o de forma periódica. Entre estas se encuentran los dendrocombustibles (leña, aserrín), agrocombustibles (paja de arroz, desechos del café), residuos urbanos, hidroenergía, energía eólica (viento) y energía solar.

Gastos de inversión para las actividades de protección del medio ambiente: Los gastos en moneda total que respaldan las inversiones que tienen por objetivo la solución de problemas de contaminación que se presentan en capacidades de producción y/o servicios existentes o para contrarrestar afectaciones potenciales al medio ambiente provocados por nuevos objetivos inversionistas, o sea, gastos en actividades de protección del medio ambiente.

**Halomórfico:** Incluye suelos que tienen horizonte sálico o nátrico, que se caracterizan por: los sálicos, tener un espesor mínimo de 20 centímetros, que puede encontrarse en cualquier parte del perfil. Contiene más de 1 por ciento de sales solubles totales cuando la composición granulométrica del suelo es arcillosa, más de 0,8 por ciento cuando la textura es loam-arcillosa y más de 0,6 por ciento de sales solubles totales cuando el suelo es arenoso o loam-arenoso. En los nátricos el horizonte argílico particular, tiene estructura columnar y contenido en sodio cambiable mayor de 15,0 por ciento en la composición de las bases cambiables. Es duro y compacto en estado seco.

**Hidromórfico:** Suelos que se desarrollan en regiones llanas o depresionales donde predominan condiciones hidromórficas por la presencia de un manto freático cercano a la superficie (1 a 3 metros de profundidad) y en ocasiones por presentar una capa impermeable relativamente cerca de la superficie. Estas condiciones hidromórficas se manifiestan por la presencia de propiedades gléyicas a menos de 50 centímetros de profundidad.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire, por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturada a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

**Húmicos calcimórfico:** En estos suelos predomina el proceso de humificación favorecido por la presencia de grandes cantidades de calcio activo y de arcillas. Estos suelos se desarrollan sobre roca caliza; casi todos presentan CaCO<sub>3</sub> en todo el perfil. El pH es mayor que 7.

**Huracanes:** Se llama huracán al ciclón tropical totalmente desarrollado. Se clasifica como huracán cuando la velocidad de los vientos máximos sostenidos (promediados en un minuto) de un ciclón tropical alcanza valores iguales o superiores a 119 kilómetros por hora. La intensidad de los huracanes se clasifica mediante la escala Saffir-Simpson de la siguiente manera: Mínimos, Categoría 1, vientos de 119 a 153 kilómetros por hora; Moderados, Categoría 2, de 154 a 177 kilómetros por hora; Extensos, Categoría 3, 178 a 208 kilómetros por hora, Extremos, categoría 4, de 209 a 251 kilómetros por hora y Catastróficos, Categoría 5, de vientos iguales o superiores a 252 kilómetros por hora. A los huracanes de Categorías 1 y 2 se les llama comúnmente como de Poca Intensidad, mientras que a los de categorías 3, 4 y 5, se les denomina huracanes intensos o de gran intensidad.

**Pardos:** Son suelos que se forman bajo el proceso de sialitización, en el cual se presentan los minerales arcillosos del tipo 2:1 o mezcla de 2:1 y 1:1 con relación  $SiO_2$ :  $Al_2O_3 > 2$ . El pH oscila desde acida hasta ligeramente alcalina (generalmente entre 5,8 - 8,0) con predomino del calcio entre los cationes intercambiables.

**Pastos naturales:** Tierras ocupadas por pastos naturales que asientan una masa ganadera en condiciones de explotación extensiva.

**Pérdidas económicas directas por incendios forestales**: Es la sumatoria de las pérdidas económicas por: Reforestación, madera talada afectada, madera en pie afectada, por productos no madereros y por extinción.

**Pérdidas económicas indirectas por incendios forestales**: Es el resultado de la multiplicación de las pérdidas directas por un factor que incluye elementos relacionados con el tamaño del incendio, la pendiente del terreno, la estructura de la vegetación, tiempo de recuperación de la cobertura forestal y el porcentaje de daño a la cubierta vegetal.

Pérdidas económicas totales por incendios forestales: Es la sumatoria de las pérdidas directas e indirectas.

**pH:** Medida de acidez o de alcalinidad de una sustancia líquida o sólida. Un valor de 0 - 7 describe acidez y de 7 - 14 indica alcalinidad, mientras que pH=7 indica neutralidad.

Rapidez: Es la velocidad media anual del viento, expresada en kilómetros por hora.

**Reciclados:** Se define como cualquier reintroducción de material desechado en un proceso productivo que lo desvía del proceso del desecho.

Recursos regulares de agua dulce 95 por ciento del tiempo: Proporción de los recursos de agua dulce de los que se puede depender para el aprovechamiento anual de las aguas a largo plazo, por lo general durante 19 a 20 años consecutivos, o por lo menos 95 por ciento de los años incluidos en períodos consecutivos más largos. Contiene información acerca de la disponibilidad promedio mensual de largo plazo de agua dulce para uso en actividades humanas.

**Residuos generados:** Es la suma de la cantidad de desechos recolectados más la cantidad estimada de desechos provenientes de áreas que no son atendidas por servicios de recolección municipal de basuras.

**Residuos recolectados:** Son los desechos domésticos mezclados y fracciones recolectadas separadamente para operaciones de recuperación (a través de recolección puerta a puerta y/o a través de depósitos voluntarios), recolectados por los municipios o a nombre de ellos o por el sector privado.

**Residuos urbanos:** Incluye desechos domésticos y otros desechos similares, comercio, pequeños negocios, edificios de oficinas e instituciones (escuelas, hospitales, oficinas de gobierno). Además incluye desechos de servicios municipales selectos como desechos de parques y mantenimiento de jardines, desechos de la limpieza de calles, (desechos de la barrida de las calles, desechos de los mercados), si son manejados como desechos.

**Servicio público:** El servicio de agua se entrega por carros cisternas y los usuarios tienen que acarrear el agua dentro y fuera del domicilio.

**Sitios de vertederos:** Lugares donde se depositan definitivamente los desechos, en forma controlada o no controlada

Superficie cubierta de bosques: Puede estar cubierta por bosques naturales y plantaciones.

Variación de carga contaminante: Muestra la evolución resultante, por disminución o incremento de la carga contaminante dispuesta por los residuales líquidos, de origen orgánico y biodegradable, con relación a la carga contaminante dispuesta al cierre del período anterior analizado, como resultado de las acciones de solución que se ejecutan para mitigar el impacto ambiental que provocan estos residuales.

**Viviendas dañadas:** Viviendas con daños menores, no estructurales o arquitectónicos, que pueden seguir siendo habitadas de nuevo, aun cuando requieran acciones de reparación y limpieza y aquellas que han sido arrasadas, sepultadas, colapsadas o deterioradas de tal manera que no son habitables, es decir viviendas destruidas.

### 2.1 - Principales indicadores del clima por estaciones meteorológicas

	L	luvia	Tem	nperatura media
	Total anual	Días con lluvias	Máxima	Mínima
ESTACIONES Y AÑOS	(mm)	(U)	(°C)	(°C)
Media provincial 2020	1 146,2	121	31,4	22,6
Las Tunas				
2015	1 351,6	123	31,6	21,7
2016	1 224,3	116	31,0	22,0
2017	1 192,1	126	31,0	21,3
2018	1 228,6	132	31,0	22,0
2019	1 221,8	125	31,9	22,2
2020	1 419,4	122	31,8	22,2
Puerto Padre				
2015	732,9	96	26,5	22,6
2016	821,7	121	30,6	22,5
2017	822,3	126	30,8	22,7
2018	891,3	120	30,6	22,7
2019	1 041,8	131	30,9	22,6
2020	873,0	120	31,0	22,9
	Viento p	redominante	Humedad relativa	Nubosidad media
	Dirección en	Rapidez		
ESTACIONES Y AÑOS	16 rumbos	(km/h)	(%)	(En octavos)
Media provincial 2020			77,0	3
Las Tunas				
2015	ENE	15,9	76,0	3
2016	ENE	14,6	76,0	3
2017	ENE	15,2	76,0	3
2018	ENE	14,5	77,0	3
2019	ENE	12,0	75,0	3
2020	E	13,2	76,0	3
Puerto Padre				
2015	E	17,3	78,0	3
2016	E	17,9	78,0	4
2017	E	17,8	77,0	4
2018	E	18,3	78,0	3
2019	E	16,7	78,0	3
2020	ESE	15,3	77,0	3

Fuente: Instituto Provincial de Meteorología.

#### 2.2 - Lluvia total media por meses

Milímetros CONCEPTO 2014 2015 2016 2017 2018 2019 2020 915,1 761,1 945,9 1 221,0 940,6 1 167,2 1 164,1 Anual Enero 64,0 12,1 30,4 23,2 151,7 24,1 50,9 Febrero 43,0 21,1 24,5 23,0 2,7 66,2 6,2 Marzo 61,4 21,1 17,8 30,7 34,9 4,4 6,8 Abril 83,0 14,0 60,6 73,9 128,9 82,6 11,7 Mayo 127,0 123,4 170,0 153,0 220,1 135,8 231,9 Junio 156,0 81,5 163,8 122,1 77,8 117,9 139,8 Julio 83,0 51,6 98,6 106,1 76,9 96,1 134,1 Agosto 37,0 75,4 96,4 126,8 92,5 168,3 99,9 Septiembre 157,0 130,2 187,2 126 106,7 286,7 66,5 Octubre 93,0 111,7 130,3 129,6 93,3 143,9 139,2 Noviembre 39,0 61,5 27,8 97,9 19,7 58,7 199,2 Diciembre 12,0 60,8 6,3 43,8 6,1 25,0 18,4

Fuente: Instituto Nacional de Recursos Hidraúlicos.

#### 2.3 - Dispositivos instalados y energía obtenida (a)

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Dispositivos	U	1 356	1 377	1 977	1 516	1 422	1 795
Molinos de viento		988	988	1 038	955	970	1 080
Digestores de biogás		-	23	425	29	30	85
Sistema de calentadores s	solares	-	-	9	52	-	53,00
Sistema de paneles fotovo	oltaicos	368	366	501	480	422	577
Otros		-	-	4	-	-	-
Energía sustituida	tep	1 806,7	2 051,0	1 510,4	1 324,0	1 580,2	1 774,6
Molinos de viento		1 482,0	1 482,0	720,0	794,0	720,0	793,6
Digestores de biogás		-	200,0	637,5	530,0	533,0	981,0
Sistema de calentadores s	solares	-	-	7,5	-	-	-
Sistema de paneles fotovo	oltaicos	324,7	369,0	141,4	-	327,2	-
Otros		-	-	4,0	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> No incluye el sector privado

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 2.4 - Cobertura de agua potable

Por ciento

		2019			2020	
		Área	Área		Área	Área
CONCEPTO	Total	urbana	rural	Total	urbana	rural
Población con acceso a agua potable	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Conexión domiciliaria	52,0	65,0	24,0	54,0	68,0	24,0
Servicio público	15,0	11,0	25,0	15,0	10,0	24,0
Fácil acceso	33,0	24,0	51,0	31,0	22,0	52,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

#### 2.5 - Cobertura de saneamiento

Por ciento

		2019			2020	
		Área	Área		Área	Área
CONCEPTO	Total	urbana	rural	Total	urbana	rural
Población con acceso a saneamiento	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Alcantarillado	17,0	24,0	2,0	18,0	25,0	2,0
Fosas y Letrinas	83,0	76,0	98,0	82,0	75,0	98,0

Fuente: Delegación Provincial del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos

#### 2.6 - Clasificación genética de los suelos de Las Tunas (a)

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total <sup>(a)</sup>	591,2
Ferríticos	_
Ferralíticos	94,3
Fersialítico	104,3
Pardos	174,7
Húmicos Calcimórficos	28,1
Vertisuelos	120,4
Hidromórficos	23,3
Halomórficos	17,3
Aluviales	10,6
Poco evolucionados	18,3

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

## 2.7 - Clasificación agroproductiva de los suelos de Las Tunas <sup>(a)</sup>

Miles de hectáreas

CLASIFICACIÓN	Total
Total <sup>(a)</sup>	591,2
Muy productivos	107,7
Productivos	109,3
Poco productivos	114,2
Muy poco productivos	260,0

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Revisión mapa 1: 25 000, confeccionado según Segunda Versión de Clasificación Genética de los Suelos de Cuba, 1975.

Fuente: Instituto de Suelos

#### 2.8 - Superficie plantada de árboles por municipios

Hectáreas PROVINCIA/MUNICIPIOS 2018 2014 2015 2016 2017 2019 2020 Total 1 374,5 1 239,7 1 062,4 1 042,6 654,1 765,6 673,1 Manatí 98,8 123,8 45,0 83,5 87,5 123,8 58,5 Puerto Padre 303,5 250,5 198,1 122,0 188,5 175,6 128,9 Jesús Menéndez 232,2 218,0 198,8 221,8 101,7 183,8 180,0 Majibacoa 178,6 176,2 149,7 140,2 115,0 114,5 98,4 Las Tunas 172,5 94,4 132,4 133,0 116,0 69,7 68,3 Jobabo 110,3 104,5 56,8 65,0 30,2 16,0 36,5 Colombia 132,8 110,8 107,3 100,3 78,1 60,0 53,5 Amancio 157,1 148,5 104,5 77,4 67,7 62,5 49,0

Fuente:Delegación Provincial de la Agricultura

#### 2.9 - Áreas protegidas, año 2020

Kilómetros cuadrados

		Superficie		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Terrestre	Marítima	
Las Tunas	80,8	64,2	16,6	
Manatí	65,9	49,3	16,6	
Puerto Padre	-	-	-	
Jesús Menéndez	-	-	-	
Majibacoa	-	-	-	
Las Tunas	-	-	-	
Jobabo	-	-	-	
Colombia	14,9	14,9	-	
Amancio	-	-	-	

Fuente: Empresa Nacional para la Protección de la Flora y la Fauna, Unidad Territorial y Centro de Estudios y Servicios Ambientales

2.10 - Incendios forestales por causas, año 2020

	Superficie			Causas			
	dañada	N	aturales		Accion	es humanas	
PROVINCIA/MUNICIPIOS	(ha)	(U)	(ha)	(%)	(U)	(ha)	(%)
Las Tunas	69,4	-	-	-	12	69,4	100,0
Manatí	5,6	-	-	-	3	5,6	25,0
Puerto Padre	22,0	-	-	-	3	22,0	25,0
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-	
Majibacoa	-	-	-	-	-	-	
Las Tunas	11,8	-	-	-	5	11,8	41,7
Jobabo	-	-	-	-	-	-	
Colombia	-	-	-	-	-	-	
Amancio	30,0	-	-	-	1	30,0	8,3

Fuente: Cuerpo de Guardabosques del Ministerio del Interior

#### 2.11 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

Miles de Pesos

SECTOR AMBIENTAL	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	11 372,4	14 869,9	8 589,0	9 260,5	10 015,5	7 024,9
Agua	10 770,1	14 249,7	7 809,3	7 867,0	8 929,5	5 830,1
Suelos	236,0	19,9	477,7	300,0	582,4	28,0
Atmósfera	-	-	-	691,5	-	-
Recursos forestales	-	319,2	296,5	183,6	216,6	1 151,6
Residuos sólidos	-	281,1	5,5	106,6	200,0	15,2
Resto	366,3	-	-	111,8	87,0	-
	Estructura					
Total	100,0	100,0	100,0	234,5	100,0	100,0
Agua	94,7	95,8	90,9	85,0	89,2	83,0
Suelos	2,1	0,1	5,6	3,2	5,8	0,4
Atmósfera	-	-	-	8,8	-	-
Recursos forestales	-	2,1	3,5	61,2	37,2	4 112,9
Residuos sólidos	-	1,9	0,1	15,4	-	-
Resto	3,2	-	-	60,9	40,2	-
	Dinámica					
Total	92,6	130,8	57,8	107,8	108,2	70,1
Agua	100,8	132,3	54,8	100,7	113,5	65,3
Suelos	59,9	8,4	2 400,5	62,8	194,1	4,8
Atmósfera	-	-	-	-	-	-
Recursos forestales	-	-	92,9	61,9	118,0	531,7
Residuos sólidos	-	-	2,0	1 938,2	187,6	7,6
Resto	Z	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 2.12 - Gastos de inversión para la protección del medio ambiente por actividad económica

Miles de pesos **SECTORES** 2016 2019 2015 2017 2018 2020 **Total** 11 372,4 14 869,9 8 589,0 9 260,5 10 015,5 7 024,9 Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca 640,7 339,1 1 053,8 483,6 2 619,6 1 090,6 Industria azucarera 206,5 1 138,1 1 394,3 ... Industria Manufacturera 0,4 53,6 Suministro de electricidad, gas y agua 6 728,9 7 342,3 104,2 Administración pública, defensa y seguridad social 4 435,8 10 731,7 14 249,7 7 323,2 Comercio, restaurantes y hoteles 92,2 Transporte, almacenamiento y comunicaciones 5,5 817,3 Servicios comunales, sociales y personales 281,1

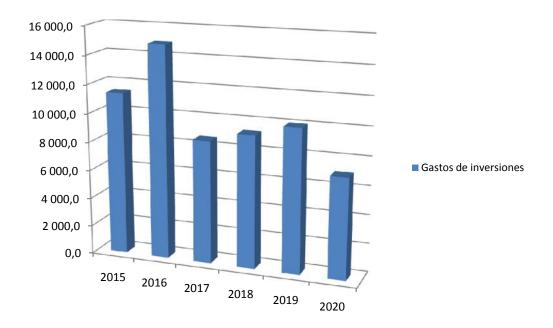
Fuente: Oficina Nacinal de Estadísticas e Información

#### 2.13 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente por municipios

Miles de pesos PROVINCIA/MUNICIPIOS 2015 2016 2018 2019 2020 2017 Las Tunas 11 372,4 14 869,9 8 589,0 9 260,5 10 015,5 7 024,9 Manatí 59,6 Puerto Padre 154,5 Jesús Menéndez 60,3 Majibacoa Las Tunas 11 098,0 8 589,0 9 260,5 10 015,5 7 024,9 14 869,9 Jobabo Colombia Amancio

Fuente: Oficina Nacinal de Estadísticas e Información

# 2.13.1 Gráficos: Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente (Miles de pesos)



# CAPÍTULO 3 POBLACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes, el movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Las Tunas en distintos años, sus indicadores más importantes, su distribución por municipios, zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población por años, el número de habitantes por zonas urbana y rural, el movimiento natural, es decir, el número y las tasas de los nacimientos, defunciones generales e infantiles, los matrimonios y divorcios y la población media.

Las fuentes de las informaciones de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información de Estadística Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Población residente:** Se refiere a la población con residencia permanente en el nivel de la División Político Administrativa (DPA), que se informa.

**Población media:** Se obtiene por la semi-suma de las poblaciones al inicio y al final del período señalado. Se interpreta como el valor promedio del año correspondiente y como todo promedio se trata de un valor puntual que no puede ser sumado para obtener agregaciones mayores (totales). Esto explica que los totales presenten diferencias con las sumas de las componentes. La población media se utiliza como denominador para el cálculo de las tasas.

**Estructura por sexo, edad:** Se refiere a la forma en que se descomponen o clasifican los diferentes indicadores que se brindan, con respecto a sus totales; su valor se expresa en cifras relativas.

**Población por zona urbana y rural:** Según la definición utilizada en el Censo de Población y Viviendas del 2002, se considera como población residente en zona urbana aquella que reside en lugares habitados con las siguientes características:

- a) Todos los asentamientos humanos declarados como tal en el censo de 1981.
- b) Todos los asentamientos que cumplan una función político administrativa (cabecera municipal).
- c) Los asentamientos poblacionales que tengan 2000 o más residentes permanentes, siempre que cumplan con las siguientes nueve características que identifican las condiciones de vida urbana.
  - 1. Trazado de calles y ordenamiento de las edificaciones.
  - 2. Presencia de espacios públicos.
  - 3. Alumbrado público.
  - 4. Presencia de acueducto.
  - 5. Sistema de tratamiento residuales
  - 6. Servicio médico asistencial.
  - 7. Servicio de educación
  - 8. servicios gastronómicos y Comerciales
  - Presencia de servicios. De telefonía pública, correos, telégrafos, así como señales de radio y televisión.

Y se considera como población residente en zona rural aquella que reside dentro del perímetro de los lugares habitados rurales, así como la población residente en las viviendas consideradas como dispersas o aisladas. Se define como lugar habitado rural a los lugares habitados del país con menos de 200 habitantes, y aquellos lugares habitados que cuentan con 200 o menos de 2000 habitantes que no reúnen las características establecidas para ser urbano.

Como vivienda dispersa o aislada se consideran aquellas que estuvieran a más de 200 metros de cualquier otra vivienda o formando agrupaciones menores de cinco viviendas, no cumpliendo la condición de lugar habitado rural.

**Relación de masculinidad:** La relación de masculinidad representa la relación por cociente de las personas del sexo masculino entre las del femenino.

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años.

**Tasa anual de crecimiento:** Corresponde a la tasa media anual de crecimiento geométrico; para las cifras calculadas anualmente el valor se obtiene considerando la población al 31 de diciembre del año para el cual se realiza el cálculo y la población del año anterior. En cuanto a las proyecciones, se considera el período que media entre el 30 de junio del año inicial y la misma fecha del año final de cada quinquenio proyectado.

**Movimiento natural:** Se designa por movimiento natural, aquel que se identifica con los hechos vitales que ocurren en una población, es decir, aquellos hechos relacionados con el comienzo y fin de la vida del individuo, con los cambios de su estado civil que pueden ocurrirle durante su existencia, y las acciones jurídicas que modifican una determinada situación personal legal. Comprende nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios.

**Tasa del movimiento natural:** Las tasas del movimiento natural se obtienen de dividir el total de los hechos vitales ocurridos en un área y período determinado, entre la población media del período, expresándose los resultados por mil habitantes. Este método es general para las tasas de natalidad, mortalidad, nupcialidad y divorcialidad.

**Nacidos vivos:** Se considera nacido vivo el producto de la concepción que, independientemente de la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del cuerpo de la madre y que después de esta separación respire o manifieste cualquier otro signo de vida, tal como palpitaciones del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo, sometido a la acción de la voluntad, se haya o no cortado el cordón umbilical y esté o no adherido a la placenta.

**Defunciones:** Se designa como defunción, la desaparición definitiva de todo signo de vida con posterioridad al nacimiento vivo. Por su clasificación se presentan las siguientes:

**De menores de 1 año:** Es aquella defunción que ocurre después del nacimiento vivo hasta antes que se cumpla un año de vida.

**Totales:** Como su nombre lo indica incluye las defunciones de todas las edades desde 0 días, hasta la edad W.

**Perinatal:** Incluye las defunciones fetales tardías (de 500 gramos o más de peso) y las defunciones neo-natales precoces (menores de 7 días de vida).

**Esperanza de vida:** La esperanza de vida representa el número promedio de años que le correspondería vivir a una persona bajo las condiciones de mortalidad del período para la cual se realiza el cálculo, desde el nacimiento hasta la última edad que se considere.

En específico cuando el cálculo se hace para la edad 0, se denomina esperanza de vida al nacimiento que constituye el valor más utilizado, sobre todo en las comparaciones entre países o entre distintos territorios dentro de un mismo país.

**Matrimonios:** Es la unión voluntariamente concertada de un hombre y una mujer con aptitud legal para ello a fin de hacer vida común.

El matrimonio sólo produciría efectos legales cuando se formalice o reconozca de acuerdo con las disposiciones jurídicas dictadas al efecto. El matrimonio se constituye sobre la base de la igualdad de derechos y deberes de ambos cónyuges.

**Divorcios:** Es la disolución mediante un procesamiento legal del vínculo matrimonial preestablecido. En Cuba la acción del divorcio se regula a través del Código de Familia. Se entiende que el matrimonio pierde su sentido para los cónyuges y para los hijos y con ello también para la sociedad, cuando existen causas que hayan creado una situación objetiva en la que el matrimonio haya dejado de ser, o ya no pueda ser en el futuro, la unión de un hombre y una mujer en que, de modo adecuado, se puedan ejercer los derechos, cumplir las obligaciones y lograrse los fines del matrimonio.

**Movimiento migratorio:** Es el movimiento de la población, en el cual se traspasa una línea de migración y que implica un cambio de la residencia habitual.

Es **interno** cuando se lleva a cabo entre los términos de la División Político Administrativa del país. La migración **externa** es el movimiento de población que implica un cambio de la residencia habitual en el que se traspasan los límites fronterizos del país.

**Saldo migratorio:** Es la diferencia entre los inmigrantes (entradas) y los emigrantes (salidas) en un territorio dado para un período de tiempo definido conocido como intervalo de migración, y que regularmente es un año

**Tasa de migración:** Es la relación por cociente entre la diferencia del número de inmigrantes y emigrantes de un territorio dado, con respecto a su población media, durante un intervalo de migración.

#### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

				Indicadores de población	
				Tasa anual de	Relación de
				crecimiento	masculinidad
	Población residente (U)			(Por mil	(Hombres por
AÑOS	Total	Hombres	Mujeres	habitantes)	mil mujeres)
Información censal					
1943	183 100	98 400	84 700	2,6	1 162
1953	249 400	132 600	116 800	3,2	1 135
1970	381 831	200 096	181 735	2,4	1 101
1981	438 531	227 599	210 932	10,9	1 079
2002	525 485	267 849	257 636	3,2	1 040
2012	532 645	270 302	262 343	3,0	1 030
Población al 31 de diciembre					
1990	494 907	254 219	240 688	12,1	1 056
2000	522 794	266 472	256 322	3,9	1 040
2004	530 534	270 155	260 379	2,6	1 038
2005	531 366	270 367	260 999	1,6	1 036
2006	531 859	270 498	261 361	0,9	1 035
2007	533 127	271 110	262 017	2,3	1 035
2008	534 279	271 707	262 572	2,2	1 035
2009	536 112	333 584	202 528	3,4	1 647
2010	538 062	273 486	264 576	3,6	1 034
2011	526 862	267 777	259 085	3,6	1 034
2012	533 419	270 690	262 729	11,8	1 030
2013	535 021	271 485	263 536	3,0	1 030
2014	536 812	272 558	264 254	3,3	1 031
2015	537 241	272 969	264 272	0,8	1 033
2016	537 221	272 971	264 250	-	1 033
2017	536 094	272 372	263 772	-2,1	1 033
2018	535 335	271 815	263 520	-1,4	1 031
2019	534 184	270 934	263 250	-2,2	1 029
2020	533 224	270 090	263 134	-1,8	1 026

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad (conclusión)

					Indicadores de población	
INFORMACIÓN CENSAL	Poblac	ción residente (l	 U)	Tasa anual de crecimiento (Por mil	Relación de masculinidad (Hombres por	
Y POBLACIÓN	Total	Hombres	Mujeres	habitantes)	mil mujeres)	
Población al 31 de diciembre de la ca	pital provincial					
2005	187 709	94 380	95 329	8,0	990	
2006	191 169	95 087	96 112	18,1	989	
2007	192 967	95 937	97 030	9,3	989	
2008	195 246	97 202	98 044	11,7	991	
2009	197 921	98 487	99 434	13,5	990	
2010	200 238	99 653	100 585	11,6	991	
2011	202 510	100 942	101 568	11,2	994	
2012	202 419	100 194	102 225	-0,4	980	
2013	204 246	101 097	103 149	8,9	980	
2014	206 096	102 154	103 942	9,0	983	
2015	207 648	103 034	104 614	7,5	985	
2016	209 249	103 803	105 446	7,7	984	
2017	210 412	104 444	105 968	5,5	986	
2018	211 596	104 964	106 632	5,6	984	
2019	212 732	105 415	107 317	5,4	982	
2020	213 869	105 766	108 103	5,3	978	

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE		Población residente (	U)	Relación de
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Masculinidad
Todas las edades	533 224	270 090	263 134	1 026
0 - 4	26 783	14 452	12 331	1 172
5 - 9	31 056	16 808	14 248	1 180
10 - 14	28 038	14 545	13 493	1 078
15 - 19	29 326	15 000	14 326	1 047
20 - 24	32 676	17 052	15 624	1 091
25 - 29	34 563	17 976	16 587	1 084
30 - 34	37 902	19 403	18 499	1 049
35 - 39	32 969	16 950	16 019	1 058
40 - 44	32 072	16 235	15 837	1 025
45 - 49	45 826	23 036	22 790	1 011
50 - 54	48 358	24 323	24 035	1 012
55 - 59	42 166	20 781	21 385	972
60 - 64	29 581	14 454	15 127	956
65 - 69	26 454	12 773	13 681	934
70 - 74	21 182	10 269	10 913	941
75 - 79	14 902	7 105	7 797	911
80 - 84	10 177	4 746	5 431	874
85 y más	9 193	4 182	5 011	835

# 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE	А	mbas zonas		Z	ona urbana			Zona rural	
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Todas las edades	533 704	270 512	263 192	360 427	177 379	183 048	173 278	93 134	80 144
0 - 4	27 621	15 062	12 560	23 830	13 100	10 730	3 791	1 962	1 830
5 - 9	31 049	16 668	14 381	24 425	13 285	11 140	6 625	3 384	3 241
10 - 14	27 593	14 300	13 293	17 943	9 251	8 692	9 650	5 049	4 601
15 - 19	29 980	15 329	14 651	19 939	10 080	9 859	10 042	5 250	4 792
20 - 24	32 572	17 014	15 558	21 699	11 138	10 561	10 874	5 876	4 998
25 - 29	35 445	18 371	17 074	23 054	11 663	11 392	12 391	6 708	5 683
30 - 34	37 682	19 320	18 362	25 047	12 382	12 665	12 635	6 938	5 697
35 - 39	32 147	16 537	15 611	21 027	10 438	10 589	11 120	6 099	5 022
40 - 44	33 265	16 822	16 443	21 168	10 287	10 882	12 097	6 536	5 561
45 - 49	46 927	23 623	23 304	29 916	14 338	15 578	17 011	9 286	7 726
50 - 54	48 125	24 188	23 937	31 118	14 944	16 175	17 007	9 245	7 763
55 - 59	41 205	20 313	20 892	27 867	13 104	14 763	13 338	7 209	6 129
60 - 64	29 018	14 150	14 869	19 494	9 063	10 431	9 525	5 087	4 438
65 - 69	26 504	12 852	13 653	17 984	8 250	9 735	8 520	4 602	3 918
70 - 74	20 686	10 023	10 664	13 769	6 334	7 435	6 918	3 689	3 229
75 - 79	15 037	7 219	7 819	9 790	4 470	5 320	5 248	2 749	2 499
80 - 84	9 669	4 541	5 128	6 312	2 754	3 559	3 357	1 787	1 570
85 y más	9 183	4 186	4 997	6 048	2 502	3 547	3 135	1 684	1 451

3.4 - Población residente por municipios, sexo y relación de masculinidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	537 241	537 221	536 094	535 335	534 184	533 224
Hombres	272 969	272 971	272 372	271 815	270 934	270 090
Mujeres	264 272	264 250	263 722	263 520	263 250	263 134
R. Masculinidad	1 033	1 033	1 033	1 031	1 029	1 110
Manatí	30 840	30 555	30 211	29 930	29 653	29 349
Hombres	16 172	16 046	15 864	15 735	15 587	15 437
Mujeres	14 668	14 509	14 347	14 195	14 066	13 912
R. Masculinidad	1 103	1 106	1 106	1 108	1 108	1 110
Puerto Padre	92 441	92 461	92 179	91 879	91 459	91 229
Hombres	47 127	47 077	46 914	46 718	46 424	46 267
Mujeres	45 314	45 384	45 265	45 161	45 035	44 962
R. Masculinidad	1 040	1 037	1 036	1 034	1 031	1 029
Jesús Menéndez	49 030	48 764	48 441	48 208	47 907	47 510
Hombres	25 361	25 192	25 001	24 889	24 698	24 448
Mujeres	23 669	23 572	23 440	23 319	23 209	23 062
R. Masculinidad	1 071	1 069	1 067	1 067	1 064	1 060
Majibacoa	41 820	41 678	41 431	41 287	41 118	40 981
Hombres	21 690	21 696	21 581	21 492	21 406	21 378
Mujeres	20 130	19 982	19 850	19 795	19 712	19 603
R. Masculinidad	1 077	1 086	1 087	1 086	1 086	1 091
Las Tunas	207 648	209 249	210 412	211 596	212 732	213 869
Hombres	103 034	103 803	104 444	104 964	105 415	105 766
Mujeres	104 614	105 446	105 968	106 632	107 317	108 103
R. Masculinidad	985	984	986	984	982	978
Jobabo	44 211	43 611	43 123	42 603	42 008	41 555
Hombres	23 204	22 926	22 683	22 405	22 061	21 799
Mujeres	21 007	20 685	20 440	20 198	19 947	19 756
R. Masculinidad	1 105	1 108	1 110	1 109	1 106	1 103
Colombia	32 537	32 412	32 186	32 137	31 999	31 811
Hombres	16 553	16 520	16 395	16 349	16 287	16 156
Mujeres	15 984	15 892	15 791	15 788	15 712	15 655
R. Masculinidad	1 036	1 040	1 038	1 036	1 037	1 032
Amancio	38 714	38 491	38 111	37 695	37 308	36 920
Hombres	19 828	19 711	19 490	19 263	19 056	18 839
Mujeres	18 886	18 780	18 621	18 432	18 252	18 081
R. Masculinidad	1 050	1 050	1 047	1 045	1 044	1 042

# 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural y municipios, año 2020

Unidad

	Aı	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Las Tunas	533 224	270 090	263 134	360 809	177 442	183 367	172 415	92 648	79 767	
Manatí	29 349	15 437	13 912	15 783	7 988	7 795	13 566	7 449	6 117	
Puerto Padre	91 229	46 267	44 962	59 625	29 388	30 237	31 604	16 879	14 725	
Jesús Menéndez	47 510	24 448	23 062	15 994	7 794	8 200	31 516	16 654	14 862	
Majibacoa	40 981	21 378	19 603	14 460	7 396	7 064	26 521	13 982	12 539	
Las Tunas	213 869	105 766	108 103	183 812	89 432	94 380	30 057	16 334	13 723	
Jobabo	41 555	21 799	19 756	20 853	10 492	10 361	20 702	11 307	9 395	
Colombia	31 811	16 156	15 655	22 949	11 391	11 558	8 862	4 765	4 097	
Amancio	36 920	18 839	18 081	27 333	13 561	13 772	9 587	5 278	4 309	

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020

Unidad Menos de Grupos de edades PROVINCIA/MUNICIPIOS 5 años 5-9 10-14 15-19 20-24 25-29 30-34 Total 533 224 26 783 31 056 28 038 Las Tunas 29 326 32 676 34 563 37 902 Hombres 270 090 14 452 16 808 14 545 15 000 17 052 17 976 19 403 Mujeres 263 134 12 331 14 248 13 493 14 326 15 624 16 587 18 499 Manatí 29 349 1 343 1 809 1 689 1 626 1 741 1 929 2 140 Hombres 15 437 1 016 863 1 046 1 100 790 879 937 Mujeres 13 912 553 793 810 763 804 883 1 040 **Puerto Padre** 4 901 6 472 91 229 4 154 4 732 4 447 5 261 6 057 Hombres 46 267 2 492 3 413 2 154 2 300 2 5 3 1 2 786 3 203 44 962 2 147 3 059 Mujeres 2 000 2 240 2 370 2 475 2 854 Jesús Menéndez 47 510 3 548 1 948 2 361 2 423 2 528 2 617 3 077 Hombres 24 448 999 1 232 1 282 1 330 1 414 1 650 1 870 23 062 Mujeres 949 1 129 1 141 1 198 1 203 1 427 1 678 Majibacoa 40 981 1 871 2 450 2 366 2 602 2 805 2 417 2 660 Hombres 21 378 1 040 1 365 1 187 1 254 1 420 1 429 1 453 Mujeres 19 603 831 1 085 1 179 1 163 1 182 1 231 1 352 Las Tunas 213 869 12 637 13 165 11 694 12 127 13 464 13 332 15 006 Hombres 105 766 6 839 7 186 6 021 6 150 6 843 6 648 7 458 7 548 Mujeres 108 103 5 798 5 979 5 673 5 977 6 621 6 684 Jobabo 41 555 1 957 2 440 2 170 2 068 2 725 2 828 3 007 Hombres 21 799 1 063 1 358 1 176 1 065 1 431 1 534 1 581 19 756 894 1 082 994 1 003 1 294 1 294 1 426 Mujeres Colombia 31 811 1 303 1 796 1 528 1 771 1 996 2 185 2 210 Hombres 16 156 710 939 804 856 1 039 1 161 1 140 Mujeres 15 655 593 857 724 915 957 1 024 1 070 Amancio 36 920 1 570 2 303 1 721 1 888 2 270 2 495 2714 Hombres 18 839 857 1 220 896 951 1 182 1 305 1 388 Mujeres 18 081 713 1 083 825 937 1 088 1 190 1 326

3.6 - Población residente clasificada por sexo, grupos de edades y municipios, año 2020(conclusión)

Unidad

			Gru	pos de edad	des		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
Las Tunas	32 969	32 072	45 826	48 358	42 166	29 581	81 908
Hombres	16 950	16 235	23 036	24 323	20 781	14 454	39 075
Mujeres	16 019	15 837	22 790	24 035	21 385	15 127	42 833
Manatí	1 773	1 789	2 534	2 653	2 314	1 575	4 434
Hombres	946	972	1 307	1 398	1 176	796	2 211
Mujeres	827	817	1 227	1 255	1 138	779	2 223
Puerto Padre	5 715	5 140	7 849	8 550	7 146	5 029	15 776
Hombres	2 945	2 564	3 980	4 399	3 573	2 425	7 502
Mujeres	2 770	2 576	3 869	4 151	3 573	2 604	8 274
Jesús Menéndez	2 837	2 949	4 207	4 591	3 793	2 694	7 937
Hombres	1 526	1 508	2 174	2 378	1 898	1 351	3 836
Mujeres	1 311	1 441	2 033	2 213	1 895	1 343	4 101
Majibacoa	2 587	2 417	3 636	3 936	3 203	2 205	5 826
Hombres	1 358	1 262	1 871	1 990	1 693	1 086	2 970
Mujeres	1 229	1 155	1 765	1 946	1 510	1 119	2 856
Las Tunas	13 110	12 714	17 957	18 716	16 874	11 848	31 225
Hombres	6 542	6 347	8 804	9 098	8 024	5 606	14 200
Mujeres	6 568	6 367	9 153	9 618	8 850	6 242	17 025
Jobabo	2 496	2 627	3 772	3 710	3 097	2 278	6 380
Hombres	1 309	1 366	1 957	1 950	1 578	1 176	3 255
Mujeres	1 187	1 261	1 815	1 760	1 519	1 102	3 125
Colombia	2 002	2 021	2 593	2 921	2 722	1 843	4 920
Hombres	1 005	1 018	1 304	1 433	1 352	917	2 478
Mujeres	997	1 003	1 289	1 488	1 370	926	2 442
Amancio	2 449	2 415	3 278	3 281	3 017	2 109	5 410
Hombres	1 319	1 198	1 639	1 677	1 487	1 097	2 623
Mujeres	1 130	1 217	1 639	1 604	1 530	1 012	2 787

# 3.7 - Población residente según zona urbana y rural y densidad de la población por municipios

							Densidad de Población
			2020				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Urbana Rural		Total	Urbana Rura		2020 (hab/km²)
Las Tunas	534 184	360 044	174 140	533 224	360 809	172 415	80,9
Manatí	29 653	15 790	13 863	29 349	15 783	13 566	31,1
Puerto Padre	91 459	59 635	31 824	91 229	59 625	31 604	82,5
Jesús Menéndez	47 907	16 033	31 874	47 510	15 994	31 516	74,4
Majibacoa	41 118	14 327	26 791	40 981	14 460	26 521	58,6
Las Tunas	212 732	182 943	29 789	213 869	183 812	30 057	235,3
Jobabo	42 008	20 771	21 237	41 555	20 853	20 702	46,9
Colombia	31 999	23 005	8 994	31 811	22 949	8 862	56,8
Amancio	37 308	27 540	9 768	36 920	27 333	9 587	43,3

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo y municipios <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

	Pobla	ción en edad	l laboral <sup>(a)</sup>	Población fuera de la edad laboral				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
Las Tunas	339 209	179 504	159 705	97 035	39 075	57 960		
Manatí	18 653	10 203	8 450	5 213	2 211	3 002		
Puerto Padre	57 670	30 858	26 812	18 380	7 502	10 878		
Jesús Menéndez	30 508	16 586	13 922	9 280	3 836	5 444		
Majibacoa	26 459	14 341	12 118	6 945	2 970	3 975		
Las Tunas	134 291	69 155	65 136	37 467	14 200	23 267		
Jobabo	26 714	14 549	12 165	7 482	3 255	4 227		
Colombia	20 682	10 909	9 773	5 846	2 478	3 368		
Amancio	24 232	12 903	11 329	6 422	2 623	3 799		

(a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

Unidad

	Poblaci	ón en edad labo	oral <sup>(a)</sup>	Población fuera de la edad laboral				
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural		
Las Tunas	339 209	221 867	117 342	97 035	65 159	31 876		
Manatí	18 653	9 200	9 453	5 213	2 745	2 468		
Puerto Padre	57 670	36 886	20 784	18 380	12 179	6 201		
Jesús Menéndez	30 508	9 906	20 602	9 280	3 187	6 093		
Majibacoa	26 459	7 957	18 502	6 945	2 124	4 821		
Las Tunas	134 291	113 822	20 469	37 467	32 266	5 201		
Jobabo	26 714	12 403	14 311	7 482	3 462	4 020		
Colombia	20 682	14 373	6 309	5 846	4 344	1 502		
Amancio	24 232	17 320	6 912	6 422	4 852	1 570		

<sup>(</sup>a) Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 3.10 - Relación de dependencia

Por mil habitantes de 15-59 años

AÑOS/ MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2014	542
2015	549
2016	556
2017	562
2018	568
2019	577
2020	588
Manatí	587
Puerto Padre	598
Jesús Menéndez	576
Majibacoa	560
Las Tunas	604
Jobabo	578
Colombia	558
Amancio	551

## 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento AÑOS Total 0-14 15-59 60 y más 2000 100,0 18,9 67,5 13,6 2005 100,0 19,3 66,8 13,9 2010 100,0 16,1 66,3 17,6 2012 100,0 17,2 64,5 18,3 2013 100,0 17,2 65,1 17,7 2014 100,0 17,0 64,9 18,1 2015 100,0 16,9 64,6 18,5 2016 100,0 16,7 64,3 19,0 2017 100,0 16,6 64,0 19,4 2018 100,0 16,4 63,8 19,8 2019 100,0 16,2 63,4 20,3 2020 100,0 16,1 63,0 20,9

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

		_		Defunciones			
	Población	Nacidos	Menores				
AÑOS/ MUNICIPIOS	media	vivos	de un año	Perinatales	Total	Matrimonios	Divorcios
2014	535 916	6 355	29	56	3 861	2 566	1 325
2015	537 026	6 620	33	56	4 107	2 489	1 341
2016	537 231	5 917	24	77	4 168	2 437	1 186
2017	536 658	5 921	25	69	4 559	2 084	930
2018	535 335	5 777	22	73	4 366	1 951	1 065
2019	534 760	5 277	25	63	4 778	2 590	1 348
2020	533 704	5 022	19	64	4 858	1 606	854
Manatí	29 501	307	-	4	298	66	34
Puerto Padre	91 344	787	2	5	859	307	230
Jesús Menéndez	47 708	367	1	3	469	87	60
Majibacoa	41 049	393	-	7	329	70	28
Las Tunas	213 301	2 148	9	24	1 784	870	386
Jobabo	41 782	434	4	9	408	40	36
Colombia	31 905	267	1	4	315	81	48
Amancio	37 114	319	2	8	396	85	32

# 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

AÑOS/ MUNICIPIOS		Mortalidad  Natalidad general <sup>(a)</sup> Nupcialidad Divorcialidad  (Por 1 000 habitantes)						
2014	11,9	7,2	4,8	2,5	4,6	8,7		
2015	12,3	7,7	4,6	2,5	5,0	8,4		
2016	11,0	7,8	4,5	2,2	4,1	12,9		
2017	11,0	8,5	3,9	1,7	4,2	11,5		
2018	10,8	8,2	3,6	2,0	3,8	12,5		
2019	9,9	8,9	4,8	2,5	4,7	11,8		
2020	9,4	9,1	3,0	1,6	3,8	12,6		
Manatí	10,4	10,1	2,2	1,2	-	12,7		
Puerto Padre	8,6	9,4	3,4	2,5	2,5	6,3		
Jesús Menéndez	7,7	9,8	1,8	1,3	2,7	8,1		
Majibacoa	9,6	9,1	1,7	0,7	0,0	17,3		
Las Tunas	9,4	8,0	4,1	1,8	3,8	11,2		
Jobabo	10,4	9,8	1,0	0,9	9,2	19,9		
Colombia	8,4	9,9	2,5	1,5	3,7	14,8		
<sub>c</sub> Amancio	8,6	10,7	2,3	0,9	6,3	23,9		

<sup>&</sup>lt;sup>a</sup> Las cifras correspondientes al año 2019 son preliminares.

# 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

Unidad

GRUPOS DE		2018			2019			2020	
EDADES	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	4 366	2 489	1 877	4 778	2 700	2 078	4 858	2 840	2 018
Menores de 5 años	27	14	13	32	17	15	27	13	14
5 a 9 años	6	3	3	5	-	5	3	1	2
10 a 14 años	6	4	2	7	4	3	3	3	-
15 a 19 años	8	5	3	14	9	5	13	11	2
20 a 24 años	12	10	2	17	11	6	15	10	5
25 a 29 años	24	14	10	20	16	4	23	17	6
30 a 34 años	24	18	6	30	18	12	36	22	14
35 a 39 años	37	23	14	31	24	7	33	26	7
40 a 44 años	64	39	25	66	47	19	54	36	18
45 a 49 años	122	83	39	142	84	58	121	85	36
50 a 54 años	181	115	66	205	117	88	190	131	59
55 a 59 años	248	152	96	305	205	100	299	193	106
60 a 64 años	326	211	115	393	224	169	362	225	137
65 a 69 años	393	248	145	433	276	157	461	294	167
70 a 74 años	510	302	208	540	315	225	604	365	239
75 a 79 años	539	316	223	664	374	290	640	383	257
80 a 84 años	614	340	274	665	354	311	663	367	296
85 a 89 años	562	287	275	571	283	288	609	321	288
90 a 94 años	388	183	205	386	205	181	420	207	213
95 a 99 años	200	93	107	179	85	94	203	97	106
100 y más	73	28	45	70	29	41	79	33	46
No informado	2	1	1	3	3	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

Unidad

CONCEPTO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	19	29	33	24	25	22	25	19
Niños	5	14	22	13	9	11	13	10
Niñas	14	15	11	11	16	11	12	9

# 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja

Unidad

ESTADO CIVIL ANTERIOR		Estado	civil ante	erior del hom	bre	
DE LA MUJER	Total	Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
2015	2 489	1 859	21	600	6	3
Soltera	1 832	1 517	12	299	3	1
Viuda	14	11	1	2	-	-
Divorciada	636	328	8	299	-	1
Separada	6	3	-	-	3	-
Unida	1	-	-	-	-	1
2016	2 437	2 073	11	353	-	-
Soltera	2 125	1 913	8	204	-	-
Viuda	6	4	1	1	-	-
Divorciada	306	156	2	148	-	-
2017	2 084	1 673	21	390	-	-
Soltera	1 709	1 482	11	216	-	-
Viuda	21	13	3	5	-	-
Divorciada	354	178	7	169	-	-
2018	1 951	1 451	13	487	-	-
Soltera	1 510	1 251	6	253	-	-
Viuda	14	8	2	4	-	-
Divorciada	427	192	5	230	-	-
2019	2 590	1 915	25	650	-	-
Soltera	2 032	1 627	17	388	-	-
Viuda	27	16	1	10	-	-
Divorciada	531	272	7	252	-	-
2020	1 606	1 202	14	390	-	-
Soltera	1 261	1 029	9	223	-	-
Viuda	22	11	3	8	-	-
Divorciada	323	162	2	159	-	

# 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 341	1 186	1 860	1 065	1 348	854
Menos de 1 año	96	91	138	91	85	28
1 año	98	113	202	106	140	86
2 años	98	122	190	71	131	87
3 - 5 años	247	214	300	184	215	155
6 - 9 años	209	167	224	162	176	127
10 - 14 años	151	117	230	116	160	119
15 años y más	442	362	576	335	441	252
No informado	-	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios

	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de	Saldo	Tasa de
	migratorio	migración	migratorio	migración	migratorio	migración
	interno	interna	externo	externa	Total	Total
AÑOS	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2014	-974	-1,8	271	0,5	-703	-1,3
2015	-1 450	-2,7	-634	-1,2	-2 084	-3,9
2016	-1 593	-3,0	-176	-0,3	-1 769	-3,3
2017	-1 655	-3,1	-834	-1,6	-2 489	-4,6
2018	-1 688	-3,2	-482	-0,9	-2 170	-4,1
2019	-1 350	-2,5	-300	-0,6	-1 650	-3,1
2020	-954	-1,8	-170	-0,3	-1 124	-2,1
Manatí	-298	-10,1	-15	-0,5	-313	-10,6
Puerto Padre	-124	-1,4	-34	-0,4	-158	-1,7
Jesús Menéndez	-292	-6,1	-3	-0,1	-295	-6,2
Majibacoa	-193	-4,7	-8	-0,2	-201	-4,9
Las Tunas	868	-1,8	-95	-0,3	773	-2,1
Jobabo	-474	-11,3	-5	-0,1	-479	-11,5
Colombia	-137	-4,3	-3	-0,1	-140	-4,4
Amancio	-304	-8,2	-7	-0,2	-311	-8,4

# 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

		202	20
INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	Cuba	Las Tunas
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	9,4	9,4
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	10,1	9,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-0,7	0,3
Tasa crecimiento total	0/00 hab	-1,1	-1,8
Saldo migratorio total	U	-4	-1 124
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	-0,4	-2,1
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	4,9	3,8
Esperanza de vida (11-13)	Años	78,45	79,83
Relación de masculinidad	0/00 mujeres	986	1 026
Densidad de población	hab/km²	101,8	80,9
Grado de urbanización	%	77,1	67,7

# CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

## **INTRODUCCIÓN**

## Entidades económicas que actúan en la economía

La mayor parte de la actividad económico del país, es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez, fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, y sociedades mercantiles de capital cien por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos se consideran **Empresas**, a las empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales, organizaciones económicas estatales, bancos estatales y sociedades mercantiles de capital ciento por ciento cubano.

Empresas estatales, uniones de empresas, grupos empresariales y organizaciones económicas estatales (OEE): Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones de empresas y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, deben cubrir sus gastos con sus ingresos y obtener una ganancia.

**Sociedad mercantil de capital ciento por ciento cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las **cooperativas** se incluyen, Cooperativas No Agropecuarias (CNoA), las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) y las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS).

Cooperativas No Agropecuarias (CNoA): Es una organización con fines económicos y sociales, que se constituye voluntariamente sobre la base del aporte de bienes y derechos y se sustenta en el trabajo de sus socios, cuyo objetivo general es la producción de bienes y la prestación de servicios mediante la gestión colectiva, para la satisfacción del interés social y el de los socios. Tiene personalidad jurídica y patrimonio propio; usa, disfruta y dispone de los bienes de su propiedad; cubre sus gastos con sus ingresos y responde de sus obligaciones con su patrimonio. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

- Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC): Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).
- Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA): Son entidades económicas que representan
  una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con personalidad jurídica y patrimonio
  propio, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se
  integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de
  acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades
  Agropecuarias no Estatales (REEANE).
- Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS): Son las cooperativas por asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el Estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio con el cual responden por sus actos. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

Las Unidades Presupuestadas: Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública y organiza su administración interna. Tienen personalidad jurídica y son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos, de tenerlos.

Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluyen además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el estado cubre una parte de sus gastos.

## 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

Unidad

				Co	operativas			Unidades	
CONCEPTO	Total	Empresas	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	ccs	Presupuestadas	
2014	455	69	280	2	117	44	117	106	
2015	465	68	282	2	120	43	117	115	
2016	453	65	274	2	112	43	117	114	
2017	434	57	274	2	112	43	117	103	
2018	434	61	272	2	109	43	118	101	
2019	434	61	272	2	109	43	118	101	
2020	434	61	272	2	109	43	118	101	

<sup>(</sup>a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización y municipios, año 2020

Unidad

				Co	operativas			Unidades	
MUNICIPIOS	Total Empresas	Empresas	Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA	ccs	Presupuestadas	
Las Tunas	434	61	272	2	109	43	118	101	
Manatí	33	1	25	_	13	2	10	7	
Puerto padre	65	3	51	_	28	7	16	11	
Jesús Menénde:	56	2	46	_	17	9	20	8	
Majibacoa	41	1	33	_	17	5	11	7	
Las Tunas	126	51	30	2	7	3	18	45	
Jobabo	37	1	28	_	8	5	15	8	
Colombia	34	1	26	_	9	4	13	7	
Amancio	42	1	33		10	8	15	8	

<sup>(</sup>a) Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

# 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

Unidad

SECCIONES	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
Total	434	61	101	272
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	185	9	_	176
Pesca	1	1	_	_
Explotación de minas y canteras	_	_	_	_
Industria azucarera	95	1	_	94
Industrias manufactureras	10	9	1	_
Suministro electricidad, gas y agua	3	3	_	_
Construcción	5	4	1	_
Comercio; reparación de efectos personales	21	20	_	1
Hoteles y restaurantes	6	5	_	1
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4	3	1	_
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	13	5	8	_
Administración pública, defensa y	30	_	30	_
seguridad social				
Ciencia e innovación tecnológica	_	_	_	_
Educación	13	_	13	_
Salud Pública y asistencia social	24	_	24	_
Cultura y deporte	16	1	15	_
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	8	_	8	-

# CAPÍTULO 5 FINANZAS

## INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas de la provincia.

La información contenida en los cuadros que componen el capítulo tiene como fuentes las siguientes:

- Estadísticas monetarias y financieras del BANDEC.
- Estadísticas de los ingresos y gastos del Presupuesto de la Dirección provincial de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Ingresos monetarios:** Comprende todas las formas de ingresos monetarios percibidos directamente por la población en sus relaciones con el Estado. Excluye las relaciones monetarias entre la población, así como los ingresos en especie y en forma de servicios que se brinden gratuitamente.

**Salarios y otras Remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

**Ingresos Monetarios del Sector Privado y Cooperativo:** Contiene el ingreso de los campesinos privados y los ingresos del sector privado no agropecuario. Se incluyen además los ingresos de los cooperativistas y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa.

**Otros Ingresos Monetarios:** Comprende los ingresos provenientes de la Seguridad Social y la Asistencia Social, los Estipendios a estudiantes, Ingresos en el Sistema Financiero Crediticio y Otros ingresos monetarios.

**Egresos Monetarios:** Contiene las diferentes erogaciones de la población en la adquisición de bienes, servicios y por diferentes pagos financieros en sus relaciones con el Estado y el Sistema Bancario.

Egresos Monetarios en Bienes y Servicios: Comprende los gastos de la población en la adquisición de bienes y servicios en el comercio minorista, la alimentación pública y la red de establecimientos que prestan servicios a la población.

**Otros Egresos Monetarios:** Comprende los gastos en el Sistema Financiero Crediticio, así como las obligaciones contraídas y aportes voluntarios, es decir, los aportes de la población que van a engrosar el Presupuesto, así como aquellos gastos que se destinan a asegurar bienes personales, la liquidación de préstamos y créditos y las cuotas a las instituciones sociales.

**Evolución de la Liquidez de la Población**: Contiene el aumento o disminución del remanente de dinero en poder de la población (variación del efectivo), así como la variación en las cuentas de ahorro popular.

Evolución de la Liquidez Acumulada: Constituye la suma del efectivo en circulación y los ahorros ordinarios.

**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional destinado al fomento de la economía nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

55

#### 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 **Entradas** 2 629,1 2 820,5 2 903,0 2 862,8 3 064,1 2 764,3 Circulación mercantil 1 603,8 1 896,1 1 866,4 1 734,6 2 012,3 1 489,0 Servicios de transporte 38,0 38,7 39,8 42,0 41,7 23,0 Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua 88,7 103,3 137,3 144,5 149,3 130,0 479,4 638,0 Variación en cuentas de ahorro 362,1 378,1 407,5 450,3 Otras entradas 536,5 404,3 452,0 491,4 381,4 484,3 Salidas 2 696,5 2 834,2 2 854,0 2 752,1 3 643,8 3 116,8 Salarios, sueldos y pagos UBPC 979,4 1 101,5 1 081,8 913,7 1 068,5 1 163,0 Seguridad y asistencia social 288,0 237,1 223,7 217,4 207,5 231,4 368,8 Variación en cuentas de ahorro 429,5 577,5 1 260,0 699,3 929,0 Otras salidas 1 111,3 1 079,5 977,3 931,6 887,9 932,8

67,5

-49,0

13,7

-110,7

52,8

879,5

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

Emisión o Desemisión ( - )

#### 5.2 - Balance de ingresos y egresos monetarios de la población

Millones de pesos **CONCEPTO** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Ingresos 2 696,5 2 834,2 2 854,0 2 752,1 3 116,8 3 643,8 1 058.0 979,4 1 006,8 960,7 858,5 939,6 Salarios y otras remuneraciones Ingresos de los cooperativistas 27,9 25,0 30,2 53,3 34,7 33,0 Ingresos de los campesinos privados 316,7 429,9 427,5 384,3 387,3 272,0 Ingresos del sector privado 99,6 100,8 119,2 128,6 126,3 61,0 Ingresos de la UBPC 94.7 105.0 106.4 121.1 92.5 129.1 Otros ingresos 1 166,5 1 234,9 1 499,8 2 114,8 1 177,0 1 195,3 **Egresos** 2 629,1 2 820,5 2 903,0 2 863,4 3 064,1 2 764,3 Gastos en la adquisición de bienes 1 736,7 1 896,1 1 866,4 1 735,0 2 012,3 1 489,0 497,0 Pagos de servicios y otros pagos no comerciales 406,4 456,2 534,5 560,0 408,0 Otros egresos 486,0 468,2 502,1 568,4 643,8 778,3 Evolución de la liquidez 27,1 -67,1 -219,0 -359,7 -397,2 257,5 Efectivo en circulación 879,5 67,5 13,6 -49,0 -110,7 52,8 Ahorro -40,4 -80,7 -170,0 -249,0 -450,0 -622,0

Fuente: Dirección Provincial del BANDEC de Las Tunas

# 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Total Ingresos Netos	960 533,5	1 015 012,4	1 059 054,5	1 080 617,7	1 065 705,3
Ingresos Cedidos	518 900,0	711 665,0	728 948,2	776 714,6	683 525,1
Impuesto sobre las ventas, circulación	160 767,3	303 403,4	293 178,1	311 674,5	263 231,0
y especial a productos					
Impuesto sobre los servicios públicos	47 330,8	92 277,2	104 974,0	98 397,6	96 403,6
Impuesto sobre utilidades	43 330,8	50 266,2	57 018,4	68 432,6	54 190,8
Impuesto sobre ingresos personales	52 571,9	62 782,3	74 380,1	78 251,9	65 319,1
Impuesto sobre la utilización de la	88 877,8	50 339,5	45 492,2	52 171,4	62 646,0
fuerza de trabajo					
Otros impuestos	41 898,4	54 804,4	57 497,9	52 009,9	48 958,4
Tasas	322,8	313,9	352,6	384,6	317,4
Ingresos no tributarios	30 103,1	38 023,3	36 851,3	43 509,2	35 409,2
Aportes por el rendimiento de la inversión	43 634,5	48 213,8	49 168,7	61 696,0	48 278,2
Transferencias corrientes	38,9	0,1	0,8	350,7	80,1
Ingresos de operaciones	10 023,7	10 158,0	10 034,2	9 836,2	8 691,4
Ingresos participativos presupuesto central	231 623,9	113 516,6	109 963,2	77 939,9	148 673,4
Tranferencias generales	175 913,1	196 410,4	303 704,6	266 733,2	263 101,5
Subsidio materiales de la construcción	37 125,6	29 235,6	33 923,5	30 856,8	42 915,4
Ingresos por donaciones recibidas	0,7	-	-	0,2	474,3
Ingresos financieros extraordinarios	1 905,5	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino	619,0	3 435,4	-	999,1	-
específico					
(-) Devoluciones	5 554,3	2 794,9	1 170,7	3 035,6	4 199,1
Total de Gastos Actividad Presupuestada	797 138,4	776 604,1	773 545,7	903 009,6	1 219 340,7
Construcción	-	-	-	-	-

# 5.3 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Servicos Empresariales, Actividades Inmobiliarias y	9 146,9	9 923,6	8 824,5	12 186,2	14 451,9
de Alquiler Administración Pública, Defensa y Seguridad Social	79 401,7	72 095,3	75 675,8	88 503,6	104 338,1
Educación	223 411,5	217 048,6	214 241,8	285 491,4	432 165,0
Salud Pública	348 195,3	338 638,9	342 449,8	360 792,5	466 314,1
Asistencia Social	19 118,7	18 725,6	18 433,1	23 762,4	31 395,8
Cultura	38 794,4	39 838,5	40 034,8	49 321,9	62 116,5
Deporte	22 131,6	21 374,8	19 219,6	24 339,6	33 806,5
Otras Actividades de Servicios Comunales,	56 938,3	58 968,8	54 666,3	58 611,9	74 752,7
de Asociaciones y personales					
Total Gastos Actividad no Presupuestada	149 003,7	185 178,6	189 463,7	183 707,4	181 947,2
Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Precios Minoristas Subsidiados	142 484,9	171 512,6	178 953,2	174 390,1	164 842,4
Subvención por Resultado Negativo a UP con	4 292,0	-	-	6 534,1	-
Tratamiento Especial					
Otras Trasnferencias Corrientes	2 226,8	-	-	1 837,0	181 947,2
Gastos de Inversiones	22 682,7	23 976,6	37 138,0	34 699,6	30 860,0
Superávit o Déficit	-8 291,3	56 269,4	100 362,2	-14 849,1	-366 442,6

# CAPITULO 6 EMPLEO Y SALARIOS

## **INTRODUCCIÓN**

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de indicadores relacionados con el empleo, los salarios, la protección del trabajo, la seguridad social y la asistencia social.

Se incluye información sobre la población económicamente activa (ocupada y desocupada), fuerza de trabajo ocupada según la situación del empleo, su estructura por clase de actividad económica, sexo, edades, nivel educacional y categoría ocupacional. Se incluyen datos sobre el salario devengado y el salario medio mensual de los trabajadores del territorio y clase de actividad económica, así como indicadores sobre accidentes del trabajo, seguridad social y asistencia social, cuya fuente informativa fundamental es el Sistema de Información Estadístico Nacional. Para la seguridad y asistencia social, los datos se obtienen del Sistema de Información Estadística (SIEN), del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Finanzas y Precios.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Población en edad laboral:** Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y la femenina de 17 a 59 años.

**Población activa:** La población económicamente activa abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas **ocupadas** o las personas **desocupadas**. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en el período fijado como referencia para la investigación.

**Tasa de actividad económica:** Es la relación existente entre la población económicamente activa y la población en edad laboral, expresada en por ciento.

**Ocupados:** Se considera como ocupada a toda persona de 17 años o más de edad y las de 15 y 16 años que excepcionalmente hayan sido autorizadas a trabajar por las autoridades competentes, que en el día de cierre de la información mantenían vínculo laboral formalizado con un empleo asalariado en metálico o en especie, o un empleo independiente (los ocupados que no reciben un salario).

El total de ocupados en la economía, comprende el total de personas ocupadas en las distintas actividades de la economía nacional, estén o no comprendidas en la edad laboral y que se desempeñan en un empleo estatal o no estatal.

El sector estatal comprende todas las entidades estatales, Sociedades Mercantiles, Uniones, Empresas, Organizaciones Económicas Estatales, Unidades Presupuestadas, Organizaciones Políticas y de Masas, entre otras.

El sector no estatal, agrupa al sector cooperativo y al privado.

**Cooperativistas:** Son aquellos trabajadores que pertenecen a entidades creadas por acuerdo de sus miembros con el fin de producir y comercializar sus productos colectivamente y posteriormente distribuir los beneficios obtenidos entre ellos. Son entidades jurídicas independientes, con patrimonio propio separado del patrimonio individual de sus miembros.

La propiedad cooperativa puede abarcar la propiedad de todos sus miembros sobre la tierra aportada (como es el caso de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA) o su utilización en usufructo (Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativistas no agropecuarios:** Comprende a las personas que laboran como socios en las cooperativas no agropecuarias, independientemente de las actividades económicas que realicen.

**Privados:** Los trabajadores privados comprenden a los campesinos privados, los usufructuarios de la tierra, las Cooperativas de Créditos y Servicios y a los trabajadores por cuenta propia.

**Trabajadores por cuenta propia:** Son aquellos trabajadores que siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas y no reciben remuneración salarial. Este grupo incluye a los artistas de la plástica, escritores y otros trabajadores intelectuales. Los trabajadores que ejercen el trabajo por cuenta propia están registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la Legislación vigente.

**Desocupados:** Son las personas en edad laboral (los hombres de 17 a 64 años y mujeres de 17 a 59 años), que no trabajaron en el período de referencia de la Encuesta Nacional de Ocupación (ENO), por no tener vínculo laboral estable, porque lo habían perdido y han realizado gestiones en busca de otro empleo o porque lo buscaban por primera vez. Se consideran dentro de este indicador, las personas que no tienen vínculo laboral estable y hayan trabajado al menos 8 horas.

Se considerará además como desocupados, los disponibles con garantía salarial y los disponibles con subsidio.

**Tasa de desocupación:** Es la tasa que resulta de dividir el total de desocupados entre la población económicamente activa (ocupados + desocupados) por cien.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado en un territorio y período determinados entre el promedio de trabajadores y lo obtenido se divide entre el número del mes que se esté analizando.

Lesionados por accidentes de trabajo: Se consigna el número de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo que provoquen la muerte del afectado, inmediata o posterior al hecho, o una disminución permanente de la capacidad (total o parcial) o una incapacidad total/temporal de al menos un día o turno de trabajo completo, además de aquel en que ocurrió el accidente.

**Promedio de hombres – días perdidos por accidentes de trabajo:** Mide la relación que existe entre el número de días perdidos, por lesiones incapacitantes durante un período dado y el número de lesiones por accidentes de trabajo, se calcula por la siguiente fórmula.

Promedio días perdidos = 
$$\frac{D}{N}$$

## Dónde:

D= Cantidad total de hombres días perdidos por lesiones incapacitantes durante un período dado

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada 1 000 trabajadores expuestos a riesgo, se determina por la fórmula siguiente.

Índice de incidencia = 
$$\frac{N*1000}{T}$$

#### Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

T= Promedio de trabajadores total en el período considerado

**Índice de frecuencia:** Mide la relación que existe entre el número de accidentes que han ocasionado lesiones incapacitantes por cada 1 000 000 hombres horas de exposición a riesgo, se expresa.

Índice de frecuencia = 
$$\frac{N^*10^6}{H}$$

#### Dónde:

N= Número de lesiones incapacitantes Producidas en el período considerado

H= Número de hora realmente trabajadas al riesgo durante el período.

**Coeficiente de mortalidad:** Es la relación de las lesiones por accidentes de trabajo fatales entre el total de trabajadores lesionados por accidentes de trabajo por 1 000, se determina de la siguiente forma.

Coeficiente de mortalidad = 
$$\frac{F^*1000}{N}$$

#### Dónde:

F= Número de casos fatales lesionados que perdieron la vida a consecuencia de las lesiones recibidas N= Número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado

## **Seguridad Social**

### Prestaciones a Largo Plazo

**Pensión por edad:** Pensión que se paga a todo trabajador por razón de su edad y años de servicio, por el resto de su vida. La cuantía de esta pensión se obtiene de aplicar al salario promedio anual del trabajador un porcentaje que varía de acuerdo a los años de servicio prestados.

**Pensión por invalidez total:** Se otorga cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impidan continuar trabajando, así como que el trabajador tenga una capacidad residual de trabajo notoriamente reducida, que le impida desempeñar con asiduidad un empleo y sostenerse económicamente.

**Pensión por muerte del trabajador:** La muerte del trabajador o la presunción de su fallecimiento por desaparición, origina para su familia el derecho a pensión, tanto, cuando el trabajador se encuentre en el servicio activo o pensionado por edad o por invalidez total o parcial.

#### Prestaciones a Corto Plazo

**Subsidios por enfermedad, accidentes:** Cuando el trabajador presenta una enfermedad de origen común o profesional o sufra un accidente común o del trabajo que le incapacite transitoriamente para laborar.

**Pensión por maternidad:** Según la legislación vigente, se concede a la mujer trabajadora para proteger la maternidad, asegurando y facilitando su atención médica durante el embarazo, el descanso pre y postnatal, la lactancia materna y el cuidado de los hijos e hijas menores de edad.

**Pensión por invalidez parcial:** Se concede cuando el trabajador presenta una disminución de su capacidad física o mental, o ambas, que le impida continuar en su trabajo, pero le permita laborar en otro de menor salario y, excepcionalmente, mantenerse en el mismo trabajo con una jornada reducida, así como también si requiere someterse a tratamiento de rehabilitación intensivo o de larga duración, o requiere recibir cursos de calificación o recalificación.

**Otras:** Incluye a trabajadores que reciben una subvención económica por realizar estudios de nivel superior, las prestaciones a corto plazo del sector privado, la pensión a los enfermos de tuberculosis en fase activa y la subvención económica a internacionalistas.

**Pensión media:** Referido al importe que como promedio reciben los beneficiarios de la seguridad social según los tipos de pensión que corresponda. Se determina a partir del cociente: importe total/ cantidad de casos.

### Asistencia social

**Gastos por asistencia social:** Son los derivados de las prestaciones monetarias, en especies y en servicios otorgados a los beneficiarios de la asistencia social, así como los derivados de las subvención a familiares de reclutas del Servicio Militar General (SMG), de los centros de entrenamiento socio laboral, de las prestaciones a combatientes, internacionalistas y familiares de mártires. También comprende otros gastos realizados a partir de las autorizaciones emitidas por la Dirección Municipal del Programa de los Trabajadores Sociales, que pueden ser del tipo de prestaciones que se ofrecen gratuitamente:

**En especie:** Medicamentos, alimentación, útiles del hogar, entre otros.

**Monetarias:** Se conceden en forma eventual o continua a las personas o núcleos familiares protegidos por las distintas disposiciones vigentes o beneficiados del régimen de asistencia social.

**Beneficiarios de la asistencia social:** Son las personas miembros de núcleos familiares que reciben protección a través de prestaciones económicas, especies y/o servicios, porque sus necesidades esenciales no estén aseguradas o que, por sus condiciones de vida o salud, requieren de la misma.

**Núcleos protegidos por la asistencia social:** Son los núcleos familiares beneficiarios de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social: Persona de 60 años y más beneficiaria de prestaciones económicas, especies y/o servicios de asistencia social.

Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias de la asistencia social: Son las madres de hijos con discapacidad severa que han abandonado el vínculo laboral para dedicarse al cuidado de su hijo, o aquellas que aún mantienen el vínculo, que reciben una protección por concepto de salario equivalente al que percibían en el momento de haber causado baja de su centro laboral, manteniendo además las prestaciones otorgadas por la seguridad social y acumulando el tiempo de estos servicios para que consten como años trabajados a fines de la jubilación. Además las madres amas de casa en iguales circunstancias, son protegidas a través de prestaciones económicas continuas a partir del análisis de las necesidades del núcleo.

Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio: Personas encamadas que viven solas y (con carácter excepcional) a otras con movilidad restringida y a familias que por el grado de discapacidad de sus convivientes o por razones de fuerza mayor requieren del cuidado permanente para satisfacer atenciones básicas de carácter personal, doméstico y social que se dispensa en el domicilio del beneficiario y que procura además otros apoyos complementarios.

### 6.1 - Población económicamente activa

2014

2015

2016

2017

2018

2019

2020

215 831

224 215

205 261

191 851

188 409

217 132

218 148

Unidad

		Ambos sexos			Mujeres			Hombres	
			Tasa de		-	Tasa de			Tasa de
	Población		actividad	Población	а	ctividad	Población		actividad
	en edad	Población	económica	en edad	Población eco	onómica	en edad	Población	económica
AÑOS	laboral	activa	(%)	laboral	activa	(%)	laboral	activa	(%)
2013	337 993	218 767	64,7	159 215	73 942	46,4	178 778	144 825	81,0
2014	343 177	219 784	64,0	161 833	74 887	46,3	181 344	144 897	79,9
2015	347 505	227 550	65,5	164 016	79 614	48,5	183 489	147 936	80,6
2016	346 428	207 471	59,9	163 359	68 763	42,1	183 069	138 708	75,8
2017	344 560	193 396	56,1	162 649	64 546	39,7	181 911	128 850	70,8
2018	342 648	189 487	55,3	161 786	61 619	38,1	180 862	127 868	70,7
2019	341 018	218 663	64,1	160 884	72 883	45,3	180 134	145 780	80,9
2020	339 209	221 012	65,2	159 705	76 645	48,0	179 504	144 367	80,4
	A	Ambos sexos			Mujeres			Hombres	
			Tasa			Tasa			Tasa
			de			de			de
		de	esocupación		desoc	upación		de	socupaciór
AÑOS	Ocupados D	esocupados	(%)	Ocupados D	esocupados	(%)	Ocupados D	esocupados	(%)
2013	211 954	6 813	3,1	71 326	2 616	3,5	140 628	4 197	2,9

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

1,8

1,5

1,1

8,0

0,6

0,7

1,3

73 439

78 167

67 813

64 231

61 312

72 222

75 589

1 448

1 447

950

315

307

661

1 056

1,9

1,8

1,4

0,5

0,5

0,9

1,4

142 392

146 048

137 448

123 620

127 097

144 910

142 559

2 505

1 888

1 260

12 030

771

870

1 808

## 6.2 - Ocupados en la economía según situación de empleo

3 953

3 335

2 210

1 545

1 078

1 531

2 864

Unidad

1,7

1,3

0,9

9,3

0,6

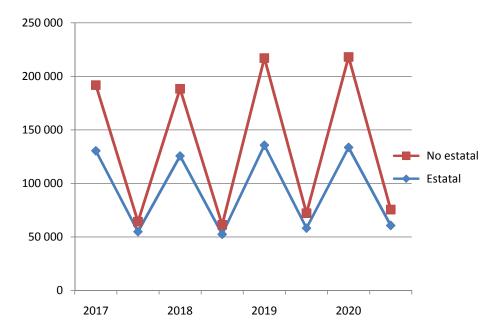
0,6

1,3

	2017		2018		2019		2020	
CONCEPTO	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Total de ocupados	191 851	64 231	188 409	61 312	217 132	72 222	218 148	75 589
Estatal	130 483	54 952	125 665	52 540	135 704	58 232	133 678	60 736
No estatal	61 368	9 279	62 744	8 772	81 428	13 990	84 470	14 853
De ello:								
Cooperativistas	15 805	2 516	15 798	2 162	28 910	4 201	32 312	5 108
No Agropecuaric	51	12	52	12	48	9	45	9
Privado	45 563	6 763	46 946	6 605	52 518	9 789	52 158	9 745
Trabajadores por cuenta propia	24 612	6 453	24 236	6 470	25 050	7 047	24 690	7 003

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Oficina Nacional de Estadística e Información.

# 6.2.1 Gráfico: Ocupados en la economía (Unidad)



# 6.3 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

					Pesos
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	676	688	682	802	1 137
Agricultura, ganadería y silvicultura	962	796	787	802	1 008
Pesca		741	712	702	1 056
Explotación de minas y canteras		1 090	606	592	-
Industria azucarera				893	1 437
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	716	670	821	696	1 034
Suministro de electricidad gas y agua	647	680	747	816	962
Construcción	723	811	806	801	879
Comercio reparaciones de efectos personales	600	701	660	627	732
Hoteles y restaurantes	515	486	410	434	587
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	346	519	527	561	903
Intermediación financiera	352	363	349	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	525	537	538	627	938
Administración pública, defensa, seguridad social	489	523	526	781	1 379
Ciencia e innovación tecnológica				753	-
Educación	543	546	553	794	1 242
Salud pública y asistencia social	920	923	944	1 039	1 339
Cultura, deporte	565	384	408	735	1 260
Actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	429	513	411	535	842

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información.

# 6.4 - Salario medio mensual en entidades estatales por municipios

						Pesos
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	643	676	688	682	802	1 137
Manatí	547	586	697	574	736	1 078
Puerto Padre	661	633	667	672	812	1 140
Jesús Menéndez	612	615	614	614	792	1 199
Majibacoa	551	531	540	633	798	1 244
Las Tunas	676	724	716	716	818	1 121
Jobabo	558	586	621	612	755	1 147
Colombia	580	582	625	570	771	1 086
Amancio	591	585	591	584	753	1 200

# 6.5 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

	Locionados por	Follogidas par	Hombres - Días			
	•	Lesionados por Fallecidos por perdidos po accidentes de trabajo accidentes de trabajo accidentes de trabajo				
ORGANISMOS	(U)	(U)	(Días)			
T. (1)						
Total	192	4	17 236			
Ministerio de Industrias	12	-	612			
Ministerio de Energía y Minas	2	-	199			
Grupo Azucarero	22	1	820			
Ministerio de la Industria Alimentaria	2	-	455			
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	1	-	33			
Ministerio de la Construcción	3	-	419			
Ministerio de la Agricultura	33	1	1 347			
Ministerio del Transporte	-	-	46			
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-			
Ministerio de Comercio Interior	1	-	15			
Ministerio de Educación	-	-	-			
Ministerio de Educación Superior	1	-	45			
Ministerio de Salud Pública	1	-	1			
Ministerio de Turismo	1	-	24			
Ministerio de Justicia	-	-	-			
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-			
Poder Popular	110	2	13 074			
Ministerio del Interior	3	-	-			
Consejo de Ministros	-	-	146			
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	-	-	-			

# 6.5- Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020 (conclusión)

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Total	1,9	0,6	20,8
Ministerio de Industrias	8,1	3,7	-
Ministerio de Energía y Minas	1,4	0,7	-
Grupo Azucarero	5,8	0,4	45,4
Ministerio de la Industria Alimenticia	1,0	0,5	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	0,7	0,3	-
Ministerio de la Construcción	1,5	0,8	-
Ministerio de la Agricultura	3,1	1,3	30,3
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	1	0,7	
Ministerio de Educación	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1,3	0,6	-
Ministerio de Turismo	3,4	1,5	-
Ministerio de Justicia	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	1,5	0,6	18,7
Ministerio del Interior	5,9	2,5	-
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	-	-	-
Otros	-	-	-

<sup>(</sup>a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(</sup>b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>&</sup>lt;sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

	_esionados por accidentes de	Fallecidos por accidentes de	Hombres - Días perdidos por
CONCEPTO	trabajo (U)	trabajo ad (U)	ccidentes de trabajo (Días)
Total	192	4	17 236
Agricultura, ganadería y silvicultura	32	-	1 295
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	22	1	820
Industrias manufactureras (excepto Industria azucarera)	20	2	1 300
Suministro de electricidad, gas y agua	3	-	232
Construcción	4	-	563
Comercio reparaciones de efectos personales	6	-	212
Hoteles y restaurantes	4	-	174
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	51
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	1	-	205
Administración pública, defensa, seguridad social	14	-	1 457
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	19	-	614
Salud pública y asistencia social	56	-	9 736
Cultura y deporte	2	1	125
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y persona	les 9	-	452

# 6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020(conclusión)

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coeficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
Total	1,9	0,6	20,8
Agricultura, ganadería y silvicultura	4,0	1,7	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	5,8	0,4	-
	3,0	1,2	100,0
Suministro de electricidad, gas y agua	1,1	0,5	-
Construcción	1,6	0,7	-
Comercio reparaciones de efectos personales	0,7	0,3	-
Hoteles y restaurantes	1,1	0,6	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	0,4	0,2	-
Administración pública, defensa, seguridad social	2,8	1,0	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	0,7	0,3	-
Salud pública y asistencia social	2,7	1,1	-
Cultura y deporte	0,5	0,1	500,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociasiones y personales	2,7	0,9	-

<sup>(</sup>a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores(b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(</sup>c) Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

# 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por municipios, año 2020

			Hombres - Días	
	Lesionados por	Fallecidos por	perdidos por	
	accidentes de trabajo acc	accidentes de trabajo accidentes de trabajo ac		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	(U)	(U)	(Días)	
Las Tunas	192	4	17 236	
Manatí	3	-	113	
Puerto Padre	14	-	1 428	
Jesús Menéndez	9	3	496	
Majibacoa	3	-	72	
Las Tunas	144	1	13 464	
Jobabo	3	-	111	
Colombia	12	-	1 350	
Amancio	4	-	202	
	Índice	Índice	Coeficiente	
	de	de	de	
PROVINCIA/MUNICIPIOS	incidencia (a)	frecuencia (b)	mortalidad (c)	
Las Tunas	1,9	0,6	20,8	
Manatí	0,8	0,3	-	
Puerto Padre	1,3	0,6	-	
Jesús Menéndez	1,8	0,8	333,3	
Majibacoa	0,7	-	-	
Las Tunas	2,2	0,7	6,9	
Jobabo	0,6	0,2	-	
Colombia	2,8	1,4	-	
Amancio	1,0	0,4	-	

<sup>(</sup>a) Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(</sup>b) Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>&</sup>lt;sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.8 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y iparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional Total de trabajadores Total de subvenciones subvencionados pagadas **ORGANISMOS** (MP) (U) Total 32 312 14 079,7 De ellos: 545,9 Ministerio de Industrias 501 Ministerio de Energía y Minas 233 230,0 Grupo Azucarero 1 349 0,9 Ministerio de la Industria Alimenticia 603 797.5 Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos 166 90,9 Ministerio de la Construcción 559 254,0 Ministerio de la Agricultura 3 324 1 575,7 Ministerio del Transporte 504 184,4 Ministerio de Comunicaciones 202 61,9 Ministerio de Comercio Interior 344 184,8 Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente 5 70,9 Ministerio de Educación 162 93,6 Ministerio de Educación Superior 61 36,7 Instituto Cubano de Radio y Televisión 51 6,8 Ministerio de Salud Pública 290 112,9 Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación Banco Nacional de Cuba Banco Popular de Ahorro Ministerio de Turismo 3 23,5 Tribunal Supremo Popular Fiscalía General de la República Aduana General de la República de Cuba Consejo de Ministros 20 23,6 Poder Popular 23 694 9 611,0 Unión de Jóvenes Comunistas Federación de Mujeres Cubanas Comité de Defensa de la Revolución Asociación Nacional de Agricultores Pequeños 180,0 Ministerio del Interior 131 Central de Trabajadores de Cuba

# 6.9 - Gastos del régimen de seguridad social (a)

Millones de pesos CONCEPTO 2016 2017 2018 2019 2020 **Total** 228,8 235,3 244,5 282,9 385,1 Pensiones por edad, invalidez y muerte 217,5 223,4 232,1 271,5 372,0 Pensiones por invalidez parcial 0,4 0,4 0,4 0,4 0,2 Pensiones por maternidad 10,9 12,0 11,6 11,0 12,9 Otras

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

## 6.10 - Principales indicadores del sistema de la asistencia social

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Gastos por la asistencia social (MMP)	15,3	12,5	13,8	12,9	16,0	16,4
Beneficiarios de la asistencia social	8 065	7 920	8 263	7 579	8 080	9 003
Núcleos protegidos por la asistencia social	5 098	5 090	5 088	4 922	5 470	5 690
Adultos mayores beneficiarios de la asistencia social	1 679	2 625	2 883	2 275	2 185	3 021
Personas con discapacidad beneficiarias de la asistencia social	1 287	1 259	1 590	1 166	1 309	1 427
Madres de hijos con discapacidad severa beneficiarias	193	184	155	186	193	191
de la asistencia social						
Beneficiarios del servicio de asistente social a domicilio	165	168	161	155	165	222

Fuente: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

<sup>(</sup>a) Sector civil

# CAPÍTULO 7 AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA

#### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera-, y la pecuaria -vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías; incluye además, datos sobre la tenencia y utilización de la tierra, silvicultura y la captura de la pesca por grupos de especies.

Los datos sobre la tenencia y utilización de la tierra tienen como fuente los resultados del Balance de Uso y Tenencia de la Tierra elaborado por el Ministerio de la Agricultura con fecha 30 de junio de 2014.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

- El sector estatal comprende las empresas agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales que desarrollan las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.
- El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), los productores (campesinos) privados dispersos y el estimado de patios y parcelas de los hogares.

Las informaciones del sector silvicultura comprenden todas las entidades estatales y no estatales así como las actividades realizadas por la población convocada a través de organizaciones políticas y de masas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Persona jurídica: Ser o entidad capaz de generar derechos y obligaciones.

**Persona natural:** Es aquella que tiene capacidad para ser titular de derechos y obligaciones.

**Superficie total:** Es la superficie asignada a las economías (unidades) agropecuarias, silvícolas y otras entidades estatales, así como la de los tenedores no estatales comprendidos en el territorio nacional. Se determina en base a los datos de los materiales cartográficos y de los documentos de compraventa y de usufructos de tierras, previstos en las leyes del país.

La tierra se clasifica por formas de tenencia de acuerdo a quien la explota o utiliza, sea o no propietario de la misma.

**Superficie agrícola:** Es la dedicada a la agricultura en cualquiera de las formas de producción, pudiendo estar sembrada de algún cultivo, tanto temporal como permanente, dedicada a viveros y semilleros, a pastos naturales, así como la que no estando sembrada está apta para ser cultivada; comprende la superficie cultivada y la no cultivada.

**Superficie cultivada**: Es la tierra dedicada a un cultivo, considerándose el área sembrada en preparación, en descanso o en espera de la preparación para la siembra, incluyéndose en la misma los caminos, quardarrayas, canales de riego, drenaje y otros que constituyen áreas imprescindibles para su explotación.

**Superficie no agrícola:** Comprende la superficie forestal y otras tierras no agrícolas ocupadas por asentamientos, viales, instalaciones, superficie no apta y superficie acuosa, entre otras.

**Superficie existente sembrada:** Es la superficie sembrada de cultivos temporales y permanentes que se encuentra en proceso de desarrollo o producción al cierre de la información.

**Superficie cosechada:** En el caso de cultivos temporales generalmente se denomina superficie cosechada aquella en que se ha recolectado el fruto agrícola o parte aprovechable de la planta.

**Superficie existente en producción:** Corresponde a la superficie de cultivos permanentes en la cual el cultivo ya ha alcanzado la edad de fructificación y ha dado frutos aprovechables, como mínimo una vez. Cuando en un año determinado no se obtiene producción por falta de agua, a consecuencia de plagas o cualquier otra causa, se considera dentro de esta categoría el área afectada.

**Producción agrícola:** Son los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen. Se incluye la producción con destino para la venta, el autoconsumo y el insumo productivo, entre otros.

**Rendimiento agrícola:** El rendimiento en los cultivos temporales se determina dividiendo la producción total entre la superficie cosechada. En el caso de los permanentes, se determina dividiendo la producción total entre la superficie en producción.

#### CATEGORÍAS DEL REBAÑO VACUNO

**Terneras:** Son los vacunos hembras comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

Añojas: Son los vacunos hembras mayores de doce y que no sobrepasan los dieciocho meses de edad.

**Novillas:** Son los vacunos hembras mayores de dieciocho meses y que no han tenido parto o aborto.

Vacas: Son los vacunos hembras que han tenido por lo menos un parto o aborto.

**Terneros:** Son los vacunos machos comprendidos desde el nacimiento y que no sobrepasen los doce meses de edad.

**Añojos:** Son los vacunos machos mayores de doce meses y que no sobrepasen los dieciocho meses de edad.

**Toretes:** Son los vacunos machos mayores de dieciocho meses y que no sobrepasen los veinticuatro meses de edad.

**Toros de ceba**: Son los vacunos machos mayores de veinticuatro meses de edad que se encuentran en proceso de crecimiento y engorde para su posterior sacrificio.

**Bueyes:** Son los vacunos adultos machos destinados a cualquier tipo de trabajo.

**Sementales:** Son los vacunos adultos machos destinados a la reproducción ya sea por monta natural o extracción del semen para la inseminación artificial.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la mamada directamente por los terneros(as). En los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

**Vacas en ordeño:** Es el promedio de las vacas que se ordeñan y se obtiene sumando el número de vacas ordeñadas diariamente y dividiendo entre el número de días del período informado.

Rendimiento anual de vacas en ordeño: Se determina dividiendo la producción anual de leche entre el número promedio de vacas en ordeño.

**Entregas a sacrificio:** Comprende a los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad productora. Se determina en cabezas y peso en pie. En la ganadería vacuna se incluyen animales con este fin que fueron previamente comprados a productores no estatales. Para los rebaños porcinos, ovino - caprino y avícola en los casos que no se contó con toda la cobertura informativa se realizaron cálculos indirectos.

Peso promedio en pie de ganado para sacrificio: Es el resultado de la división del peso en pie total del ganado a sacrificio entre el número de las cabezas correspondientes.

**Nacimientos:** Es el comienzo de la vida del animal por la expulsión completa o extracción a la madre de un producto de la concepción, independientemente de la duración de la gestación, según si después de tal separación respira o muestra evidencia de vida, como el latido del corazón o un movimiento definitivo de los músculos voluntarios. En el caso de la ganadería vacuna se considerará el parto a término donde el ternero nazca vivo o muerto, y en el parto prematuro donde el ternero nazca vivo. En el caso de las aves se consideraría cuando la cría rompe el cascarón y abandona el huevo.

**Muertes:** Son aquellos animales en los que desaparece definitivamente la vida, natural o accidentalmente, incluye las crías muertas.

**Tasa de mortalidad (por ciento):** Es el resultado de dividir la cantidad de crías muertas entre la cantidad de nacimientos ocurridos, excepto en avicultura, cuyo resultado surge de la división del total de aves muertas entre la existencia promedio de aves de un período determinado.

**Huevos por gallina**: Es el resultado de dividir la producción de huevos de gallinas ponedoras entre la existencia promedio de ponedoras.

**Conversión de pienso en huevo:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de ponedoras entre la producción de huevos de ponedoras.

**Producción de huevos:** Se considera como tal todos los que se obtengan de las aves independientemente de su destino, calidad, tamaño o estado (sano, cascado o roto).

**Gallinas ponedoras:** Son aquellas gallinas que se caracterizan por ser eficientes convertidoras de alimentos en huevos.

**Aves reproductoras:** Son las destinadas a mantener o perpetuar la especie de aves de raza ligera para la producción de huevos y pesadas para la producción de carne.

**Aves de reemplazo:** Son las que se encuentran en proceso de desarrollo con el fin de convertirlas en pie de cría, ponedoras o reproductoras cuando reúnan las condiciones.

**Pienso consumido por ave:** Es el resultado de dividir el consumo de pienso de las aves entre la existencia promedio.

Rendimiento de miel por colmena: Es el resultado de dividir la producción de miel entre la existencia promedio de colmenas.

**Total plantado:** Se refiere a las plantaciones forestales realizadas con el fin de establecer el bosque artificialmente. Cuenta con diferentes métodos a utilizar según las condiciones del suelo, las especies y el objetivo de la plantación.

**Plantaciones frutales:** Especies frutales plantadas con un destino forestal. Se excluyen las plantaciones puras dedicadas a la producción y comercialización de sus frutos.

**Plantaciones melíferas:** Especies forestales y frutales con destino forestal utilizadas para producir el néctar que consume la abeja para la elaboración de la miel, independientemente que hayan sido incluida en las "plantaciones frutales" u otras.

**Plantaciones energéticas:** Son aquellas que se siembran con el objetivo de crear bosques para la extracción de madera para combustible.

**Semillas procesadas:** Es la cantidad semillas frutales y maderables que son sometidas al proceso de limpieza, desinfección, entre otros. Con vistas a ser utilizadas en la producción de posturas o sembradas directamente en el área, cuyo destino sea la actividad forestal.

**Producción de posturas:** Son las posturas producidas, independientemente del método empleado (en envases o a raíz desnuda), ya sean frutales o forestales, destinados a un uso forestal.

**Reconstrucción de bosques:** Intervención técnica encaminada al establecimiento y mejoramiento del bosque, dirigido a restituir los bosques degradados mediante el establecimiento artificial de especies.

**Mantenimiento silvicultural:** Áreas a las que se le han realizado un conjunto de labores con el objetivo de lograr asegurar las condiciones adecuadas para que las pequeñas plantas puedan crecer y desarrollarse óptimamente. Esta actividad se realiza a las plantaciones de hasta 3 años de edad.

**Tratamientos silviculturales:** Actividades que se realizan a la masa arbórea una vez establecida (después de los 3 años) y en desarrollo, con el objetivo de mejorar sus condiciones sanitarias y la calidad de la madera a producir, logrando finalmente como resultado el establecimiento del arbolado principal.

**Fajas verdes:** Franjas de especies latifolias o de otros cultivos que sirven como barrera u obstáculo a la propagación del fuego y que se establecen fundamentalmente en áreas forestales a ambos lados de las vías principales, carreteras, entre otros.

**Trochas corta fuegos:** Barrera existente o preparada antes o después que se produzca un incendio forestal, en la que se han eliminado todos o la mayor parte de los materiales combustibles para evitar la propagación y realizar el combate de los incendios.

Captura bruta total de pesca: Representa el peso de los productos extraídos del mar, ríos, lagunas y estanques o criaderos, sin recibir proceso de conservación o beneficio, excluyendo las especies que no tengan utilización posterior. En aquellos casos en que no resulta posible obtener el peso por vía directa, antes que las especies reciban un proceso de beneficio o transformación a bordo que lo altere, se calcula a través de los índices establecidos, aplicados sobre la captura de peso de desembarque resultante del proceso.

En la captura bruta por especies se incluye:

**Pescado:** Todas las escamas y túnidos, peces de mar y acuicultura.

Otras especies: Todas las especies que no se detallan tanto de plataforma como de acuicultura (incluye morralla).

\*Nota: Los municipios que presentan disminución de sus producciones agropecuarias es debido a la fusión de las empresas agropecuarias a partir del año 2016.

# 7.1 - Distribución de la tierra y su utilización según formas de tenencia en junio de 2020

Miles de hectáreas

	Superficie							
				No esta	tal			
						CCS y		
CONCEPTO	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	Privado		
Total	659,3	303,8	355,5	121,0	85,4	149,0		
Superficie agrícola	495,5	163,8	331,8	103,5	83,2	145,0		
Superficie cultivada	212,4	23,9	188,5	101,0	22,3	65,1		
Superficie no agrícola	163,8	140,1	23,7	17,5	2,2	4,0		

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

# 7.2 - Distribución de la tierra y su utilización por municipios , en junio de 2020

Miles de hectáreas

			Superfi	cie			
				No Cult	ivada		
					De ello: Ociosa	No	
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Total	Cultivada	Total		Agrícola	
Las Tunas	659,3	495,5	212,4	283,1	88,4	163,8	
Manatí	94,3	56,5	17,4	39,1	15,9	37,8	
Puerto Padre	110,6	66,3	39,4	26,8	8,6	44,3	
Jesús Menéndez	63,8	40,4	25,5	14,9	-	23,4	
Majibacoa	69,9	59,8	21,7	38,2	1,5	10,1	
Las Tunas	91,0	85,7	29,7	56,0	12,4	5,3	
Jobabo	88,6	70,0	9,9	60,2	34,1	18,6	
Colombia	56,0	46,1	20,8	25,3	4,9	9,9	
Amancio	85,2	70,8	48,1	22,7	11,0	14,4	

Fuente: Delegación Provincial de la Agricultura

# 7.3 - Distribución de la tierra de la provincia y municipios, según destino productivo en 30 de Junio d

Miles de hectáreas

	Superficie							
	Cultivos							
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Temporales	Permanentes	Ganadería	Forestal	No apta		
Las Tunas	659,3	54,9	132,6	308,0	111,9	51,8		
Manatí	94,2	4,4	12,0	40,0	29,1	8,6		
Puerto Padre	110,6	8,1	30,5	27,7	28,1	16,2		
Jesús Menéndez	63,8	7,8	17,5	15,1	13,8	9,6		
Majibacoa	69,9	4,6	17,2	38,0	5,1	4,9		
Las Tunas	90,9	9,8	2,5	73,4	2,2	3,0		
Jobabo	88,6	7,7	4,1	58,3	15,5	3,0		
Colombia	56,0	2,5	21,6	22,0	5,7	4,2		
Amancio	85,3	10,0	27,3	33,5	12,4	2,1		

Fuente: Ministerio de la Agricultura

7.4- Superficie cosechada, producción y rendimiento de la caña de azúcar por zafras, destino a indu

	Superficie co	erficie cosechada Producción			Rendimiento por hectárea		
	(Mha)	(Mha)			(t)		
	Ambos	No	Ambos	No	Ambos	No	
ZAFRAS	sectores	Estatal	sectores	Estatal	sectores	Estatal	
2012/2013	44,5	44,5	1 654,0	1 654,0	36,9	36,9	
2013/2014	42,0	42,0	1 711,8	1 711,8	40,8	40,8	
2014/2015	48,5	48,5	2 069,8	2 069,8	42,6	42,6	
2015/2016	46,1	46,1	1 640,9	1 640,9	35,6	35,6	
2016/2017	54,2	54,2	1 983,6	1 983,6	36,6	36,6	
2017/2018	32,4	32,4	1 231,1	1 231,1	37,9	37,9	
2018/2019	44,6	44,6	1 830,6	1 830,6	39,2	39,2	
2019/2020	46,6	46,6	1 657,2	1 657,2	35,5	35,5	

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

7.5 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2020 2019 Viandas (a) 12 513,5 19 945,6 18 352,9 19 494,7 18 272,2 18 926,7 Tubérculos y raíces 14 590,8 12 892,5 13 957,0 13 258,1 12 508,0 9 223,0 De ello: Papa 8,0 22,8 17,6 0,5 **Boniato** 2 744.4 3 985,4 2 966.5 3 419,9 2 788,8 2 061,3 Malanga 8,3 13,9 4,8 17,1 24,6 10,7 Yuca 6 408,6 10 533,6 9 862,1 10 422,9 10 411,2 10 395,7 3 290,5 5 354,8 5 460,4 5 537,7 6 418,7 Plátano 5 014,1 Fruta 117,7 179,3 207,0 148,5 267,2 175,2 Vianda 3 172,8 6 243,5 5 171,4 5 253,4 5 389,2 4 746,9 Hortalizas 8 597.1 11 550.0 11 076.0 12 520.1 5 557.9 9 641.0 1 547,0 De ello: Tomate 1 482,4 2 036,1 1 877,8 918,3 1 288,9 Cebolla 130,5 154,6 163,6 193,0 163,1 243,2 Ajo 120,5 120,4 72,8 89,4 71,2 46,8 Pimiento 202,8 318,7 253,6 316,5 355,7 288,1 Calabaza 3 465,5 4 618,7 4 745,7 5 018,2 4 049,6 4 129,5 Cereales 6 336,6 9 881,8 11 027,5 12 658,6 10 645,4 12 371,9 Arroz 2 096,4 2 096,4 2 100,7 3 376,3 1 655,4 4 805,3 Maíz 6 336,6 7 785,4 8 926,8 9 282,4 8 990,0 7 566,6 Leguminosa (Frijol) 3 759,1 4 177,3 3 622,2 3 648,7 2 320,6 7 511,8 De ello: Negro 1 008,0 1 209,4 1 282,4 583,7 933,7 627,1 Tabaco 446,8 801,9 940,6 855,4 942,0 6 760,9 Frutas total 806,2 1 149,7 982,7 1 402,8 2 422,3 2 990,5 Cítricos 22,1 67,5 34,3 49,3 454,9 58,4 De ello: Naranja dulce 6,0 4,0 3,1 1,8 6.9 5,0 Otras frutas 784,1 1 082,2 948,4 1 353,5 1 967,4 2 932,1 De ello: Mango 107,8 149,1 85,1 139.4 156,5 165,1 Guayaba 74,1 133,0 209,8 118,2 72,6 102,3 Fruta bomba 405,7 493,0 498,8 718,8 616,7 458,4

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

7.6 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 703,2 1 793,4 7 107,1 9 842,2 3 159,0 1 457,1 Tubérculos y raíces 1 033,1 6 364,1 6 978,1 2 603,2 842,8 475,3 De ello: Papa 0,3 0,5 **Boniato** 153,0 316,3 1 328,4 1 578,2 472.7 241,1 Malanga 0,7 0,7 4,0 11,6 3,7 3,5 Yuca 608,3 319,2 713,0 5 014,1 5 365,0 2 036,5 227,9 2 864,1 555,8 614,3 Plátano 760,3 743,0 Fruta 10,1 28,5 180,5 119,7 22,5 30,7 Vianda 217,8 728,4 2 562,5 2 744,5 533,3 583,6 Hortalizas 281.0 717.2 6 490.6 7 508.2 1 058.1 752.1 De ello: Tomate 874,8 1 108,2 185,9 82,5 41,3 116,2 Cebolla 2,3 2,7 120,8 151,1 27,6 8,7 Ajo 2,0 59,1 62,5 4,0 4,0 Pimiento 6,9 21,8 182,0 221,9 82,7 18,3 Calabaza 230,5 200,2 2 831,6 3 003,6 757,9 275,6 Cereales 218,5 345,5 5 994,4 6 084,7 1 977,6 401,7 Arroz 43,1 1 064,8 919,3 198,4 40,3 Maíz 218,5 302,4 4 929,5 5 165,4 1 779,2 361,4 Leguminosa (Frijol) 181,5 318,9 1 155,5 1 273,6 156,9 621,1 De ello: Negro 17,2 56,4 421,2 641,5 64,6 116,0 Tabaco 0,8 500,7 41,9 Frutas total 34,6 61,5 468,2 680,6 378,2 146,2 Cítricos 1,6 20,7 21,6 40,3 71,2 6,6 De ello: Naranja dulce 4,0 6,8 4,0 1,6 1,8 Otras frutas 33,0 40,8 446,6 640,3 307,0 139,6 De ello: Mango 86,6 4,6 3,6 52,7 7,9 2,5 Guayaba 83,4 28,3 2,8 5,5 43,5 84,4 Fruta bomba 11,5 10,1 201,1 285,7 74,4 10,8

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces, y plátanos

7.7 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 11 810,3 18 152,2 9 245,9 9 465,0 15 202,5 17 469,5 13 557,7 6 979,0 10 764,3 11 665,1 Tubérculos y raíces 8 747,7 6 528,5 De ello: Papa 8,0 22,5 17,6 **Boniato** 2 591,4 3 669,1 1 638.1 1 841.7 2 316,1 1 820,2 Malanga 7,7 13,2 0,8 5,5 20,9 7,2 Yuca 6 089,4 9 820,6 4 848,1 5 057,9 8 374,4 9 787,4 3 062,5 4 594,5 2 717,4 2 486,0 4 438,2 5 804,4 Plátano Fruta 107,6 150,8 26,5 28,8 244,6 144,5 Vianda 5 659,9 2 955,0 4 443,0 2 690,9 2 644,7 4 193,6 Hortalizas 8 025.0 10 835.8 4 585.4 5 011.5 4 499.5 8 888.9 672,2 De ello: Tomate 1 919,9 769,5 732,4 1 206,3 1 441,1 Cebolla 128,2 151,9 42,8 41,9 135,4 234,4 Ajo 120,5 118,4 13,8 26,9 67,2 42,7 Pimiento 196,2 296,8 71,6 94,7 273,0 269,8 Calabaza 3 235,0 4 418,5 1 914,2 2 014,6 3 291,6 3 853,9 Cereales 6 118,1 9 536,4 5 033,1 6 573,9 8 667,7 11 970,0 Arroz 2 053,3 1 035,9 2 456,9 1 457,0 4 764,9 Maíz 6 118,1 7 483,1 3 997,3 4 117,0 7 210,7 7 205,1 Leguminosa (Frijol) 3 577,6 3 858,4 2 466,7 2 365,6 2 266,7 6 890,7 De ello: Negro 788,2 609,9 951,6 641,0 519,0 817,7 Tabaco 446,8 801,1 940,6 855,4 942,0 6 719,0 Frutas total 771,6 1 087,2 514,5 722,2 2 044,1 2 844,3 Cítricos 20,5 45,8 12,7 9,0 383,7 51,8 De ello: Naranja dulce 1,5 2.0 0.1 4,0 4.0 Otras frutas 751,1 1 041,4 501,8 713,2 1 660,4 2 792,5 De ello: Mango 103,2 145,5 32,5 52,8 148,6 162,6 Guayaba 49,3 125,4 89,9 69,8 96,8 30,6 Fruta bomba 394,2 482,9 297,7 433,2 542,3 447,6

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.8- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 9 914,2 38 159,2 34 820,8 34 677,4 38 687,9 66 367,1 8 741,1 11 927,5 Tubérculos y raíces 6 278,4 11 137,7 11 084,9 10 665,3 De ello: Papa 0,4 9,9 1,6 **Boniato** 1 763.5 3 313,7 1 709,9 2 592.1 1 821.2 1 327,0 Malanga 18,1 31,8 18,9 7,0 7,3 23,0 Yuca 4 461,4 7 758,1 6 982,2 8 448.5 7 405,9 7 011,5 3 635,8 26 079,6 23 592,6 26 760,4 Plátano 27 021,5 55 701,8 Fruta 127,5 766,4 884,8 860,3 4,3 779,0 Vianda 3 508,2 25 841,2 25 194,9 22 732,3 26 055,9 54 922,8 Hortalizas 5 701.1 8 672.0 7 600.1 7 945.8 3 858.2 5 305.6 De ello: Tomate 1 431,9 1 740,7 1 086,7 735,8 660,2 1 154,2 Cebolla 111,4 79,0 161,1 92,1 100,1 119,3 Ajo 76,2 94,6 117,5 47,0 84,3 54,1 Pimiento 154,5 167,5 165,5 167,7 280,6 167,5 2 177,3 Calabaza 2 003,4 3 610,0 2 198,7 3 717,2 2 657,3 Cereales 4 741,8 8 154,2 7 113,6 9 497,9 6 337,1 9 101,1 Arroz 1 108,9 1 955,5 1 935,9 3 621,2 1 391,7 4 246,9 4 854,2 Maíz 3 632,9 6 198,7 5 177,7 5 876,7 4 945,4 Leguminosa (Frijol) 3 267,5 3 347,2 3 108,6 1 853,8 4 920,4 4 384,6 De ello: Negro 770,6 925,8 753,7 924,0 902,2 431,1 Tabaco 321,0 4 953,3 7 413,4 3,6 7 815,5 3 454,0 Frutas total 1 922,5 11 927,5 13 107,7 12 157,7 11 276,2 29 168,4 Cítricos 107,2 651,1 796,0 812,4 1 288,0 1 123,3 De ello: Naranja dulce 136.4 159.2 107.9 104.3 33.4 128.6 Otras frutas 1815,3 11 276,4 12 311,7 11 345,3 9 988,2 28 045,1 De ello: Mango 693,2 3 777,5 4 398,6 3 875,9 5 268,3 8 524,6 Guayaba 1 238,8 2 526,5 230,4 1 236,5 1 090,0 1 231,0 Fruta bomba 165,6 1 201,9 1 104,0 992,7 1 304,8 1 628,5

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.9 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 407,8 2 508,1 15 022,4 15 470,8 6 851,9 5 373,5 Tubérculos y raíces 682,8 4 174,4 5 389,9 2 262,1 249,4 894,7 De ello: Papa 1,6 **Boniato** 89,3 271,9 864,8 1 046.0 316,3 156,7 Malanga 7,0 0,7 14,8 4,2 0,6 Yuca 152,3 408,9 3 287,4 4 318,8 1 443,8 500,1 1 825,3 10 848,1 10 080,9 4 589,8 4 478,8 Plátano 158,4 Fruta 20,0 57,2 704,1 683,3 141,7 55,0 Vianda 1 761,8 4 423,8 138,4 10 144,0 9 397,7 4 448,2 Hortalizas 300.7 626.0 4 348.8 4 317.8 924.1 602.4 De ello: Tomate 29,3 77,3 903.6 519,3 257,6 60,9 Cebolla 5,0 1,2 118,5 54,6 47,5 5,1 Ajo 0,1 0,7 76,9 25,9 30,7 1,1 Pimiento 18,7 15,1 125,8 99,4 90,0 13,7 Calabaza 70,9 178,0 1 284,2 2 166,2 498,1 206,0 Cereales 120,9 219,0 3 892,9 4 258,7 525,2 351,9 Arroz 7,5 20,3 1 070,7 1 158,7 21,6 37,8 Maíz 113,4 198,7 2 822,2 3 100,0 503,6 314,1 Leguminosa (Frijol) 150,3 151,6 973,5 466,9 529,6 334,5 De ello: Negro 268,9 303,9 37,8 73,7 6,6 289,3 Tabaco 3,0 19,9 ... Frutas total 156,1 283,4 5 881,2 6 095,4 2 835,9 1 183,2 Cítricos 14,5 14,0 327,0 412,1 344,9 22,9 De ello: Naranja dulce 2,4 91.2 54,3 5,4 34,1 Otras frutas 141,6 269,4 5 554,2 5 683,3 2 491,0 1 160,3 De ello: Mango 458,9 43,0 40,2 2 124,1 2 071,6 838,2 Guayaba 158,5 99,1 28,7 24,8 496,7 502,1 206,6 Fruta bomba 2,8 102,1 360,4 430,1 38,6

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.10 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Hectáreas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 9 506,4 35 651,1 19 798,3 19 206,6 31 836,0 60 993,3 Tubérculos y raíces 10 454,9 4 566,8 5 694,9 9 665,4 6 029,0 9 770,5 De ello: Papa 0,4 9,9 **Boniato** 1 674,0 3 041.8 845,1 1 546.2 1 504.9 1 170,2 Malanga 11,1 31,1 4,1 2,8 6,7 23,0 Yuca 4 309,1 7 349,2 3 694,8 4 129,7 5 962,1 6 511,4 3 477,4 15 231,6 13 511,7 51 222,8 Plátano 25 196,3 22 170,6 Fruta 107,5 709,2 174,2 177,0 562,7 723,9 Vianda 3 369,8 24 079,4 15 050,9 13 334,7 4 746,9 50 498,9 Hortalizas 5 400.5 8 046.1 3 251.4 3 628.1 2 934.0 4 703.2 De ello: Tomate 1 354,6 757,1 567,4 478,2 599,3 1 124,0 Cebolla 106,4 77,8 42,6 37,7 52,5 114,1 Ajo 76,1 93,9 40,5 21,1 53,5 52,9 Pimiento 135,8 152,4 39,7 68,4 190,5 153,7 Calabaza 1 932,5 3 432,0 914,6 1 551,0 2 159,1 1 971,2 Cereales 4 620,9 7 935,1 3 220,7 5 239,3 5 811,9 8 749,1 Arroz 1 101,4 1 935,1 865,2 2 462,5 1 370,1 4 209,0 4 540,1 Maíz 3 519,5 6 000,0 2 355,5 2 776,8 4 441,8 Leguminosa (Frijol) 3 117,2 3 195,6 2 135,1 1 386,9 4 390,8 4 050,1 De ello: Negro 501,6 598,3 393,2 852,1 747,1 634,6 Tabaco 321,1 4 953,3 7 410,9 0,6 7 815,5 3 434,0 Frutas total 1 766,3 11 644,1 7 226,5 6 062,3 8 440,3 27 985,2 Cítricos 92,7 637,1 469,0 400,4 943,1 1 100,4 De ello: Naranja dulce 27.9 68.0 104.3 134.0 53,6 94,5 Otras frutas 1 673,6 11 007,0 6 757,5 5 661,9 7 497,2 26 884,8 8 065,6 De ello: Mango 650,1 3 737,3 2 271,5 1 804,3 4 430,1 Guayaba 2 427,4 201,8 1 214,0 739,8 587,9 1 072,4 Fruta bomba 162,8 1 099,8 743,6 562,6 1 098,2 1 589,9

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.11 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas **CULTIVOS** 2017 2018 2019 2020 2015 2016 Viandas (a) 72 752,7 108 460,6 90 958,7 108 670,0 90 625,8 67 364,4 65 311,6 75 141,7 41 568,6 Tubérculos y raíces 40 592,8 54 631,2 61 440,7 De ello: Papa 0,7 152,7 0,4 **Boniato** 9 646,2 17 312,3 8 219,4 13 215,8 8 346.6 4 479,4 Malanga 560,9 113,4 156,2 105,0 104,5 115,4 Yuca 30 214,4 47 742,6 45 838,8 61 578,2 52 823,7 36 935,5 Plátano 32 159,9 43 149,0 36 327,4 33 528,3 29 185,1 25 795,8 Fruta 2 124,4 2 361,8 1 799,0 1 184,6 1 337,9 1 114,5 Vianda 30 035,5 40 698,5 34 528,4 32 343,7 27 847,1 24 681,3 Hortalizas 47 685.9 58 656.4 50 956.8 52 603.9 23 706.8 23 770.7 10 834,7 De ello: Tomate 11 786,0 13 540,3 9 395,7 5 032,0 5 095.9 Cebolla 1 881,4 471,0 1 281,1 775,9 909,3 936,0 Ajo 540,6 371,1 587,3 279,4 226,5 226,3 Pimiento 2 009,4 1 142,3 1 571,3 1 022,3 1 127,0 1 130,5 Calabaza 15 939,1 24 159,3 13 282,1 21 793,1 16 412,0 8 695,9 Cereales 12 866,8 17 993,3 13 661,6 18 344,3 13 540,1 10 469,0 Arroz 3 800.8 5 792,4 2 911,0 6 258.2 6 099,3 4 452,4 Maíz 12 200,9 10 750,6 12 086,2 7 440,8 6 016,6 9 066,0 Leguminosa (Frijol) 2 268,4 3 234,7 2 809,8 2 559.6 2 109,8 2 816,6 De ello: Negro 570,2 524,3 828,6 853,3 832,5 448,5 Tabaco 230,7 752,9 1 360,1 573,4 437,8 545,8 Frutas total 18 157,4 24 704,0 25 740,1 21 349,1 23 998,0 18 875,9 Cítricos 823,2 798,6 661,1 1 160,8 3 030,6 658,5 De ello: Naranja dulce 274.5 189.0 119.0 21.5 193.0 89.6 Otras frutas 17 334,2 23 905,4 25 079.0 20 188,4 20 967,4 18 217,4 De ello: Mango 5 928,6 7 964,2 10 211,2 5 936,7 3 385,7 5 767,5 Guayaba 878,3 1 592,6 1 060,7 1 213,5 1 428,0 871,2 Fruta bomba 5 505,2 8 175,0 5 954,6 6 615,4 6 981,1 5 328,3

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.12 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 1 668,0 3 265,1 43 669,3 50 443,9 12 133,3 2 236,5 Tubérculos y raíces 2 026,9 25 247,1 34 785,3 790,9 813,5 7 775,7 De ello: Papa 2,3 **Boniato** 289,6 1 044.8 4 551,4 4 997,3 1 012,7 202,7 Malanga 2,7 2,5 247,5 0,3 25,6 14,6 Yuca 516,9 978,5 20 312,9 29 606,2 6 661,2 608,2 854,5 1 238,1 15 658,6 4 357,6 1 445,6 Plátano 18 422,2 Fruta 78,5 47,7 1 365,3 811,5 252,3 49,5 Vianda 14 847,1 776,0 1 187,6 164,1 4 105,2 1 396,1 Hortalizas 2 298.1 2 648.9 30 757.0 29 797.7 5 129.6 2 538.9 De ello: Tomate 170,8 243,0 7 050,6 4 201,5 1 494,1 384,5 Cebolla 11,3 13,5 937,9 354,7 383,2 39,9 Ajo 0,2 3,7 378,0 120,9 78,0 5,5 Pimiento 89,7 85,3 1 241,9 698,6 420,1 164,2 13 360,7 Calabaza 284,9 297,9 8 339,7 2 754,2 477,7 Cereales 119,2 135,1 7 661,4 8 224,5 817,0 287,4 Arroz 4,3 6,6 1 616,1 2 253,5 191,4 32,6 Maíz 114,9 128,5 6 045,4 5 971,0 625,6 254,8 Leguminosa (Frijol) 57,3 107,5 976,5 734,3 456,9 121,3 De ello: Negro 437,9 341,8 35,9 10,1 349,8 10,1 Tabaco 22,0 17,9 Frutas total 260,4 445,8 15 779,7 12 540,2 3 100,0 726,6 Cítricos 16,0 20,8 391,3 944,8 1 149,4 30,1 De ello: Naranja dulce 4,5 5,2 97,0 175,9 42,2 1,2 Otras frutas 244,4 425,0 15 388,4 11 595,4 1 950,6 696,5 De ello: Mango 99,6 109,5 6 828,3 4 032,7 224.0 188,9 Guayaba 43,4 16,4 28,7 555,3 580,8 90,2 Fruta bomba 46,5 130,4 2 805,2 2 774,7 714,6 281,3

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.13 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas **CULTIVOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Viandas (a) 71 084,8 105 195,6 47 289,4 58 226,1 78 492,5 65 127,6 Tubérculos y raíces 63 284,7 40 356,4 53 665,0 39 779,4 29 384,2 40 777,6 De ello: Papa 0,7 150,5 0,4 **Boniato** 9 356,6 16 267,5 3 668.0 8 218,5 7 333.8 4 276,6 Malanga 558,3 110,9 8,7 104,7 78,8 100,7 Yuca 29 697,5 46 764,1 25 526,0 31 971,9 46 162,4 36 327,2 17 869,7 24 350,0 Plátano 31 305,4 41 910,9 17 905,2 24 827,5 Fruta 2 045,8 2 314,2 433,7 373,1 1 085,5 1 064,9 Vianda 29 259,5 39 510,9 17 471,6 17 496,6 23 741,9 23 285,1 Hortalizas 45 387.8 56 007.6 20 199.8 22 806.2 18 613.2 21 231.8 De ello: Tomate 10 591,7 6 489,7 5 194,2 3 537,9 4 711,3 11 615,3 Cebolla 1 870,2 457,5 343,1 421,3 562,1 896,1 Ajo 540,4 367,3 209,3 158,6 148,5 220,7 Pimiento 1 919,6 1 060,0 329,5 323,8 706,9 966,2 Calabaza 15 654,2 23 861,4 4 942,4 8 432,4 13 657,8 8 218,2 Cereales 12 747,6 17 858,2 6 000,2 10 119,8 12 723,1 10 181,5 Arroz 3 796,5 5 785,8 1 295,0 4 004,7 5 907,9 4 419,8 Maíz 8 951,1 12 072,4 4 705,2 6 115,2 6 815,2 5 761,7 Leguminosa (Frijol) 2 211,0 3 127,1 1 833,4 1 825,2 1 652,9 2 695,3 De ello: Negro 438,3 534,3 514,2 480,9 415,4 490,7 Tabaco 230,7 752,9 1 338,0 573,4 437,8 527,8 Frutas total 17 896,9 24 258,2 9 960,3 8 808,9 20 898,0 18 149,3 Cítricos 807,1 777,8 269,8 215,9 1 881,2 628,4 De ello: Naranja dulce 269.9 20.3 183.8 21.9 17.2 47.4 Otras frutas 17 089,8 23 480,4 9 690,5 8 593,0 19 016,8 17 520,9 De ello: Mango 5 829,0 7 854.7 3 382.9 1 904,0 3 161,7 5 578,5 Guayaba 827,8 861,9 1 563,9 504,9 632,7 1 337,8 Fruta bomba 5 458,7 8 044,7 3 149,4 3 840,7 6 266,5 5 046.9

<sup>(</sup>a) Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

7.14 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,6	7,5	7,6	3,1	2,3	3,6
Tubérculos y raíces	6,4	5,9	6,2	6,8	5,2	3,3
De ello: Papa	-	1,7	15,4	-	-	0,0
Boniato	5,4	5,2	4,8	5,1	4,6	2,2
Malanga	8,6	3,6	13,5	14,9	14,4	10,8
Yuca	6,8	6,1	6,6	7,3	7,1	3,6
Plátano	8,8	1,6	1,4	6,1	5,8	4,0
Fruta	16,6	3,1	2,0	8,0	5,0	6,4
Vianda	8,7	1,6	1,4	6,0	5,9	4,0
Hortalizas	8,4	6,8	6,7	6,6	6,1	2,5
De ello: Tomate	10,2	7,6	7,8	8,6	6,8	4,0
Cebolla	16,9	6,0	8,0	8,4	9,1	3,8
Ajo	7,1	3,9	5,0	5,9	2,7	4,8
Pimiento	13,0	6,8	9,5	6,1	4,0	3,9
Calabaza	8,0	6,7	6,0	5,9	6,2	2,1
Cereales	3,0	2,5	1,8	1,9	2,1	0,8
Arroz	3,4	3,0	1,5	1,7	4,4	0,9
Maíz	2,5	2,0	2,1	2,1	1,5	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	0,9	1,4	0,4	0,4
De ello: Negro	0,6	1,0	0,9	1,1	0,9	0,5
Tabaco	0,7	0,1	0,2	159,3	0,1	0,1
Frutas total	17,2	2,1	2,0	15,2	9,5	6,3
Cítricos	7,7	1,2	0,8	23,5	6,7	11,3
De ello: Naranja dulce	8,2	1,4	0,7	28,0	17,9	5,4
Otras frutas	9,5	0,9	1,0	14,9	10,7	6,2
De ello: Mango	8,6	2,1	2,3	42,6	21,6	34,9
Guayaba	3,8	1,3	0,9	9,1	6,8	7,4
Fruta bomba	33,3	6,8	5,4	9,2	11,3	11,6

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.15 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	4,6	3,7	7,9	3,3	1,8	1,5
Tubérculos y raíces	3,7	3,0	6,2	6,5	3,4	0,9
De ello: Papa	-	-	-	-	-	-
Boniato	3,2	3,8	5,3	4,8	3,2	0,8
Malanga	0,4	3,5	16,7	0,1	42,7	4,2
Yuca	3,4	2,4	6,2	6,9	4,6	1,0
Plátano	5,4	0,7	1,7	5,5	7,8	2,4
Fruta	3,9	0,8	1,9	6,8	11,2	1,6
Vianda	5,6	0,7	1,7	5,4	7,7	2,4
Hortalizas	7,6	4,2	7,1	6,9	5,6	3,4
De ello: Tomate	5,8	3,1	7,2	8,1	5,8	4,7
Cebolla	2,3	10,9	7,9	6,5	8,1	4,6
Ajo	1,8	5,2	4,9	4,7	2,5	1,4
Pimiento	4,8	5,6	9,9	7,0	4,7	9,0
Calabaza	4,0	1,7	6,6	6,2	5,5	1,7
Cereales	0,9	0,3	1,8	1,9	1,6	0,7
Arroz	0,6	0,3	1,5	1,9	8,9	0,8
Maíz	1,0	0,6	2,1	1,9	1,2	0,7
Leguminosa (Frijol)	0,4	0,7	1,0	1,6	0,9	0,2
De ello: Negro	0,5	1,5	1,2	1,6	1,1	0,1
Tabaco	-	-	8,8	-	-	0,4
Frutas total	2,8	1,6	2,8	18,4	8,2	5,0
Cítricos	1,1	1,5	1,2	23,4	16,1	4,6
De ello: Naranja dulce	0,8	2,2	1,1	25,9	10,5	-
Otras frutas	1,7	0,7	1,7	18,1	6,4	5,0
De ello: Mango	2,3	2,7	3,2	46,6	28,4	75,6
Guayaba	0,6	1,1	1,1	7,0	1,1	1,5
Fruta bomba	16,6	1,3	7,8	9,7	9,6	26,0

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.16 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	7,8	7,7	7,6	3,0	2,5	3,7
Tubérculos y raíces	6,6	6,0	6,4	7,1	5,6	3,5
De ello: Papa	-	1,7	15,2	-	-	-
Boniato	5,6	5,3	4,3	5,3	4,9	2,3
Malanga	5,4	3,6	2,1	37,4	11,8	14,0
Yuca	6,9	6,4	6,9	7,7	7,7	3,7
Plátano	9,0	1,7	1,2	7,2	5,6	4,2
Fruta	19,0	3,3	2,5	13,0	4,4	7,4
Vianda	8,7	1,6	1,3	6,6	5,7	4,1
Hortalizas	8,4	7,0	6,2	6,3	6,3	2,4
De ello: Tomate	10,3	7,8	8,6	9,2	7,4	3,9
Cebolla	18,0	5,9	8,0	11,2	10,7	3,8
Ajo	7,1	3,9	5,2	7,5	2,8	5,2
Pimiento	14,1	6,9	8,3	4,7	3,7	3,6
Calabaza	8,1	6,9	5,4	5,4	6,3	2,1
Cereales	2,7	2,5	1,8	1,9	2,2	0,9
Arroz	3,4	3,0	1,5	1,6	4,3	0,9
Maíz	2,5	2,0	2,0	2,2	1,5	0,8
Leguminosa (Frijol)	0,7	1,0	0,8	1,3	0,4	0,4
De ello: Negro	0,6	0,7	0,7	0,8	0,8	0,5
Tabaco	0,7	0,1	0,2	955,7	0,1	0,1
Frutas total	18,9	2,1	1,4	12,2	10,2	6,4
Cítricos	8,7	1,2	0,6	24,0	4,9	12,1
De ello: Naranja dulce	9,7	1,4	0,3	171,6	11,8	5,1
Otras frutas	1,0	0,9	0,6	12,0	11,5	6,3
De ello: Mango	8,9	2,1	1,5	36,0	21,3	34,3
Guayaba	4,3	1,3	0,7	12,8	10,7	9,2
Fruta bomba	33,5	7,3	4,2	8,9	11,6	11,3

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

#### 7.17 - Producción total de viandas por municipios

Toneladas PROVINCIA/MUNICIPIOS 2015 2017 2018 2019 2020 2016 Las Tunas 72 752,8 108 473,0 90 958,7 108 669,8 90 625,8 67 364,4 Manatí 8 438,6 6,5 6,9 8,1 7,3 5,1 Puerto Padre 11 515,2 13 685,2 27,7 32,9 26,4 5,5 Jesús Menéndez 16 776,0 25 706,3 22 479,1 26 882,6 29 549,5 17 029,5 Majibacoa 2 523,9 3 530,8 Las Tunas 8 313,3 38 451,7 68 400,3 81 728,7 61 024,9 50 318,9 Jobabo 11 537,4 12 983,5 44,9 18,7 16,9 3,2 Colombia 6 780,7 5 744,6 Amancio 8 365,8 6 867,8

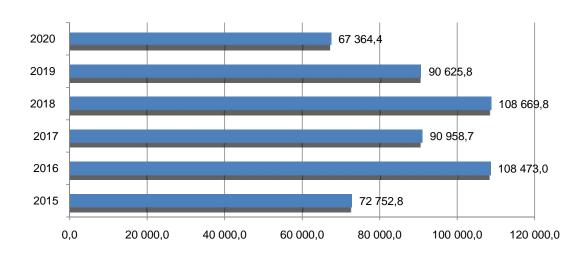
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

#### 7.18 - Producción total de hortalizas por municipios

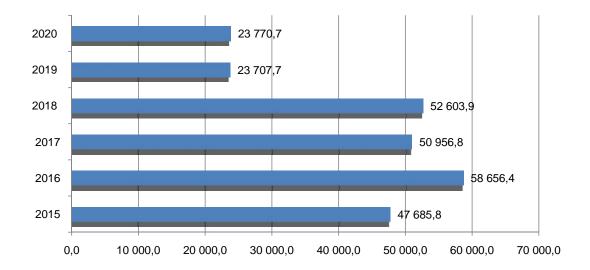
Toneladas 2019 PROVINCIA/MUNICIPIOS 2015 2016 2017 2018 2020 Las Tunas 47 685,8 58 656,4 50 956,8 52 603,9 23 707,7 23 770,7 Manatí 5 346,7 5,5 4,0 3,4 0,7 3,0 Puerto Padre 9 376,9 6 126,5 14,7 12,9 2,0 1,7 Jesús Menéndez 4 359,4 5 963,0 8 672,9 8 334,6 9 846,9 4 630,0 Majibacoa 2 814,7 1 709,3 Las Tunas 2 240,7 21 505,2 42 493,3 42 727,7 19 072,3 19 397,6 Jobabo 9 181,8 110,2 8,7 9 861,3 13,0 3,0 Colombia 5 426,9 4 252,5 Amancio 6 655,7 7 202,9

# Gráficos 7.17.1 y 7.18.1

7.17.1 Gráficos: Producción total de viandas (Toneladas)



7.18.1 Gráficos: Producción total de hortalizas (Toneladas)



7.19 - Existencia de ganado vacuno, según sexo y categorías, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	266 166	265 262	257 510	257 155	254 503	248 507
Hembras	169 108	171 876	169 154	171 897	169 463	163 149
Terneras	27 124	26 422	27 851	27 943	29 279	27 928
Añojas	19 404	19 383	19 088	19 907	19 846	20 448
Novillas	40 971	43 366	41 004	41 880	39 918	38 453
Vacas	81 609	82 705	81 211	82 167	80 420	26 320
Machos	97 058	93 386	88 356	85 258	85 040	85 358
Terneros	26 628	26 265	27 118	27 197	28 056	26 858
Añojos	17 814	18 491	18 124	18 405	18 720	19 295
Toretes	15 619	14 708	12 666	13 168	12 856	13 110
Toros de ceba	19 555	18 123	16 213	13 699	13 521	14 346
Bueyes	16 907	15 322	13 838	12 469	11 609	11 497
Sementales	535	477	397	320	278	252

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.20 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Nacimientos totales	37 725	40 097	38 550	38 796	31 708	40 459
Estatal	2 956	3 211	3 040	1 800	7 466	2 014
No estatal	34 769	36 886	35 510	36 996	24 242	38 445
Muertes totales	11 421	9 195	9 399	6 552	6 917	14 473
Estatal	2 175	1 347	1 270	1 240	2 252	1 605
No estatal	9 246	7 848	8 129	5 312	4 665	12 868

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

7.21 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

			Rendimiento	por vaca	
	Ξ	$\epsilon$	en ordeño		
	Producción	vacas en ordeño	Diario	Anual	
AÑOS	(MI)	(Cabz)	(1)		
2014	29 017,2	23 589	3,4	1 230,1	
2015	24 075,1	19 896	3,3	1 210,0	
2016	40 494,6	27 237	4,1	1 486,7	
2017	35 852,2	26 950	3,6	1 330,3	
2018	40 327,2	26 252	4,2	1 536,2	
2019	28 468,1	37 367	2,1	761,9	
2020	30 576,8	25 246	3,3	1 211,2	

# 7.22 - Producción de leche de vaca por municipios

Miles de litros

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	24 898,2	45 010,0	35 852,2	40 327,2	28 468,1	30 576,8
Manatí	3 742,2	4 515,4	-	-	-	-
Puerto Padre	1 484,7	1 670,2	-	-	-	-
Jesús Menéndez	1 973,2	2 171,8	2 243,8	2 145,7	1 378,1	1 765,6
Majibacoa	3 319,2	4 285,0	-	-	-	-
Las Tunas	2 012,0	17 582,7	33 608,4	38 121,5	27 090,0	28 811,2
Jobabo	4 860,2	5 586,9	-	60,0	-	-
Colombia	2 257,2	2 673,6	-	-	-	-
Amancio	5 249,5	6 524,4	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## 7.23 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2019	2020
Cabezas	U	31 006	31 951	34 901	26 480	26 480	28 338
De ello: Estatal		18 362	22 902	25 891	19 293	19 293	18 760
Peso en pie	t	10 445,9	9 636,9	11 591	7 725	7 725	8 096
De ello: Estatal		5 886,8	6 605,1	8 293	5 417	5 417	4 963
Peso promedio	kg	336,9	488,0	482	292	292	285
De ello: Estatal		320,6	420,2	161	281	281	264

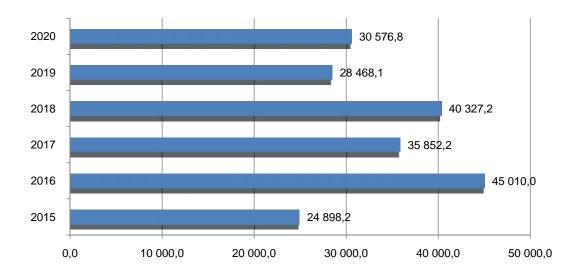
Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

## 7.24 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	81 962	79 166	96 602	1 030 420	91 815	49 301
De ello: Estatal		25 045	27 858	69 978	814 246	30 262	24 635
Nacimientos	Cabz	103 036	125 327	143 667	281 846	141 564	120 222
De ello: Estatal		91 812	104 955	136 232	273 070	127 208	108 780
Muertes totales	Cabz	10 783	17 137	25 334	46 945	31 144	32 507
De ello: Crías		9 907	11 602	16 194	22 951	17 679	15 742
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos	%	10,5	13,7	17,6	16,6	21,9	27,0
De ello: Estatal		10,8	11,1	11,9	8,4	24,2	29,0

7.22.1 Gráficos: Producción de leche de vaca (Miles de litros)

Gráfico 7.22.1



7.25 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total							
Cabezas	U	146 880	140 931	154 442	1 030 420	98 734	98 675
Peso en pie	t	17 342,8	12 148,2	14 423,9	22 603,9	8 163,3	6 779,0
Peso promedio	kg	66,6	86,2	96,6	109,3	182,7	68,7
De ello: Estatal							
Cabezas	U	21 926	98 306	121 128	814 246	86 937	71 190
Peso en pie	t	6 801,4	9 012,1	11 855,0	20 947,6	7 350,7	5 351,2
Peso promedio	kg	103,8	91,6	90,3	48,4	84,5	75,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

7.26 - Existencia de aves en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total de aves						
Empresa especializada						
Existencia total de aves	408 871	458 212	441 084	413 120	390 335	457 864
Gallinas ponedoras	275 596	193 633	266 544	222 189	223 217	196 198
Reemplazos de gallinas ponedoras	113 004	145 488	164 123	185 505	115 728	130 435
Reproductoras	-	-	-	52 227	-	80
De ponedoras	-	-	-	48 235	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	52 382	-	-	51 590	-
De ponedoras	-	52 382	-	-	51 590	
Otras	20 271	14 327	10 417	5 426	-	131 151

Fuente: Empresa Provincial Avícola.

7.27 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Producción total de huevos Empresa especializada	MU	64 776,8	91 248,4	110 069,4	90 484,0	62 996,4	68 872,7
Producción de huevos	MU	53 284,0	59 301,5	57 900,3	57 159,2	54 884,1	60 945,6
Indicadores seleccionados de gal	llinas ponedo	ras					
Existencia promedio	Mcabz	228,6	226,6	227,6	225,8	234,9	255,6
Muertes	Mcabz	111,1	84,0	120,2	117,8		100,1
Tasa de mortalidad	%	48,6	37,1	52,8	52,2		37,9
Huevos por gallina	U	233	247	254	233	219	238
Pienso consumido por ave	kg	39,2	39,3	39,4	39,5	39,0	39,8

Fuente: Empresa Provincial Avicola.

7.28 - Producción de huevos por municipios

Miles de unidades PROVINCIA/MUNICIPIOS 2015 2016 2017 2020 2018 2019 Las Tunas 64 776,8 91 248,4 110 069,4 90 484,0 62 996,4 68 872,7 Manatí 389,4 Puerto Padre 239,0 168,4 225,1 Jesús Menéndez 152,4 174,2 200,1 215,3 214,5 Majibacoa 2,2 2 500,0 Las Tunas 63 107,1 87 530,1 109 895,2 90 283,9 62 781,1 68 658,2 Jobabo 81,8 109,4 Colombia 143,0

589,1

788,2

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas e Información

Amancio

#### 7.29 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

						Cabezas
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	50 437	55 706	59 507	63 831	66 893	70 473
Equino	50 136	55 438	59 252	63 578	66 640	70 204
Asnal	110	186	85	80	84	91
Mular	191	82	170	173	169	178
Estatal	1 982	1 920	1 881	1 867	1 711	1 766
Equino	1 855	1 831	1 800	1 787	1 624	1 668
Asnal	45	75	12	11	20	25
Mular	82	14	69	69	67	73
No estatal	46 289	53 786	57 626	61 964	65 182	68 707
Equino	46 175	53 607	57 452	61 791	65 016	68 536
Asnal	25	111	73	69	64	66
Mular	89	68	101	104	102	105

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

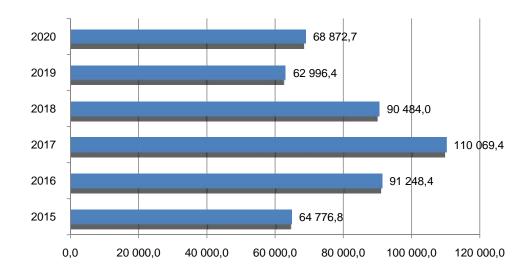
7.30 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

Miles de Cabezas

		Total		De ello: Estatal			
CONCEPTO	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino	
2014	177,6	121,5	56,1	3,6	2,7	0,9	
2015	170,1	119,7	50,4	13,8	4,1	9,7	
2016	178,2	120,0	58,2	8,0	2,3	5,7	
2017	164,6	109,7	54,9	106,2	69,1	37,1	
2018	143,4	97,1	46,3	83,3	54,0	29,3	
2019	183,0	130,3	52,7	1,8	1,5	0,3	
2020	132,0	94,0	38,0	1,8	1,3	0,5	

# Gráfico 7.28.1

# 7.28.1 Gráficos: Producción de huevos (Miles de unidades)



# 7.31 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	32 831	42 645	38 037	31 943	23 718	24 906
De ello: Estatal		1 247	9 231	18 431	14 354	672	403
Peso en pie	t	1 097,8	1 432,9	1 410,0	764,4	753,8	797,3
De ello: Estatal		42,8	318,5	820,3	378,4	15,7	11,1
Peso promedio	kg	33,4	33,6	42,5	76,6	31,7	32,0
De ello: Estatal		34,3	34,5	35,7	22,2	23,4	27,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 7.32 - Plantaciones forestales realizadas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Superficie plantada	Mha	1 239,7	1 062,4	4 286,5	2 973,4	-	753,0
Plantaciones totales	MMU	2 421,4	2 303,9	8 057,6	5 507,3	4 645,2	1 380,8
De ello: Frutales	MMU	136,1	171,6	408,7	311,5	37,2	46,0
Melíferas	MMU	741,0	858,1	2 259,0	1 124,7	157,9	693,8
Energéticos	Mha	-	-	-	-	-	52,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 7.33 - Otros Indicadores seleccionados de la silvicultura

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Siembra de semillas	MU			2 626.9	2 199.2	_	
Producción de posturas	MU	 2 848,6	 2 781,3	,-	18 948,9	2 235,3	1 692,1
Reconstrucción de bosques	ha	369,1	452,6	295,7	866,5	234,0	257,0
Mantenimiento silvicultural	ha	6 786,9	6 771,1	5 469,7	31 592,7	5 099,1	2 945,9
Tratamientos silviculturales	ha	4 455,7	4 998,2	4 379,8	31 051,1	3 509,6	2 607,1
Trochas corta fuegos	km	1 827,1	2 145,8	1 607,4	11 059,6	1 285,5	902,6

7.34 - Captura y dinámica por grupos de especies

Toneladas CONCEPTO 2016 2017 2018 2019 2020 Captura (Toneladas) Captura bruta total 1 192,1 1 052,1 2 986,2 2 806,5 2 580,9 Pescado 512,6 497,0 2 348,1 2 364,3 2 356,3 De ello: Plataforma 2,7 6,9 1 155,9 1 356,4 1 443,6 De ello: Pargo 2,7 6,9 5,7 6,6 5,3 Cherna 0,3 Túnido De ello: Bonito De ello: Acuicultura 509,9 490,1 1 007,9 912,7 1 192,2 De ello: Tenca 337.7 229.1 738.2 634.2 730.9 Tilapia 109,6 82,1 248,5 98,2 344,8 Claria 62,6 109,2 125,2 83,6 Langosta Otras especies (incluye Morralla) 555,1 442,2 224,6 679,5 638,1 Dinámica (Por ciento) Captura bruta total 86,4 88,3 283,8 94,0 Pescado 97,0 472,5 100,7 100,3 De ello: Plataforma 255,6 16 752,2 117,3 124,9 De ello: Pargo 255.6 82,6 115.8 93,0 Cherna Túnido De ello: Bonito De ello: Acuicultura 84,5 76,6 96,1 243,3 De ello: Tenca 67,8 322,2 85,9 99,0 Tilapia 74,9 420,0 72,1 28,5 Claria Langosta Otras especies (incluye Morralla) 81,7 115,0 69,3 35,2

# CAPÍTULO 8 MINERÍA Y ENERGÍA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta una selección de indicadores que caracterizan al sector energético de la provincia. En esta esfera se incluyen indicadores seleccionados como el consumo, la importación y para la electricidad, otros adicionales como las capacidades instaladas y la eficiencia en plantas térmicas.

A partir de los acontecimientos de los primeros años de la década del 70 con la reducción de los suministros de petróleo y la duplicación del precio de los crudos, adquiere un nuevo interés que se pone de manifiesto en el desarrollo de lo que ha venido en llamarse el "análisis energético".

Lo anterior repercute en todos los aspectos vinculados a los recursos energéticos y en particular en las estadísticas relativas a este tema. En la actualidad, disponer y manejar de manera adecuada las principales variables vinculadas a la economía energética, resulta decisivo, para enfrentar los retos del presente y el futuro.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

### Energía

**Producción de energía primaria**: Se refiere al proeceso de extracción, captación o producción (siempre que no conlleve transformaciones energéticas) de portadores energéticos naturales (o primarios) independientemente de sus características.

Los portadores energéticos naturales son aquellos provistos por la naturaleza, ya sea en forma directa, como la energía eólica, hidráulica y solar, o después de atravesar un proceso minero, como el petróleo, el gas natural, el carbón mineral, los minerales fusionables y la geotermia, o a través de la fotosíntesis, como es el caso de la leña y los otros combustibles vegetales y de origen animal.

En el caso de la Hidroenergía, sus niveles de producción estan estimados a partir de la energía eléctrica producidas por las centrales hidroeléctricas, operadas en la actualidad por la Unión Eléctrica

Con relación a la leña, se incluyen solamente los flujos comerciales de este portador, estando ausente los volúmenes que por apropiación irregular y sin control, se originan en la práctica.

**Producción de energía secundaria**: Los productos resultantes de las transformaciones a partir de los portadores energéticos naturales (o en determinados casos a partir de otro portador ya elaborado) se denominan portadores elaboraos (o secundarios)

Son portadores energéticos elaborados la electricidad, toda la amplia gama de derivados del petróleo, el carbón vegetal, el alcohol desnaturalizado y el gas manufacturado (o gas de la ciudad)

La mayor parte de los lubricantes se producen a partir del procesamiento de aceites básicos importados y no del petróleo como tal.

**Consumo**: Se refiere al consumo total (o consumo bruto) con independencia del uso al cual se destinan, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía, las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles y las que se emplean con fines no energéticos. Los consumos abarcan todos los sectores de la economía nacional incluyendo el privado y los hogares.

**Potencia instalada**: Se refiere a la potencia activa máxima continua que es capaz de entregar un bloque o unidad generadora medida en los terminales del generador.

Consumo de energía eléctrica: Se refiere al consumo de electricidad registrado por todos los sectores de la economía (incluyendo privado) y con independencia de la fuente de origen. Comprende también el insumo en generación y las pérdidas, por lo que el consumo total, resulta igual a la generación bruta total.

**Consumo promedio mensual**: Es el consumo medio por mes que tienen las entidades públicas o el sector residencial, a partir de lo facturado a los consumidores por la Unión Eléctrica en el año.

**Nivel de electrificación**: Representa el porcentaje de viviendas con electricidad, independientemente de la vía de acceso.

# 8.1 - Explotación minera en productos seleccionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Explotación de otras minas y canteras							
Piedra para trituración	Mt	164 677,5	166 156,9	114 212,8	169 304,2	-	-
Caliza para la industria del cemento	Mt	16 006,4	-	-	-	-	-
Arcilla para cemento	Mt	4 996,9	-	-	-	-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

### 8.2 - Tasas en producciones seleccionadas

Por ciento CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Explotación de otras minas y canteras Piedra para trituración -0,5 0,9 31,3 48,2 Caliza para la industria del cemento 245,1 Arcilla para cemento -18,2

## 8.3 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	UIVI	2015	2010	2017	2016	2019	2020
Productos de caña							
De ello: Bagazo	Mt	446 949,0	446 949,0	578 451,8	548 742,1		
Leña	$\mathrm{Mm}^3$	126 917,7	131 229,1	133 736,8	114 320,4		
				Tasas	s (%)		
Productos de caña							
De ello: Bagazo		14,6	-	29,4	-5,1		
Leña		2,5	3,4	1,9	-14,5		

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 8.4 - Producción de portadores energéticos secundarios

Por ciento CONCEPTO UM 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Carbón vegetal t 8 035,9 9 752,3 8 413,8 9 409,0 4 859,5 16 100,0 Tasas (%) Derivados del petróleo (a) -13,7 Carbón vegetal -22,2 21,4 11,8 -48,4 231,3

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 8.5 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	7 249,0	7 210,6	7198,2	7012,1		
Carbón antracita	Mt				1 886,7	1 368,1	1 135,6
Bagazo	Mt	430 015,0	430 015,0	576 405,8	-		
Leña	Mt			132 791,1	-		
				Tasas	(%)		
Petróleo crudo		1,0	-0,5	-0,2	-2,6		
Carbón antracita					-5,6	-27,5	83,0
Bagazo		13,9	-	34,0	-	-	-
Leña						-	-

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 8.6 - Consumo de portadores energéticos secundarios

Por ciento CONCEPTO UM 2015 2016 2017 2018 2019 2020  $\text{Mm}^3$ Gas manufacturado 1 260,7 Alcohol desnaturalizado Mhl 16 525,3 16 364,7 15 553,9 15 148,8 Tasas (%) Gas manufacturado -5,0 Alcohol desnaturalizado 0,8 -1,0 -2,6

# 8.7 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

2015	2016	2017	2018	2019	2020
67,5	65,3	63,7	63,1	55,4	52,2
9,5	8,5	8,4	7,6	7,4	7,0
28,6	28,8	27,6	27,4	21,2	19,8
17,6	17,1	16,9	17,2	17,0	16,2
1,5	1,2	1,2	1,7	1,0	1,0
3,1	2,5	2,5	2,2	1,8	1,3
7,2	7,2	7,1	7,0	7,0	6,9
Tasas (%)					
-1,3	-3,6	-2,5	-0,9	-12,2	-5,8
0,4	0,6	-1,2	-9,5	-2,6	-5,4
0,3	0,6	-4,2	-0,7	-22,6	-6,6
-1,7	-2,8	-1,2	1,8	-1,2	-4,7
15,3	-20,0	-	41,7	41,2	0,0
-11,5	-19,3	-	-12,0	-18,2	-27,8
1,4	-	-1,4	-1,4	-	-
	67,5 9,5 28,6 17,6 1,5 3,1 7,2 -1,3 0,4 0,3 -1,7 15,3 -11,5	67,5 65,3 9,5 8,5 28,6 28,8 17,6 17,1 1,5 1,2 3,1 2,5 7,2 7,2  -1,3 -3,6 0,4 0,6 0,3 0,6 -1,7 -2,8 15,3 -20,0 -11,5 -19,3	67,5 65,3 63,7 9,5 8,5 8,4 28,6 28,8 27,6 17,6 17,1 16,9 1,5 1,2 1,2 3,1 2,5 2,5 7,2 7,2 7,1  Tasas (  -1,3 -3,6 -2,5 0,4 0,6 -1,2 0,3 0,6 -4,2 -1,7 -2,8 -1,2 15,3 -20,011,5 -19,3 -	67,5 65,3 63,7 63,1 9,5 8,5 8,4 7,6 28,6 28,8 27,6 27,4 17,6 17,1 16,9 17,2 1,5 1,2 1,2 1,7 3,1 2,5 2,5 2,2 7,2 7,2 7,1 7,0  Tasas (%)  -1,3 -3,6 -2,5 -0,9 0,4 0,6 -1,2 -9,5 0,3 0,6 -4,2 -0,7 -1,7 -2,8 -1,2 1,8 15,3 -20,0 - 41,7 -11,5 -19,312,0	67,5 65,3 63,7 63,1 55,4 9,5 8,5 8,4 7,6 7,4 28,6 28,8 27,6 27,4 21,2 17,6 17,1 16,9 17,2 17,0 1,5 1,2 1,2 1,7 1,0 3,1 2,5 2,5 2,2 1,8 7,2 7,2 7,1 7,0 7,0  Tasas (%)  -1,3 -3,6 -2,5 -0,9 -12,2 0,4 0,6 -1,2 -9,5 -2,6 0,3 0,6 -4,2 -0,7 -22,6 -1,7 -2,8 -1,2 1,8 -1,2 15,3 -20,0 - 41,7 41,2 -11,5 -19,3 - 12,0 -18,2

<sup>(</sup>a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

#### 8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas

Toneladas **PRODUCTOS** 2015 2016 2017 2019 2018 2020 Aceites y grasas lubricantes terminados 9,5 8,5 8,4 7,6 7,4 7,0 De ello: Agricultura, ganadería y silvicultura 0,1 0,1 0,1 0,2 0,1 0,1 1,2 0,8 Industria azucarera 1,4 1,5 1,2 1,3 Industrias manufactureras (excepto azucarera) 0,1 0,2 0,2 0,2 0,3 0,2 Construcción 0,2 0,3 0,2 0,4 0,4 0,1 Transporte, almacenamiento y comunicaciones 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler 0 0 0 0 Combustible diesel 28,6 28,8 27,6 27,4 21,2 19,8 De ello: Agricultura, ganadería y silvicultura 4,3 4,6 4,0 4,0 3,1 3,1 Industria azucarera 0,7 0,5 0,7 0,5 1,5 0,4 Industrias manufactureras (excepto azucarera) 3,2 3,0 3,1 1,7 2,9 2,2 Suministro de electricidad, gas y agua 0,3 0,6 0,5 0,3 0,2 Construcción 3,3 3,1 2,9 3,1 2,3 1,9 Comercio y reparación de efectos personales 1,2 1,1 1,0 1,5 1,0 0,9 Transporte, almacenamiento y comunicaciones 2,7 2,0 1,9 0,3 1,9 0,2 Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler 9,0 11,5 11,7 11,3 10,9 8,9 Administración pública 0,6 0,8 0,5 4,9 0,6 0,8 Fuel oil(a) 17,6 17,1 16,9 16,7 16,2 11,7 De ello: Industrias manufactureras (excepto azucarera) 5,2 5,1 4,9 4,6 4,8 3,3 Construcción 0 0 0.1

<sup>(</sup>a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

#### 8.8 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo en actividades económicas (conclusión)

Toneladas **PRODUCTOS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 1,2 1,5 1,8 1,0 1,0 Gas licuado de petróleo 1,5 0,8 1,0 1,0 1,2 Industrias manufactureras (excepto azucarera) 1,0 1,1 2,5 2,5 2,1 1,8 1,3 Gasolina de motor (excluye de aviación) 3,5 De ello: 0,2 0,2 0,2 0,1 0,2 0,3 Agricultura, ganadería y silvicultura Industrias manufactureras (excepto azucarera) 0,3 0,2 0,1 0,1 0,1 0,2 0,2 0,1 0,1 0,1 0,1 Suministro de electricidad, gas y agua 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 0,1 Construcción 0,1 0,2 0,2 0,1 0,1 0,1 Comercio y reparación de efectos personales 0,2 1,3 1,2 0,2 Transporte, almacenamiento y comunicaciones 1,0 0,2 0,4 0,3 0,5 0,3 0,2 Servicio a empresas, actividad inmobiliaria y de alquiler 0,5 0,6 0,8 0,8 0,9 0,5 Administración pública 0,7

<sup>(</sup>a) Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

# 8.9 - Consumo de energía en los hogares

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Electricidad	GW.h	342,4	361,0	370,7	368,8	378,9	376,5
Gas licuado de petróleo	Mt	0,4		1,2	1,2		
Queroseno	Mt	7,2		7,2	6,9		
Alcohol desnaturalizado	Mhl	16,5		15,5	15,1		
				Tasas	s(%)		
Electricidad		5,6	5,4	2,7	-0,5	2,7	-0,6
Gas licuado de petróleo		-					
Queroseno		-					
Alcohol desnaturalizado		0,6					

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 8.10 - Indicadores seleccionados de electricidad

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Consumo promedio mensual	kW.h/cliente	291,0	262,0	266,0	313,9	248,9	242,0
De ello: Residencial		162,7	167,0	174,0	171,6	170,6	168,0
Generación bruta percápita	kW.h/hab	39,0	37,2	39,2	33,9	36,7	10,9
Nivel de electrificación	%				100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información y Unión Eléctrica

# 8.11 - Generación bruta de energía eléctrica por fuente productora

GigaWatt hora

		Empresas	Autoprod	uctores
_		de servicio		Industria
AÑOS	Total	público	Total	azucarera
2014	216,3	147,7	68,6	68,6
2015	210,0	139,8	70,2	70,2
2016	200,1	132,7	67,4	67,4
2017	210,3	126,7	83,6	83,6
2018	181,6	121,1	60,5	60,5
2019	196,4	133,8	62,6	62,6
2020	211,9	153,8	58,1	58,1

	Estruct	ura del total		Tasas	
	Empresas			Empresas	
	de servicio			de servicio	Auto-
AÑOS	público	Autoproductores	Total	público	productores
2014	68,3	31,7	23,2	44,0	-5,9
2015	66,6	33,4	-2,9	-5,3	2,3
2016	66,3	33,7	-4,7	-5,1	-4,0
2017	60,2	39,8	5,1	-4,5	24,0
2018	66,7	33,3	-13,6	-4,4	-27,6
2019	68,1	31,9	8,1	10,5	3,5
2020	72,6	27,4	7,9	14,9	-7,2

8.12 - Generación bruta de electricidad por tipo de planta productora

GigaWatt hora

	_	Generaciór	n térmica		Grupos El	ectrógenos	_	Renovab	oles
					Interco-				
		Termo-	Auto-	Turbinas	nectados			Hidro-	
AÑOS	Total	eléctricas p	roductores	de gas	al sistema	Aislados		eléctricas	Otras
2014	216,3	-	68,6	-	147,7	-		-	-
2015	210,0	-	70,2	-	139,8	-		-	-
2016	200,1	-	67,4	-	132,7	-		-	-
2017	210,3	-	83,6	-	126,7	-		-	-
2018	181,6	-	60,5	-	121,1	-		-	-
2019	196,4	-	62,6	-	133,8	-		-	-
2020	163,2	-	9,4	-	153,8	-		-	-
	_		Estructura	del total			Tas	as	
				Grupos				Grupos	
	(	Generación	Turbinas	Electró-	Reno-	Generación	Turbinas	Electró-	Reno-
AÑOS		térmica	de gas	genos	vables	térmica	de gas	genos	vables
2014		31,7	-	68,3	-	-5,9	-	44,0	_
2015		33,4	-	66,6	-	2,3	-	-5,3	-
2016		33,7	-	66,3	-	-4,0	-	-5,1	-
2017		39,8	-	60,2	-	24,0	-	-4,5	-
2018		33,3	-	66,7	-	-27,6	-	-4,4	-
2019		31,9	-	68,1	-	3,5	-	10,5	-
2020		5,8	_	94,2	_	-84,9	_	14,9	_

8.13 - Consumo de energía eléctrica

GigaWatt hora

				De ello:	Cons-	Agrope-	Trans-	Comer-			Pérdi-
AÑOS	Total	Estatal	Industria	Insumo	trucción	cuario	porte	cio	Otros	Población	das
2014	575,0	250,7	173,8	4,9		5,3			2,2	324,3	69,2
2015	561,4	219,1	139,4	3,4		6,1			9,9	342,4	72,2
2016	583,1	222,1	142,9	1,4		6,8			5,7	361,0	74,0
2017	625,3	181,8	98,4		0,2	4,1	0,1		3,0	370,7	72,8
2018	668,7	227,5	216,8	1,8	-	6,5	-	-	2,4	368,8	72,4
2019	602,2	152,2	73,3	1,6	-	4,8	-	-	5,1	378,9	71,1
2020	584,7	137,3	63,8	1,4	-	4,7	1,0	-	4,2	376,5	70,9
					Tas	sas (%)					
2014	2,4	-0,3	5,5	-7,6		-8,6			-	4,6	3,3
2015	-2,4	-12,6	-19,8	-30,6		15,1			350,0	5,6	4,3
2016	3,9	1,4	2,5	-58,8		11,5			-42,4	5,4	2,5
2017	7,2	-18,1	-31,1			-39,7			-47,4	2,7	-1,6
2018	6,9	25,1	120,3			58,5			-20,0	-0,5	-0,5
2019	-9,9	-33,1	-66,2	-11,1		-26,2			112,5	2,7	-1,8
2020	-2,9	-9,8	-13,0	-12,5		-2,1			-17,6	-0,6	-0,3

# 8.14 - Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados

	Energía	Petróleo	Combustible	Gasolina
	eléctrica	combustible	diesel	de motor
ORGANISMOS	(MW.h)	(t)	(t)	(t)
Ministerio de Industrias				
2014	108 656,1	4,4	0,7	0,1
2015	77 408,2	3,9	0,8	0,1
2016	99 977,9	4,1	0,8	0,1
2017	98 475,5	4,2	0,5	0,1
2018	94 847,5	4,0	0,7	0,1
2019	73 381,1	3,1	0,4	0,1
2020	63 840,0	3,3	0,3	-
Ministerio de Energía y Minas				
2014	5 128,9	-	0,4	0,1
2015	3 651,9	-	0,4	0,2
2016	1 744,5	-	0,3	0,1
2017	2 128,8	-	0,3	0,1
2018	2 109,6	-	0,6	0,1
2019	1 622,5	0	0,2	0
2020	1 367,8	-	0,2	-
Grupo Azucarero				
2014	27 429,1	11,4	11,6	0,2
2015	20 500,4	11,5	11,3	0,1
2016	20 619,5	9,6	11,7	0,1
2017	21 457,7	11,1	11,3	0,1
2018	24 568,6	11,5	10,9	0,1
2019	19 504,5	7,2	9,3	0,1
2020	17 356,7	6,7	9,0	0,1

8.14-Consumo de portadores energéticos fundamentales de organismos seleccionados (conclusión)

	Energía	Petróleo	Combustible	Gasolina
	eléctrica	combustible	diesel	de motor
ORGANISMOS	(MW.h)	(t)	(t)	(t)
Ministerio de la Industria Alimenticia				
2015	3 904,0	0,8	0,7	0,1
2016	4 911,8	0,8	0,8	0,1
2017	5 746,4	0,8	1,0	0,1
2018	6 056,5	0,6	1,0	0,1
2019	6 067,6	0,8	0,7	0,1
2020	5 861,6	0,9	0,8	0,1
Ministerio de la Construcción				
2015	2 318,3	0,5	3,4	0,1
2016	1 996,1	0,3	3,1	0,1
2017	2 162,7	0,4	2,9	0,1
2018	1 999,6	0,3	3,1	0,1
2019	1 600,3	0,4	2,3	0,1
2020	1 468,0	0,4	1,9	0,1
Ministerio de la Agricultura				
2015	4 352,5	-	4,4	0,3
2016	4 061,2	-	4,6	0,2
2017	4 154,0	-	4,0	0,2
2018	4 587,7	-	4,0	0,2
2019	4 861,4	-	3,2	0,2
2020	4 775,8	-	3,1	0,2
Ministerio de Transporte				
2015	1 360,8	-	0,4	0,1
2016	1 371,7	-	0,3	0,1
2017	1 511,6	0,1	0,4	0,1
2018	1 272,9	0,2	0,3	
2019	1 194,9	-	0,2	-
2020	1 058,7	-	0,2	-
Subordinación Local				
2015	25 745,0	-	5,9	1,9
2016	25 007,8	0,5	5,6	1,6
2017	26 278,6	0,5	5,4	1,2
2018	27 078,8	0,5	5,0	0,9
2019	25 449,1	0,3	3,6	0,8
2020	24 316,8	0,3	3,2	-

# CAPÍTULO 9 INDUSTRIA MANUFACTURERA

#### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la industria manufacturera.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C).

El universo de la información ofrecida aquí en este capítulo está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales están adscriptas a los ministerios Sidero-Mecánica, el Ministerio de la Industria Básica, el Ministerio de la Industria Ligera, Azúcar de Cuba y Ministerio de la Industria Alimenticia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Índice Físico de Producción Territorial:** Facilita la medición económica en forma acumulada, eliminando las afectaciones de los precios a corto plazo lo cual permite reflejar adecuadamente los comportamientos de los volúmenes de producción física de los territorios. Abarca los sectores económicos de industria, construcción, agropecuario, transporte y turismo; se exceptúan por el momento comercio, comunicaciones y el resto de los servicios.

**Producción total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

**Industria manufacturera:** Es la transformación física y química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquina o a mano, en la fabrica o en el domicilio, o que los productos se vendan al por mayor o al por menor. Incluye el procesamiento de la caña para la obtención de sus productos primarios: azúcar, mieles, bagazo integral, cachaza, entre otros.

## 9.1 - Indicadores fundamentales de la industria azucarera

INDICADORES	UM	14/15	15/16	16/17	17/18	18/19	19/20
Caña de azúcar molida total	Mt	2 136,3	1 643,6	1 987,9	1 194,5	1 824,6	1 557,2
Por días de zafra	t	13 026,2	11 030,9	10 863,3	8 186,0	9 216,0	8 748,3
Producción azúcar crudo							
Físico	Mt	203,4	163,8	100,5	101,2	150,8	139,0
Base 96°	Mt	209,1	171,2	105,2	105,2	155,9	143,7
Pol en caña	%	11,3	11,4	10,3	10,3	9,5	10,9
Rendimiento industrial							
Base 96°	%	10,1	9,2	10,5	9,0	10,2	9,3
Grado de polarización	%	99,1	99,1	99,2	99,2	99,2	99,2
Días de zafra	U	164	149	146	146	198	178,0
Tiempo perdido	%	35,4	43,2	64,7	64,2	54,5	55,7
Producción de mieles finales	Mt	85,3	76,8	28,1	15,5	39,6	55,1

Fuente: Empresa Azucarera Las Tunas

## 9.2 - Producciones industriales seleccionadas

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos alimenticios							
Piensos mezclados	Mt	-	24,9	24,6	26,5	21,4	16,2
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	Mt	2,1	2,6	2,6	2,6	2,5	2,1
Carne de cerdo en bandas	Mt	3,9	5,6	1,4	7,3	4,6	-
Carnes en conservas	Mt	4,9	5,5	5,7	-	-	-
Helados	Mgal	0,6	0,7	0,8	0,7	0,8	0,6
Leche pasteurizada	Mt	6,1	9,3	8,2	8,2	10,3	9,2
Yogurt natural	Mt	0,6	0,6	0,6	0,5	0,8	0,7
Yogurt de soya	Mt	7,7	0,5	7,3	5,0	4,7	10,4
Repostería	MMF	10,8	11,6	0,2	-	-	-
Pan	Mt	20,3	21,8	21,7	20,4	-	15,9
Galletas de sal	Mt	0,7	0,7	0,7	0,4	-	3,2
Galletas finas	Mt	0,1	-	0,1	0	-	-
Caramelos y confituras	Mt	0,2	0,2	0,2	0,2	-	0,2
Conservas de frutas ( excluye compotas)	Mt	0,6	-	-	-	-	-
Conservas de tomate	Mt	0,1	0,1	0,1	0	-	0,4
Elaboración de bebidas						-	-
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	35,3	-	-	37,2	-	31,4
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	7,7	10,1	9,5	-	8,7	8,1
Alcohol a 100°	Mhl	323,9	-	-	-	-	-

# 9.2 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Elaboración de productos del tabaco							
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	912,9	489,0	591,6
Tabaco torcido	MMU	16,2	19,6	19,5	16,8	17,6	17,6
Producción de madera y fabricación de productos de madera							
Marcos, puertas y ventanas de madera	$\mathrm{Mm}^2$	-	0,3	0,1	0	0,1	-
Madera aserrada (producción nacional)	$m^3$	-	-	-	3,9	-	3,1
Madera en bolos (producción nacional)	$m^3$	-	-	-	5,5	-	-
Fabricación de papel y productos de papel							
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	2 207,7	4 967,8	4 501,1	901,4	510,2	-
Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones	S						
Impresos comerciales	MMU	14,9	18,8	11,7	-	-	-
Fabricación de otras producciones minerales no metálicos							
Piedra triturada	Mm³	127,3	127,8	80,7	130,2	92,7	78,3

# 9.2 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

RAMAS/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Fabricación producciones para la construcción							
Arena calcárea	Mm³	68,1	55,5	36,5	47,4	38,6	32,7
Baldosas de terrazo	Mm²	36,7	33,7	22,6	21,4	20,0	18,9
Losetas hidráulicas	Mm²	123,5	42,6	86,6	109,3	109,2	96,3
Bloques de hormigón	MMU	3,9	1,4	3,3	3,3	3,1	1,7
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-	1,3
Ladrillos de barro	MMU	2,6	0,3	1,6	1,9	0,8	-
Prefabricado de hormigón	$\mathrm{Mm}^3$	5,5	4,5	4,6	4,5	3,3	-
Fabricación de productos metálicos excepto maquina	rias y equip	os					
Estructuras de acero	t	-	-	-	2 107,8	-	3 202,7
Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C	.P.						
Muebles del hogar	MMP	-	0,1	0,2	0	0	-

#### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

Por ciento RAMAS/PRODUCTOS 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Elaboración de productos alimenticios Piensos mezclados 94,2 98,8 107,7 80,7 75,7 Carne deshuesada de res (excluye hígado) 89,6 111,4 100,0 100,0 96,1 84,0 Carne de cerdo en bandas 92,8 143,5 25,0 521,0 63,0 Carnes en conservas 94,8 101,1 103,6 Helados 100,0 112,6 114,3 75,0 100,0 114,2 Leche pasteurizada 93,9 135,4 88,2 83,3 125,6 89,3 Yogurt natural 98,4 92,6 183,3 120,0 160,0 87,5 Yogurt de soya 92,4 63,6 68,4 94,0 221,2 Z Repostería 108,0 99,0 1,7 Pan 92,6 98,6 106,3 99,5 Galletas de sal 100,0 101,0 100,0 57,1 Galletas finas Caramelos y confituras 98,2 83,7 100,0 100,0 Conservas de frutas (excluye compotas) 80,8 Conservas de tomate 200,5 117,4 100,0 Elaboración de bebidas Alcohol desnaturalizado F-5 105,8 Bebidas alcohólicas consumo nacional 93,2 130,3 94,1 Alcohol a 100° 101,2

#### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

Por ciento RAMAS/PRODUCTOS 2015 2016 2017 2018 2019 2020 120,9 Tabaco torcido 116,5 121,4 99,5 86,1 104,7 Fabricación de prendas de vestir Ropa exterior 57,8 Producción de madera y fabricación de productos de madera Marcos, puertas y ventanas 76,2 62,8 33.3 Fabricación de papel y productos de papel Envases de cartón y cartulina plegable 147,6 20,0 214,5 90,6 56,6 Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones Impresos comerciales 69,1 117,6 62,2 Fabricación de otras producciones minerales no metálicos Piedra triturada 100,5 100,4 63,1 161,3 71,2 84,4

#### 9.3 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

Por ciento RAMAS/PRODUCTOS 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Fabricación producciones para la construcción 65,8 Arena calcárea 130,6 81,9 129,8 81,4 89,3 Baldosas de terrazo 90,4 99,7 67,1 94,6 93,4 94,5 Losetas hidráulicas 108,4 93,1 203,3 126,2 99,9 88,2 Bloques de hormigón 133,8 93,5 235,7 100,0 93,9 54,8 Traviesas de hormigón 162,5 Ladrillos de barro 78,2 63,2 533,3 118,7 42,1 Prefabricado de hormigón 163,4 91,8 102,2 97,8 73,3 Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P. Muebles del hogar 0 187,1 100,2

# 9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Manatí							
Bloque de hormigón	MU	40,6	48,3	-	-	-	-
Loseta hidráhulica	$m^2$	712,5	719,6	-	-	-	-
Puerto Padre							
Ladrillo de barro	MU	6,0	-	-	7,0	-	-
Jesús Menéndez							
Ladrillo de barro	MU	17,0	-	26,0	-	-	-
Majibacoa							
Bloque de hormigón	MU	63,4	36,4	-	-	-	-
Ladrillo de barro	MU	105,0	56,2	-	-	-	-
Las Tunas							
Leche pasteurizada	t	6 146,1	9 378,6	8 282,6	8 285,3	10 374,2	9 202,1
Yogurt natural	t	622,8	635,9	689,1	597,3	845,6	753,5
Yogurt soya	t	7 770,4	5 433,4	7 326,4	5 033,7	4 753,8	10 414,3
Helado	Mgal	866,5	771,7	814,0	752,0	811,4	670,8
Carne desguesada de res	t	2 112,9	2 603,3	2 632,0	3 699,0	2 588,5	2 195,0
Carne de cerdo en banda	t	3 968,0	5 673,1	1 411,3	7 374,6	4 625,5	-
Carne en Conserva	t	4 955,3	5 573,8	5 729,2		-	-

9.4 - Indicadores seleccionados de industria por municipios (conclusión)

MUNICIPIO/PRODUCTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Conserva de vegetales	t	33,3	5 573,8	53,3	-	-	
Respotería	MP	10 895,5	11 754,2	249,6	-	-	
Pan	t	20 337,0	21 873,3	21 756,2	20 405,2	-	15 949,2
Galleta de sal	t	695,9	761,3	728,0	455,7	-	3 250,8
Caramelo y Confitura	t	125,5	199,9	255,5	-	-	209,6
Tabaco torcido	MU	16 202,5	19 677,7	19 530,5	16 849,9	17 624,8	17 671,5
Ropa exterior	MU	-	2,6	-	-	-	-
Envase de cartón cartulina	MU	2 207,7	4 967,8	4 501,1	901,4	510,2	-
Impreso comerciales	MU	14 963,5	18 800,9	11 737,7	-	-	-
Piedra triturada	$Mm^3$	127 336,0	127 813,0	80 798,2	130 234,0	92 691,0	78 308,0
Arena calcárea	$Mm^3$	68 185,0	55 582,0	36 560,2	47 481,0	38 636,0	32 772,0
Bloques de hormigón	MU	3 777,4	3 501,0	3 387,0	3 301,7	31 659,7	1 774,0
Baldozas de terrazo	m²	36 742,3	33 702,7	22 686,9	21 478,8	20 021,0	18 926,5
Losetas hidráulicas (mosaico)	m²	122 642,7	113 809,5	86 642,0	109 398,3	109 175,7	96 363,0
Estructura de Acero	t	-	-	-	2 107,8	4 527,2	3 502,7
Muble de madera hogar	MP	-	181,3	-	-	-	-
Colombia							
Bloque de hormigón	MU	51,6	52,5	-	-	-	-
Ladrillo de barro	MU	122,0	43,0	-	-	-	-

# 9.5- Principales producciones exportables

ORGANISMO/INDICADOR	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ministerio de Industrias							
Palanquilla/exportación	t	42 502,1	62 571,0	64 306,5	57 320,4	32 352,5	17 825,0
Grupo Azucarero							
Azúcar orgánica	t	203 421,0	163 761,0	167 161,8	136 350,4	134 822,7	124 856,0
Alcohol	hl	142 502,0	89 639,9	87 028,3	6 605,5	36 075,5	49 354,1
Ministerio de la Agricultura							
Tabaco torcido	MU	1 981,0	1 868,7	1 937,6	2 112,7	2 140,9	1 735,8
Miel	t	340,9	413,6	387,2	495,6	449,6	461,9
Carbón Vegetal	t	3 504,4	7 677,2	7 044,3	10 614,5	12 202,0	11 421,8

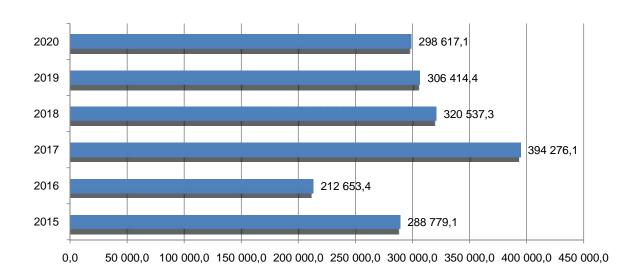
#### 9.6 - Producción para la exportación por organismos

Miles de pesos

PROVINCIA/ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	288 779,1	212 653,4	394 276,1	320 537,3	306 414,4	298 617,1
Ministerio de Industrias	21 492,3	19 938,4	24 226,1	29 187,4	13 927,6	11 114,3
Grupo Azucarero	263 016,4	188 536,7	366 133,2	284 348,5	289 197,0	281 352,4
Ministerio de la Agricultura	4 270,4	4 178,3	3 916,8	7 001,4	3 289,8	6 150,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

9.6.1 Gráfico: Producción para la exportación (Miles de pesos)



## 9.7 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por organismos

Miles de pesos

						<u> </u>
ORGANISMOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total Provincial	2 580,0	3 453,4	10,5	168,3	26,2	7,9
Ministerio de Industrias	241,9	226,6	10,5	168,3	26,2	7,9
Grupo Azucarero	1 945,6	2 790,9	-	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	392,5	435,9	-	-	-	-

# 9.8 - Fabricación y recuperación de piezas de repuesto, por municipios

Miles de pesos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	2 580,0	3 453,4	10,5	168,3	26,2	7,9
Puerto Padre	8,1	15,3	-	-	-	-
Las Tunas	2 264,4	3 108,0	10,5	168,3	26,2	7,9
Jobabo	293,4	325,0	-	-	-	-
Amancio	14,1	5,1	-	-	-	-

# CAPÍTULO 10 CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información de las viviendas construidas por el sector estatal, las cooperativas y la población clasificada por municipios y organismos. Además se brinda información sobre la situación que presentan los embalses en relación a su volumen actual, por presas seleccionadas y por municipios.

En el caso particular de las viviendas terminadas se consideran todas las empresas y unidades presupuestadas que construyen viviendas, independientemente de la rama en que clasifiquen, así como las construidas por las cooperativas y por esfuerzo propio de la población.

Las fuentes para la elaboración de este capítulo son el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), correspondiente al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y al Instituto Nacional de la Vivienda del territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

#### Construcción

**Vivienda:** Se refiere a aquella edificación que se construye con fines de alojamiento permanente o temporal. Está formada por un conjunto de locales destinados a diferentes usos, como son: para dormir, para la preparación de alimentos, para el aseo personal, entre otros.

Viviendas terminadas: Se refiere a las que se les concluyeron la totalidad de los trabajos constructivos, según la documentación técnica elaborada al efecto, es decir, aquellas que han alcanzado el cien por ciento de su ejecución física con respecto a su valor total.

Capacidad de embalse: Se refiere a la expresión en millones de metros cúbicos del volumen máximo de agua capaz de ser almacenado en su embalse según el proyecto.

#### **Inversiones**

En este capítulo se muestra una visión general del proceso inversionista del Sector Estatal Civil en la provincia. En los cuadros que se incluyen, se ofrece la ejecución física de inversiones por componentes de la economía.

Los datos que se presentan son reportados a través de los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a salida de empresa, unidad presupuestada y otras entidades contempladas en dicho sistema.

El registro económico de los datos sobre las inversiones está establecido en todas las entidades que acometen inversiones, ya sea por concepto de construcción civil y montaje de equipos, como por la adquisición de equipos y suministros con los mismos fines, así como por incurrir en otros gastos vinculados directamente con los objetivos inversionistas.

La estadística de inversiones, cuyos proyectos son previamente aprobados por el órgano de planificación correspondiente, abarca todo el proceso inversionista en su conjunto, aunque por cuestiones de orden práctico, las cifras estadísticas se registran a partir del momento en que se incurre en el primer gasto, independientemente de su pago y con cargo a cada proyecto de inversión definido.

Las **definiciones metodológicas** de los componentes de la estructura tecnológica de las inversiones son las siguientes:

**Construcción y Montaje**: Son los trabajos de preparación de los terrenos correspondientes al área de la inversión y de las obras inducidas directas, demoliciones asociadas a la inversión, la construcción civil y el montaje hasta su puesta en funcionamiento de instalaciones y equipos.

**Equipos**: Es el valor de la totalidad de los equipos y maquinarias, incluyendo los de transporte y el mobiliario, ya sean importados o de producción nacional e independientemente que requieran o no trabajos de montaje; y que constituyan parte integrante del proceso productivo o de servicio. Incluye el gasto por concepto de fletes, seguros y gastos de transportación a su destino final y de instalación.

**Otros**: Incluye los gastos de inversión que no clasifican en los componentes anteriores, tales como los gastos de preparación, capacitación, adiestramiento; documentación técnica y de proyecto; promoción y comercialización; administración y gastos requeridos para las pruebas y puesta en explotación. Comprende igualmente trabajos de estudios ambientales y tecnológicos, prospección geológica, perforación de pozos de petróleo y gas; acumulación en la agricultura, silvicultura y ganadería; dotación de libros, obras de artes plásticas y aplicadas y otros objetos valiosos, animales para exhibición; así como la dotación inicial de las inversiones.

#### **SERVICIOS COMUNALES**

Entre los indicadores que se reportan se definen los siguientes:

**Áreas Verdes Existentes**: Es el inventario de todas las áreas verdes existentes en un período dado. Pueden considerarse estas áreas de parques, a ambos lados de las calles y avenidas, a ambos lados de la carretera, bosques, en playas, parques zoológicos entre otros.

Producción de Flores: Se refiere a las flores logradas en los campos de Comunales.

**Distribución de Agua en Equipos Cisternas:** Comprende el total de agua suministrada en vehículos que llevan un tanque para dichos fines.

# 10.1 - Viviendas terminadas por municipios

Unidad

				No	Estatales		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	Estatal	Total	UBPC	CPA	ccs	Población
2014	1 075	489	586	-	-	-	586
2015	1 232	411	821	-	-	-	821
2016	1 308	336	972	-	-	-	972
2017	974	204	770	-	-	-	770
2018	1 423	736	687	-	-	-	687
2019	1 762	643	1 119	-	-	-	1 119
2020	957	491	466	-	-	-	466
Manatí	80	52	28	-	-	-	28
Puerto Padre	162	76	86	-	-	-	86
Jesús Menéndez	108	56	52	-	-	-	52
Majibacoa	75	51	24	-	-	-	24
Las Tunas	232	135	97	-	-	-	97
Jobabo	129	44	85	-	-	-	85
Colombia	111	33	78	-	-	-	78
Amancio	60	44	16	-	-	-	16

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

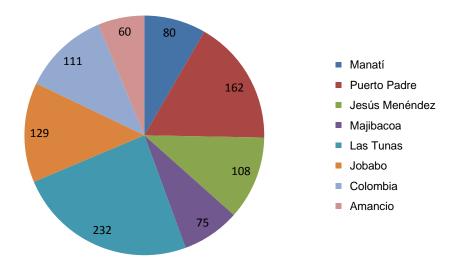
# 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

		Estructura				Dinámica			
				De ello:				De ello:	
CONCEPTO	Total	Estatal No	Estatal	Población	Total	Estatal N	o Estatal	Población	
2014	100,0	45,5	54,5	54,5	81,6	75,9	87,1	87,1	
2015	100,0	33,4	66,6	66,6	114,6	84,0	140,1	140,1	
2016	100,0	25,7	74,3	74,3	106,2	81,8	118,4	118,4	
2017	100,0	20,9	79,1	79,1	74,5	60,7	79,2	79,2	
2018	100,0	51,7	48,3	48,3	146,1	360,8	89,2	89,2	
2019	100,0	36,5	63,5	63,5	123,8	87,4	162,9	162,9	
2020	100,0	51,3	48,7	48,7	54,3	76,4	41,6	41,6	

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

# 10.1.1 Gráfico: Viviendas terminadas por municipios



## 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda por municipios

Miles de pesos

	Mantenim	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales			
PROVINCIA/MUNICIPIOS	2018	2019	2020	2018	2019	2020		
Las Tunas	6 834,1	4 286,1	2 922,0	-	-	-		
Manatí	230,0	268,4	106,4	-	-	-		
Puerto Padre	482,2	469,0	557,1	-	-	-		
Jesús Menéndez	583,0	482,4	273,3	-	-	-		
Majibacoa	172,4	389,9	131,8	-	-	-		
Las Tunas	1 919,0	1 848,7	1 438,2	-	-	-		
Jobabo	2 951,0	244,6	139,5	-	-	-		
Colombia	214,9	317,7	116,0	-	-	-		
Amancio	281,6	265,4	159,7	-	-	-		

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda

# 10.4 - Cantidad y capacidad de presas en explotación <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	Cantidad ( U)	Capacidad (MMm³)
2015	23	350,9
2016	23	350,9
2017	23	350,9
2018	23	350,9
2019	23	350,9
2020	23	350,9

<sup>(</sup>a) Se refiere a las presas cuya capacidad de embalse es superior a 3 millones de metros cúbicos, según proyectos

Fuente: Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos

#### 10.5 - Volumen de inversiones por componentes

Millones de pesos CONCEPTO 2017 2018 2015 2016 2019 2020 Volumen de las inversiones por componentes 91,7 118,0 133,0 156,4 124,2 99,7 Construcción y montaje 62,9 62,2 58,0 92,7 65,7 64,6 Equipos 18,8 40,4 39,9 25,0 31,5 3,1 10,0 35,1 38,7 27,0 32,0 Otros 15,4

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 10.6 - Volumen de inversiones por componentes, estructura y dinámica

				F	Por ciento		
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020		
	Estructura						
Volumen de las inversiones por componentes	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0		
Construcción y montaje	52,7	43,6	59,3	52,9	64,8		
Equipos	34,2	30,0	16,0	25,4	3,1		
Otros	13,1	26,4	24,7	21,7	32,1		
		Di	námica				
Volumen de las inversiones por componentes	132,9	112,7	117,6	79,4	80,3		
Construcción y montaje	98,9	93,2	159,8	70,9	98,3		
Equipos	214,9	98,8	62,7	126,0	9,8		
Otros	154,0	227,9	110,3	69,8	118,5		

10.7 - Volumen de inversiones por clase de actividad económica

Millones de pesos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	91,7	118,0	133,0	156,4	124,2	99,7
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16,3	16,9	17,8	18,3	24,5	20,7
Pesca		0,1	0,4	0,5	0,6	2,0
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	16,5	32,8	36,0	37,0	10,7	15,8
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	4,7	7,5	2,1	7,0	4,8	2,1
Suministro de electricidad, gas y agua	12,9	13,8	15,2	14,0	42,4	19,6
Construcción	1,4	0,7	1,7	1,5	2,4	2,0
Comercio, reparación de efectos personales	2,4	2,3	5,5	7,7	2,7	2,4
Hoteles y restaurantes	1,3	1,1	1,7	6,2	0,2	1,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,4	4,5	9,3	11,2	2,9	2,6
Intermediación fimanciera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9,0	8,4	7,3	14,7	15,4	13,7
Administración pública, defensa, seguridad social	13,4	17,8	19,0	21,4	8,1	7,9
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	2,3	3,3	3,7	3,4	2,8	3,3
Salud pública y asistencia social	5,7	6,2	8,1	8,2	3,9	3,3
Cultura y deporte	1,4	1,7	2,8	2,7	0,7	1,0
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y persona	2,0	0,9	2,4	2,6	2,1	1,7

10.8 - Estructura de las inversiones por clase de actividad económica

Por ciento

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,8	14,3	13,3	11,7	19,7	20,8
Pesca		0,1	0,3	0,3	0,5	2,0
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-	-
Industria azucarera	18,0	27,8	27,1	23,7	8,6	15,9
Industria manufacturera (excepto Industria azucarera)	5,1	6,4	1,6	4,5	3,9	2,1
Suministro de electricidad, gas y agua	14,1	11,7	11,5	9,0	34,1	19,7
Construcción	1,5	0,6	1,2	1,0	1,9	2,0
Comercio, reparación de efectos personales	2,6	1,9	4,1	5,0	2,2	2,4
Hoteles y restaurantes	1,4	0,9	1,3	4,0	0,2	1,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2,6	3,8	7,0	7,1	2,3	2,6
Intermediación fimanciera	-	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividades inmobiliarias y de alquiler	9,8	7,1	5,5	9,4	12,4	13,7
Administración pública, defensa, seguridad social	14,6	15,1	14,3	13,7	6,5	7,9
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	-	-	-
Educación	2,5	2,8	2,8	2,1	2,3	3,3
Salud pública y asistencia social	6,2	5,3	6,1	5,2	3,1	3,3
Cultura y deporte	1,5	1,4	2,1	1,7	0,6	1,0
Otras actividades de servicios comunales de asociaciones y personal	2,2	0,8	1,8	1,6	1,7	1,7

#### 10.9 - Volumen de inversiones por municipios

Millones de pesos 2016 2018 **CONCEPTO** 2015 2017 2019 2020 Total 118,0 156,4 124,2 99,7 91,7 133,0 Manatí 0,3 0,6 0,7 0,4 0,1 0,2 Puerto Padre 6,0 5,9 9,5 4,6 4,7 3,2 Jesús Menéndez 3,0 3,1 2,3 2,3 2,1 2,2 Majibacoa 1,0 0,6 0,7 0,5 0,4 1,2 Las Tunas 78,8 105,7 118,9 147,2 114,2 90,6 Jobabo 0,9 0,7 0,6 0,6 1,3 1,1 Colombia 0,5 0,5 0,3 0,1 0,3 0,4 Amancio 0,9 0,8 0,3 1,0 0,9 0,8

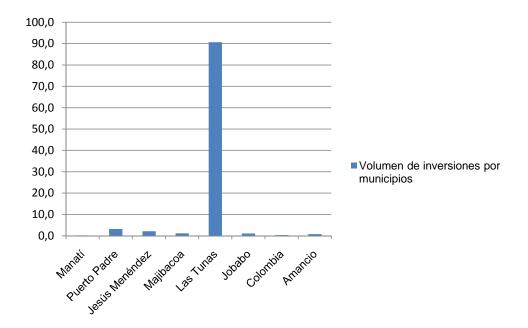
Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 10.10 - Volumen de inversiones por organismos y componentes, año 2020

Miles de pesos

	C	onstrucción		
ORGANISMOS	Total	y montaje	Equipos	Otros
Total	99 751,0	64 602,9	3 128,4	32 019,7
Ministerio de Industrias	1 105,7	-	-	1 105,7
Ministerio de Energía y Minas	18 142,2	11 844,4	328,7	5 969,1
Grupo Azucarero	15 517,6	12 424,5	356,9	2 736,2
Ministerio de la Industria Alimentaria	2 414,1	1 756,6	469,4	188,1
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	6 362,8	4 499,6	166,6	1 696,6
Ministerio de la Construcción	2 757,0	470,2	167,7	2 119,1
Ministerio de la Agricultura	19 806,0	9 848,8	1 061,5	8 895,7
Ministerio del Transporte	572,9	242,4	-	330,5
Ministerio de Comercio Interior	1 654,5	1 516,0	-	138,5
Ministerio de Educación	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	196,6	-	-	196,6
Ministerio de Salud Pública	330,4	-	-	330,4
Ministerio de Turismo	-	-	-	-
Subordinación Local	29 953,8	21 324,1	529,9	8 099,8
Otros Organismos	937,4	676,3	47,7	213,4

# 10.9.1 Gráfico: Volumen de inversiones por municipios (Millones de pesos)



# CAPÍTULO 11 TRANSPORTE

#### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector de la actividad de transporte de la provincia

La información está conformada fundamentalmente por la que brindan las empresas estatales especializadas, que tienen como actividad principal el traslado de mercancías y personas, incluye además las operaciones portuarias, o que prestan diversos servicios directamente relacionados con el transporte.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C), de las empresas de transporte.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Servicio urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestando servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

Para clasificar este servicio se toman en consideración los aspectos siguientes:

- La distancia máxima de la ruta es de 20 km.
- La distancia mínima de la ruta es de 3 km.

**Servicio suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos, poblados y otros puntos de interés socio-económicos, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la distancia que recorra el pasajero. Para su clasificación se toman en cuenta los siguientes aspectos:

- El radio de acción del servicio para la metrópoli, a partir del límite del área continua edificada, es de hasta 40 km.
- El radio de acción del servicio para las ciudades a partir del límite del área urbana continua edificada, es de hasta 20 km.

**Servicio interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos, o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijos, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio de fletes:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende del tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional de la categoría del servicio.

**Servicio escolar:** Su función es la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes. Incluye a todas las personas a las que se les preste el servicio.

Servicio de turismo: Se emplea para la transportación de turistas.

**Servicio de ómnibus de centro de trabajo:** Se utiliza para la transportación de los trabajadores desde el centro de trabajo hacia sus lugares de residencia o viceversa, además para dar servicio a la población cuando existen capacidades disponibles en su recorrido.

**Servicio de taxi:** Su objetivo es prestar servicios a la población y a los turistas, mediante el pago de lo que marque el taxímetro del vehículo, según la tarifa establecida por kilómetros.

**Medios alternativos:** Se utiliza para transportar pasajeros mediante la utilización de diferentes medios de transporte no convencionales, tales como: los coches de tracción animal, bicitaxis, camiones y autos privados.

**Tráfico de pasajero:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de pasajeros y combina el pasajero y la distancia a que se traslada. Se expresa en millones de pasajeros-kilómetros.

**Tráfico de carga:** Es la magnitud del trabajo en el transporte de carga combinando la carga y la distancia a la que se transportan los productos y mercancías. Se expresa en millones de toneladas-kilómetros.

Coeficiente de aprovechamiento del parque: Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos-promedio trabajando entre los vehículos- promedio existentes.

Vehículos promedio trabajando: Es la suma día a día de los vehículos que hayan trabajado en las transportaciones de carga o pasajeros, según los casos, entre los días calendarios del período que se informa, independientemente del tiempo que lo hagan en el día, aunque no completen la jornada de trabajo programada.

**Uso público:** Comprende la carga transportada y los pasajeros transportados por ferrocarril y automotor operados por el MITRANS y el Poder Popular.

**Uso no público**: Comprende la carga transportada por ferrocarril de empresas del MITRANS Y GESIME y el transporte automotor de empresas del MITRANS, GESIME y otros organismos.

# 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Pasajeros transportados total (M pasajeros)	26 660,5	28 153,3	28 305,2	25 087,1	17 473,3
Ferroviario	477,6	442,0	360,4	365,2	-
Ómnibus	22 062,3	23 553,3	24 060,7	20 022,5	14 096,2
De ello: Urbano	12 103,0	11 941,6	11 931,3	10 523,7	7 505,0
Suburbano	1 742,3	2 893,1	2 623,1	2 008,7	1 170,2
Interurbano	3 365,5	3 490,4	4 158,1	3 484,3	2 059,0
Fletes	448,2	655,1	684,7	548,9	1 364,4
Ómnibus centro de trabajo	268,6	249,8	230,7	176,2	-
Lanchaje	672,0	678,6	418,8	438,6	316,4
Medios alternativos	3 448,6	3 479,4	3 465,3	4 260,8	3 060,7
Viajes realizados (Miles)	290,1	311,3	310,7	226,2	192,7
De ello: Ómnibus uso público	290,1	311,3	310,7	226,2	192,7
De ello: Urbano	141,7	146,5	137,4	94,7	63,0
Interurbano	39,4	42,6	47,9	40,6	26,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 11.2 - Tráfico de pasajero por las empresas estatales especializadas

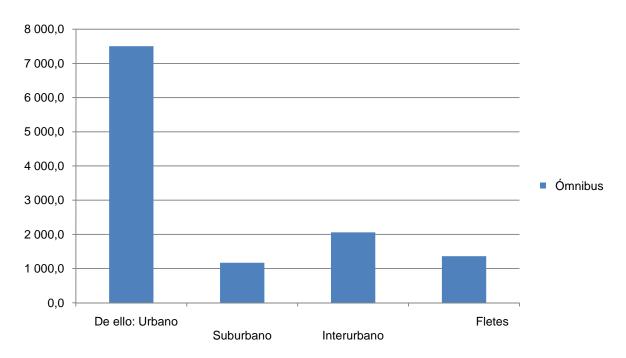
Miles de pasajeros-Km

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	262 954,6	234 545,7	279 186,1	292 136,6	297 397,8	166 455,7
Ferroviario	24,0	20,9	15,5	14,0	11,9	-
Ómnibus <sup>(a)</sup>	262 690,6	234 116,2	278 763,4	291 871,3	297 250,8	166 266,2
De ello: Urbano	56 359,1	49 644,0	59 354,6	59 298,4	50 830,7	37 900,8
Suburbano	2 884,0	13 719,6	29 333,1	26 597,1	18 754,8	3 414,1
Interurbano	90 670,1	81 070,8	94 316,7	115 196,1	91 391,4	48 796,5
Lanchaje	240,0	403,2	407,2	251,3	135,1	189,5

 $<sup>^{(</sup>a)}$ Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

## Gráfico 11.1.1

# 11.1.1 Gráfico: Pasajeros transportados por las empresas estatales especializadas



# 11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público por municipio

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2015	20 610,2
2016	22 062,3
2017	23 553,3
2018	24 060,7
2019	20 022,5
2020	14 096,2
Manatí	390,4
Puerto Padre	1 015,9
Jesus Menéndez	499,8
Majibacoa	668,3
Las Tunas	9 930,0
Jobabo	332,7
Colombia	700,5
Amancio	558,6

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 11.4 - Viajes realizados en ómnibus uso público por las empresas estatales especializadas por municipios

Miles de viajes

AÑOS	Total
2015	262,6
2016	290,1
2017	311,3
2018	308,7
2019	226,2
2020	192,7
Manatí	7,4
Puerto Padre	17,3
Jesus Menéndez	8,5
Majibacoa	13,0
Las Tunas	108,8
Jobabo	7,1
Colombia	18,4
Amancio	12,2

# 11.5 - Carga transportada (a)

N / 1:1		4~	tor	~	100	100
IVIII	125	(IE	ш	ıeı	170	122

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8	560,9
Estatal	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8	560,9
Uso público	2 198,2	1 848,8	1 744,5	1 603,0	1 611,8	560,9
Ferroviario	1 826,5	1 410,8	1 309,5	1 083,2	1 053,9	-
Automotor	371,7	438,0	435,0	519,8	557,9	560,9
Uso no público						
Ferroviario						
Automotor						

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 11.6 - Tráfico de carga (a)

Millones de toneladas - kilómetros

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Total	56,0	46,9	35,2	63,2	10,9
Estatal	56,0	46,9	35,2	63,2	10,9
Uso público	56,0	46,9	35,2	63,2	10,9
Ferroviario	55,4	43,8	34,6	35,1	-
Automotor	0,6	3,1	0,6	28,1	10,9
Uso no público					
Ferroviario					
Automotor					

<sup>(</sup>a)Por empresas especializadas en la transportación de cargas

# 11.7 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de pasajeros

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Distancia promedio de un pasajero	km	11,5	38,1	32,7	18,1
Tiempo de trabajo diario de una locomotora	h	14,0	22,0	21,0	-
Recorrido promedio diario de una locomotora	km	115,0	32,5	31,5	-
Salidas de trenes programadas a su hora	%	99,0	98,0	90,0	92,0
Llegadas de trenes programadas a su hora	%	99,0	98,0	89,0	91,0
Coches motores promedio trabajando	U	2	3	3	3
Coeficiente aprovechamiento parque coches motores	%	40,0	60,0	19,0	40,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

## 11.8 - Indicadores seleccionados de explotación del transporte ferroviario de carga de uso público

CONCEPTO	UM	2017	2018	2019	2020
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	6,6	20,9	19,0	20,1
de vagones					
Distancia media de una tonelada transportada	km	33,5	30,4	33,3	33,9
Tiempo de trabajo diario de una locomotora diesel	h	14,0	22,0	20,0	21,0
Período de rotación de un vagón en servicio	días	3,0	2,2	3,0	3,0
Coeficiente de aprovechamiento del recorrido de	%	1,1	1,2	2,0	2,0
vagones en servicio					

# 11.9 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus							
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%						
Servicio público		61,8	62,0	61,0	60,4	40,0	46,1
De ello: Urbano		50,2	50,7	50,1	49,8	37,3	40,5
Ómnibus centro de trabajo		84,2	80,5	91,2	89,3	176,2	100,0
Viajes realizados	MU						
Servicio público		262,6	290,1	311,3	310,7	226,2	192,7
De ello: Urbano		116,3	141,7	146,5	137,4	94,7	63,0

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 11.10 - Indicadores seleccionados del transporte automotor de carga<sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Coeficiente aprovechamiento del parque	%	66,1	64,2	64,5	64,1	60,0	69,2
Uso público		66,1	64,2	64,5	64,1	60,0	69,2
Uso no público							
Distancia recorrida total	MMkm	5,3	4,9	6,4	6,2	2,9	3,9
Uso público		5,3	4,9	6,4	6,2	2,9	3,9
Uso no público							

<sup>(</sup>a) Se refiere solamente a los vehículos que operan las empresas especializadas del transporte estatal

# CAPÍTULO 12 COMERCIO INTERNO

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se incluyen las ventas de mercancías mayorista, minorista y alimentación pública que se realizan en los establecimientos, así como un conjunto de servicios a la población a través de la red de comercio interior. También las ventas del mercado agropecuario en físico y en valor.

El universo de información que se brinda abarca todas las entidades estatales territoriales, se incluyen además, las sociedades mercantiles territoriales y mixtas que tienen actividades de comercio mayorista y minorista.

La fuente utilizada es la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), en lo referente a los servicios prestados a la población la fuente proviene del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Comercio Interior.

El período informado para cada año es el acumulado hasta diciembre 31 del propio año.

## Circulación mercantil mayorista

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (contiene el comercio minorista, alimentación pública que incluye comedores obreros y alojamiento), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

La circulación mercantil mayorista se expresa tanto en valor como en unidades físicas, así como el destino al comercio minorista y abierto por grupos de productos.

#### Circulación mercantil minorista de bienes

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista de bienes está conformada por:

- Ventas en el comercio minorista.
- Ventas en la alimentación pública.

Ventas de mercancías en el comercio minorista: Son las ventas de bienes a través de la red del comercio minorista, así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

Ventas de mercancías en la alimentación pública: Es el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación, además los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas, tabacos y cigarros, entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria, fuera de esta red, así como las ventas de comedores obreros y merenderos.

De la circulación mercantil minorista de bienes se ofrece un desglose de las ventas totales en el Comercio Minorista por tipos de establecimiento. En la alimentación pública se reflejan las ventas totales por conceptos.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Venta promedio diaria:** Se determina dividiendo el valor total de las ventas entre los días naturales del año.

Variación anual: Se determina dividiendo el total del valor del año que se está informando entre el total del año anterior multiplicado por 100.

Participación en la circulación mercantil minorista tanto para las ventas del comercio minorista como para las ventas de la alimentación pública: Se determina dividiendo el valor de estas entre el valor de la circulación mercantil minorista total, multiplicado por 100.

**Tasa media de crecimiento:** Es la tasa promedio de variación, teniendo en cuenta el valor inicial y el valor final del indicador, así como el número de años transcurridos.

12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Millones de pesos CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Total 457,8 688,8 516,5 630,5 302,4 241,7 423,5 504,1 430,7 522,9 274,6 Productos alimenticios 215,6 Conserva de frutas, tomate y vegetales 4,0 4,8 4,9 5,0 0,1 Grasas y aceites 1,6 4,1 3,2 3,2 4,0 5,2 Cereales y productos de consumo 22,6 26,5 31,4 31,6 41,3 31,3 Arroz 21,7 21,0 24,0 9,4 24,8 13,8 Frijol 3,9 3,7 4,5 3,9 4,5 4,1 Productos cárnicos 252,4 277,7 223,7 300,4 146,7 124,1 Productos pesqueros 14,3 11,7 20,1 9,0 16,2 Carne de ave fresca 0,2 3,5 3,9 4,6 10,1 7,1 Huevos frescos 25,3 38,8 22,1 42,4 42,7 19,3 Productos de la harina 47,4 36,0 23,4 21,9 2,0 1,1 Productos lácteos 68,6 101,7 95,0 97,7 2,5 0,8 Chocolatín 0,1 0,4 0,4 Otros productos alimenticios 1,3 1,6 8,8 4,0 8,6 6,6 Café tostado mezclado 5,5 9,0 12,3 5,3 10,5 6,5 Café tostado sin mezclar **Bebidas** 0,7 0,5 0,5 0,4 Alcohólicas 0 Vinos 0,7 0,5 0,5 0,4 Cervezas Refrescos Otros Fósforos 0 0,6 0,8 0,7 1,2 1 Calzado y artículos de piel 1,0 1,7 0,6 1,0 0,2 1,3 Textil 10,2 115,2 15,7 6,4 2,8 4,7 Bienes de uso duradero 2,2 1,8 0,2 2,8 6,1 0,9 Aparatos domésticos Ferretería doméstica 1,0 Muebles, colchones y almohadas 1,9 1,0 0,2 1,5 0,5 Material eléctrico 0,3 8,0 ... ... . . . Higiene y limpieza 4,9 7,7 10,5 6,3 5,7 5,3 Combustible 9,2 49,4 50,1 89,4 0,2 Alcohol desnaturalizado 0,3 0,2 Gasolina 0,2 3,8 5,2 5,6

0,6

8,4

0,6

45,0

0,6

44,3

0,6

82,9

Fuente: Oficina de Estadística e Información

Kerosene

Otros

12.2 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	Mt	-	0,4	0,9	0,7	1,2	1,0
Pescado en conservas	Mt	-	-	-	0,3	-	-
Carne de res deshuesada	Mt	2,4	2,9	2,8	2,8	2,5	0,7
Carne de cerdo en bandas	Mt	5,1	4,1	5,8	6,8	4,1	0,7
Carne en conserva (a)	Mt	7,2	5,6	0,4	1,9	-	-
Vísceras y otros aprovechamientos	Mt	0,9	0,8	0,8	1,1	0,8	0,6
Leche fluida	Mt	11,4	9,6	-	-	-	-
Leche evaporada	Mt	0,3	0,4	-	-	-	-
Yogurt (b)	Mt	9,5	5,6	7,3	5,6	4,9	9,9
Helados	MMgal	-	-	0,7	0,7	0,7	0,6
Lactosoy	Mt	0,1	0,3	0,1	0,2	0,2	0,1
Arroz	Mt	29,6	31,7	35,4	11,7	33,4	18,6
Frijoles y chícharos	Mt	5,3	5,5	6,4	7,3	22,8	7,1
Huevos	MMU	61,3	68,3	68,6	65,9	68,4	30,9
Pan	Mt	21,0	20,8	13,6	12,9	-	-
Café tostado mezclado	Mt	0,7	0,8	0,8	1,9	1,4	0,9
Chocolatín	Mt	0,1	0,1	-	-	-	-
Vinos	Mhl	0,2	0,1	0,8	-	-	-
Fósforos	MMCj	5,1	6,4	5,6	7,2	0,1	1,4
Grasas -aceites-	Mt	2,6	2,7	-	2,6	-	3,9
Alcohol desnaturalizado	Mhl	-	-	0,2	15,9	0,2	1,6
Kerosene	Mt	7,2	7,2	7,2	6,9	-	-

<sup>(</sup>a) Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(</sup>b) Incluye el yogurt de soya

12.3 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	1 262,1	1 330,9	1 371,3	1 343,9	1 333,3	1 097,2
Per cápita	Р	2 349,2	2 475,5	2 557,9	2 510,3	2 495,9	2 057,7
Venta promedio diaria	MMP	3,5	3,7	3,8	3,7	3,7	3,0
Variación anual	%	105,8	105,4	103,0	98,0	99,2	82,3

Fuente: Oficina de Estadística e Información

## 12.4 - Ventas en el comercio minorista

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	ММР	853,7	931,1	963,7	949,0	923,4	760,0
Per cápita	Р	1 589,0	1 731,5	1 797,6	1 772,7	1 728,6	1 425,3
Venta promedio diaria	MMP	2,3	2,6	2,6	2,6	2,5	2,1
Variación anual	%	109,0	109,1	103,5	101,9	99,2	82,3
Participación en la circulación							
mercantil minorista	%	67,6	70,0	70,3	70,6	69,3	69,3

Fuente: Oficina de Estadística e Información

# 12.5 - Ventas en la alimentación pública

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	MMP	408,4	399,8	407,6	394,9	409,9	337,2
Per cápita	Р	760,2	744,0	760,3	737,6	767,3	632,4
Venta promedio diaria	MMP	1,1	1,1	1,1	1,1	1,1	0,9
Variación anual	%	99,6	97,9	102,0	98,8	102,5	82,3
Participación en la circulación							
mercantil minorista	%	32,4	30,0	29,7	29,4	30,7	30,7

12.6 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios

Millones de pesos

	Circulación			
	Mercantil	Comercio Alimentació		
AÑOS/MUNICIPIOS	Minorista de Bienes	Minorista	Pública	
2013	1 137,6	704,2	433,4	
2014	1 193,1	783,1	410,0	
2015	1 262,1	853,7	408,4	
2016	1 330,9	931,1	399,8	
2017	1 371,3	963,7	407,6	
2018	1 343,9	949,0	394,9	
2019	1 333,3	923,4	409,9	
2020	1 097,2	760,0	337,2	
Manatí	72,9	42,8	30,1	
Puerto Padre	144,0	93,7	50,3	
Jesús Menéndez	68,4	47,7	20,7	
Majibacoa	58,1	34,7	23,4	
Las Tunas	576,7	417,8	158,9	
Jobabo	68,9	48,6	20,3	
Colombia	48,7	33,0	15,7	
Amancio	59,5	41,7	17,8	

12.7 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios

Millones de pesos

		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	De ello: Farmacias y ópticas
AÑOS	Total	De ello:	De ello:	De ello:
2012	646,4	367,9	243,6	34,2
2013	704,2	421,2	243,6	38,5
2014	783,1	496,5	244,3	41,7
2015	853,7	533,1	275,3	44,4
2016	931,1	611,6	273,1	45,7
2017	963,7	632,9	284,6	45,6
2018	948,5	649,4	251,7	47,4
2019	923,4	603,4	266,2	53,8
2020	760,0	312,5	302,0	
Manatí	42,8	16,3	13,5	
Puerto Padre	93,7	32,7	40,0	
Jesús Menéndez	47,7	25,5	14,2	
Majibacoa	34,7	18,8	2,3	
Las Tunas	417,8	197,1	141,6	
Jobabo	48,6	0,9	47,7	
Colombia	33,0	3,1	28,8	
Amancio	41,7	18,1	13,9	

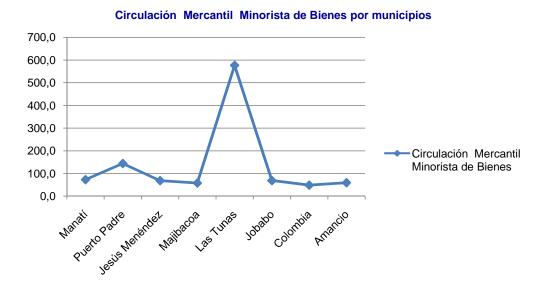
12.8 - Ventas por conceptos en la alimentación pública por municipios

Millones de pesos

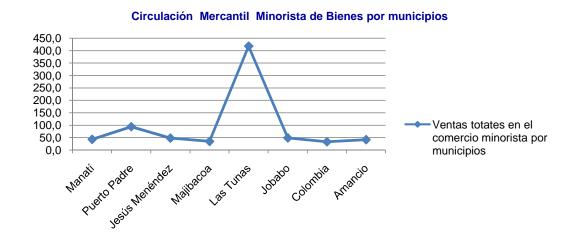
	Co	mestibles <sup>(a)</sup>	Bebidas alcohólicas	Converse	Bebidas no	Tabacos y
AÑOS	Total	De ello:	De ello:	Cervezas De ello:	alcohólicas De ello:	Cigarros De ello:
2012	468,6	157,8	74,6	100,0	60,3	75,9
2013	433,4	140,3	61,9	104,0	49,0	78,2
2014	402,8	141,4	54,7	104,3	38,6	63,8
2015	408,3	150,2	50,7	100,0	45,7	61,7
2016	399,8	143,1	51,8	96,5	42,0	66,4
2017	407,6	146,7	55,1	110,2	35,6	60,0
2018	34,7	138,7	59,0	102,2	38,0	56,8
2019	409,9	145,6	59,2	98,4	43,4	63,3
2020	337,2	215,2	36,8	25,2		32,1
Manatí	30,1	24,3	2,0	1,8		2,0
Puerto Padre	50,3	28,7	2,8	2,9		3,9
Jesús Menéndez	20,7	25,9	1,3	1,9		2,5
Majibacoa	23,4	21,0	1,1	1,7		2,1
Las Tunas	158,9	34,2	25,3	11,4		14,6
Jobabo	20,3	20,9	0,9	0,5		1,3
Colombia	15,7	34,8	1,5	2,0		2,6
Amancio	17,8	25,4	1,9	3,0		3,1

 $<sup>^{\</sup>mbox{\scriptsize (a)}}$  Incluye comedores obreros y merenderos.

# 12.6.1 Gráfico: Valor de la circulación mercantil minorista de bienes por municipios (Millones de pesos)



# 12.7.1 Gráfico: Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista por municipios (Millones de pesos)



# CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de presentar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad turística de nuestra provincia, los cuales resultan primordiales para análisis económicos y trazar estrategias en aras de mejorar los resultados en este sector.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Visitantes:** Personas que visitan a un país diferente de aquel en el que tienen su entorno habitual por un período no superior a un año, cuyo motivo principal será con la finalidad de ocio, recreo, negocios u otro motivo personal, y no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado. Comprenderá dos categorías: turistas y excursionistas.

**Llegadas:** Afluencia de visitantes internacionales al país de referencia, donde cada número de llegadas de visitantes corresponde a un viaje al extranjero y no tiene que ser necesariamente igual al número de personas que viajan. La misma persona puede efectuar varios viajes con destino a un país durante determinados períodos, será contabilizado cada vez como una nueva llegada.

Viaje al extranjero (Salidas): Número de salidas al extranjero, desplazamientos que toda persona efectúa de su país de residencia habitual hacia otro país, por cualquier motivo que no sea el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Turistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, que efectúa una estancia de por lo menos una noche, pero no superior a un año, cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad remunerada en el país visitado.

**Excursionistas:** Todo visitante que viaja a un país distinto de aquel en el que tiene su residencia habitual, por un período inferior a 24 horas, sin incluir pernoctaciones en el país visitado y cuyo motivo principal de la visita no es el de ejercer una actividad que se remunere en el país visitado. Incluye pasajeros en crucero, visitantes del día y tripulaciones.

**Turistas físicos:** Son las personas que se registran a su llegada a la instalación de alojamiento y que tiene derecho a recibir los servicios que se ofertan en dicha instalación.

**Pernoctaciones:** Es el número de noches que las personas pasan en los establecimientos de alojamiento. Es la suma día a día de las plazas que han sido ocupadas por los turistas durante un período determinado.

**Establecimiento:** Es aquel destinado al alojamiento como actividad fundamental, clasificados por modalidades y categorías, que ofrece habitaciones amuebladas con servicios complementarios como de comidas y bebidas.

**Habitaciones:** Se refiere a la capacidad de alojamiento, representa el número total de habitaciones con que cuenta una instalación estén disponibles o no para su uso, pueden ser individuales, dobles o múltiples según sean equipadas para alojar a una, dos o más personas. Esta cifra generalmente es fija, sólo se modifica cuando se producen incrementos por construcción o bajas por demolición y otras causas.

**Plazas:** Es el número de camas con que cuentan las las habitaciones en existencia. En el caso de estar equipadas por una cama camera o matrimonial se consideran dos plazas. Sólo se modifica cuando la plaza deja de existir, cuando se incrementan las habitaciones, cuando se sustituyen camas personales por cameras o viceversa.

**Hoteles:** Es el establecimiento de alojamiento que puede estar situado en un lugar turístico o ciudad, que ofrece habitaciones o apartamentos amueblados a una clientela en tránsito. Reunirá las siguientes condiciones además de las que se fijan para su categoría.

Ocupará la totalidad de un inmueble o parte del mismo, completamente independiente, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo, con entradas, escaleras y/o ascensor de uso exclusivo y en el que se facilitará el servicio de comidas, además del de alojamiento que es el fundamental. Dispondrá de habitaciones con camas sencillas, dobles o matrimoniales.

**Moteles:** Se denomina motel al establecimiento ubicado en o cerca de una vía central, con estacionamiento contiguo o próximo a las habitaciones, siendo el alojamiento su principal actividad y en la que se facilita el servicio de comidas y bebidas a los huéspedes.

**Casas y cabañas:** Se denomina así al alojamiento que se deriva de la construcción de inmuebles unifamiliares, en alquiler, destinados a una clientela turística, excluyendo el servicio de comidas por medio de comedor, ofertando el servicio de facturas y otra modalidad complementaria.

**Bases de campismo:** Es el lugar donde se brinda a los participantes las condiciones materiales y organizativas mínimas para acampar y desarrollar sus actividades. Sirve de punto de partida para el movimiento de los campistas, así como para el cuidado de la naturaleza y los valores históricos.

Villas turísticas: Se refiere a un conjunto de cabañas, casas o apartamentos, que permita a sus huéspedes, bajo condiciones previamente determinadas, disfrutar de sus vacaciones en contacto directo con la naturaleza.

**Tasa de ocupación:** A través de este cálculo se obtiene un índice de ocupación o de utilización de la instalación, que debe ser calculado sobre la base de la capacidad existente en las instalaciones expresadas en habitaciones. Este índice resultará de dividir el número de habitaciones-días ocupadas entre las habitaciones-días existentes multiplicados por 100.

**Ingresos en divisas asociados al turismo:** Se definen como los gastos efectuados en el país de acogida por los visitantes internacionales, incluido el pago de sus transportes internacionales a las compañías nacionales de transportación. No se incluyen los ingresos que aún cuando se capta en las instalaciones turísticas no se consideran de la actividad fundamental. NO comprende las ventas de materias primas y materiales recuperados, el monto de los ingresos por ventas mayoristas, entre otros conceptos.

13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad CONCEPTO Total de establecimientos Hoteles Aparthoteles Moteles Villas turísticas Hostales Total de habitaciones 2 378 Hoteles Aparthoteles Moteles Villas turísticas 1 087 Hostales Total de plazas 1 425 13 126 4 175 2 121 2 390 2 371 Hoteles 1 796 Aparthoteles Moteles 1 192 2 233 Villas turísticas 10 129 Hostales 

#### 13.2 - Visitantes por meses

Unidad **CONCEPTO** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Total 397 635 351 993 376 004 86 898 346 390 428 550 Enero 8 750 9 225 8 372 11 954 3 902 12 328 Febrero 14 653 16 503 14 782 15 856 31 397 4 890 Marzo 25 222 22 644 22 896 28 297 28 626 7 550 Abril 31 889 28 342 28 368 25 435 7 610 31 191 37 771 30 646 29 857 37 221 41 169 7 672 Mayo Junio 35 687 24 464 31 085 28 155 37 392 7 733 Julio 37 834 47 479 7 766 49 115 32 522 51 887 38 732 65 912 34 100 68 725 7 792 Agosto 67 778 Septiembre 39 142 34 458 39 228 31 690 38 724 7 808 Octubre 39 699 34 780 7 827 18 799 17 745 20 585 Noviembre 41 261 21 660 37 529 25 919 25 949 7 995 Diciembre 46 995 27 390 43 244 31 441 40 073 8 353

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

#### 13.3- Visitantes por países

Unidad **CONCEPTO** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Visitantes 397 635 346 390 351 993 376 004 428 550 86 898 De ello: Principales emisores 41 371 40 517 40 087 37 603 39 199 10 600 37 534 8 958 Canadá 37 749 34 679 32 155 33 255 Alemania 332 287 1 408 1 292 1 604 326 Italia 451 401 860 834 801 328 España 867 690 578 592 930 221 Francia 846 532 557 564 268 165 México 253 417 111 312 347 345 Inglaterra 137 74 93 Estados Unidos 583 777 1 419 1 449 1 698 358 Argentina 133 4 31 29 67 24 Suiza 23 17 34 34 17 75 22 Colombia 174 172 68 16

# 13.4 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	46 995	43 046	43 244	56 691	42 855	12 122
4 Estrellas	38 074	34 441	36 184	50 782	35 953	9 063
2 Estrellas	8 921	8 605	7 060	5 909	6 902	3 059

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 13.5 - Pernoctaciones de turistas nacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos <sup>(a)</sup>

						Unidad
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	235 164	241 550	209 150	351 037	248 679	104 254
Hoteles	55 244	49 284	69 306	99 038	47 473	10 569
4 Estrellas	12 930	10 655	22 323	37 984	40 251	6 382
2 Estrellas	42 314	38 629	46 983	61 054	7 222	4 187
Medios de alojamiento complementario	192 850	192 266	139 844	251 999	201 206	93 685
Bases de campismo	192 850	192 266	139 844	251 999	201 206	93 685

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Excluye los turistas de las entidades subordinadas al Poder Popular

# 13.6 - Tasa de ocupación media anual de los establecimientos de alojamiento<sup>(a)</sup>

Por ciento TIPO DE ESTABLECIMIENTO 2017 2019 2015 2016 2018 2020 Total(b) 37,2 44,5 53,0 58,7 49,3 53,2 Hoteles<sup>(c)</sup> 37,2 58,7 53,2 44,5 53,0 49,3 4 Estrellas 30,1 40,3 41,9 41,8 43,4 48,2 2 Estrellas 48,5 48,1 66,3 71,0 62,0 44,8

Fuente: Oficina Nacional de Estadística e Información

# 13.7- Ingresos asociados al turismo internacional por municipios<sup>(a)</sup>

Miles de pesos convertibles

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Ingreso total	15 007,9	16 186,0	4 891,3	3 672,0	3 439,0	1 410,5
Manatí	-	-	-	-	-	-
Puerto Padre	3 402,7	2 900,5	2 262,9	1 196,4	1 085,7	554,1
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-
Majibacoa	-	-	-	-	-	-
Las Tunas	11 605,2	13 285,5	2 628,4	2 475,6	2 353,3	856,4
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Amancio	-	-	-	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Se excluyen las entidades subordinadas al Poder Popular

<sup>(</sup>b) Los totales se refieren a la tasa de ocupación calculada con las cifras de las habitaciones existentes

<sup>(</sup>c) Incluye Hoteles y Moteles

13.8 - Indicadores seleccionados del campismo popular por municipios, año 2020

	Total de	Capacidad	Total de	
	bases	instalada	campistas	Ingresos
INDICADORES	(U)	(U)	(MU)	(M CUP)
2013	6	1 016	97,5	9 184,3
2014	6	1 016	101,2	9 942,8
2015	6	716	62,6	6 724,6
2016	7	1 016	165,9	9 395,1
2017	6	1 036	182,4	9 315,5
2018	6	1 016	175,8	9 382,8
2019	6	1 016	201,2	9 068,0
2020	7	1 016	38,6	5 888,7
Manatí	3	316	10,6	1 522,3
Puerto Padre	1	312	11,7	2 180,6
Jesús Menéndez	1	146	5,4	776,3
Majibacoa	-	-	-	-
Las Tunas	-	-	-	-
Jobabo	1	108	6,7	603,0
Colombia	-	-	-	-
Amancio	1	134	4,2	806,5

Fuente: Empresa Provincial de Campismo Popular

# CAPÍTULO 14 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

### INTRODUCCIÓN

Las tablas que se presentan reflejan los trabajadores físicos según nivel educacional y categoría ocupacional, los gastos desglosados por tipo de actividad y fuente de financiamiento.

Esta información es brindada por la Delegación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, como organismo rector.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

Actividades científicas y tecnológicas: En este concepto se incluyen todas las actividades referidas a Investigación y Desarrollo (I+D), a los Servicios Científicos y Tecnológicos, las actividades de interface de esta rama, y a otras actividades complementarias o afines.

Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología: Comprende todos los trabajadores que de una forma u otra están vinculados a la investigación y a otras actividades científicas y tecnológicas, independientemente del fondo de tiempo que dediquen a otros trabajos y a la esfera económica de procedencia.

## 14.1 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según nivel educacional

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	266	197	69	95		899
Nivel superior	126	102	49	61		728
De ello: Investigadores (a)	-	-	-	-		435
Nivel medio	89	85	17	8		105
Otros	51	10	3	26		66

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Se refiere a los investigadores categorizados

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

## 14.2 - Trabajadores físicos en la actividad de ciencia y tecnología según categoría ocupacional

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	266	197	69	95		899
Dirigentes	23	21	9	3		25
Técnicos	160	152	49	70		874
Administrativos	-	-	-	6		-
Operarios	39	21	7	6		-
Servicios	44	3	4	10		-
Del total: Mujeres	119	40	39	40		463

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

# 14.3 - Inversiones ejecutadas en la actividad de ciencia e innovación tecnológica por componentes

Miles de pesos CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Total 3,8 3,0 Construcción civil y montaje Equipos 3,8 3,0 Otros Fondos básicos puestos en explotación

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

# CAPÍTULO 15 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC)

# **INTRODUCCIÓN**

En 1996, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en el país y consecutivamente a nivel provincial. En 1997 se aprueban, por primera vez, los Lineamientos Generales para la Informatización de la Sociedad, con objetivos generales hasta el 2000, y que hasta la actualidad conservan su vigencia y en cuya consecución se produjeron avances que, aunque discretos, condujeron en enero de 2000 a la creación del Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), hoy Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), con la misión fundamental de fomentar el uso masivo de las (TICs) en la economía, la sociedad y al servicio del ciudadano.

Conceptualmente, la Informatización de la Sociedad en nuestra provincia, se define como el proceso de utilización ordenada y masiva de las (TICs) para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

#### Indicadores claves de infraestructura:

**Centrales telefónicas:** Total de instalaciones integradas cada una de ellas por un conjunto de órganos de transmisión de tráfico telefónico que permite la interconexión de líneas telefónicas.

**Estaciones públicas:** Total de equipos terminales que, conectados a la red pública de telecomunicaciones, permite ofrecer servicio público telefónico a la población en general mediante cobro que se puede realizar de forma automática o manual.

**Líneas telefónicas instaladas:** Es la suma de todos los circuitos de interfaz pertenecientes a las centrales telefónicas instaladas nacionalmente con capacidad para hacer posible, a través de cada uno de ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Por ciento de digitalización:** Es la expresión en por ciento de la cantidad de líneas digitales existentes con respecto al total de líneas telefónicas instaladas.

**Líneas telefónicas en servicio:** Es el total de líneas telefónicas instaladas nacionalmente que están conectadas con estaciones de abonado y que por lo tanto se encuentran prestando servicio telefónico a los mismos. (Teléfonos instalados de todo tipo y sector residencial).

**Densidad telefónica por cien habitantes:** Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas en servicio por la población, multiplicando el coeficiente obtenido por cien.

Cobertura de la Población de celular móvil: El por ciento de la población total que habita dentro del territorio que cubre la señal de la telefonía móvil celular.

# Indicadores claves sobre los servicios de comunicaciones:

**Correspondencia de salida total:** Se refiere a la correspondencia total depositada o impuesta en las unidades de correos y telégrafos, para su expedición a los puntos de destino. Comprende los envíos de cartas, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correos y telégrafos, a través del servicio telefónico, así como por los carteros rurales.

**Potencia radiada radiodifusión:** Difusión por ondas medias en el territorio nacional, de los programas llamados comúnmente de radio, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas trasmitidas durante el período y se expresa en megawatt-hora.

**Potencia radiada televisión:** Difusión en el territorio, de la imagen y el sonido de los programas de televisión, originados en los Estudios de Radio y Televisión. Se determina multiplicando la potencia radiada por el total de horas trasmitidas durante un período dado y se expresa en megawatt-hora.

#### Indicadores de uso social:

Cantidad de Joven Club: Dicha información se actualiza periódicamente (en caso de cambio) por la comisión para la evaluación funcional e inscripción patrimonial de las instalaciones existentes. La información anterior coincide con la de los centros de acceso público y con el carácter de los servicios en los mismos.

**Cantidad de computadoras:** Se obtiene de un Sistema de Gestión de Medios Técnicos (SIMET) existente en la entidad que informa este indicador.

**Profesores:** Lo tributa la Dirección de Desarrollo Organizacional a partir del módulo de recursos humanos del Sistema Integral de Joven Club.

**Graduados en cursos impartidos:** Lo tributa la Dirección de servicios informáticos a partir del Módulo de Control Docente del Sistema Integral de Joven Club.

#### Indicadores del comercio de las TIC:

**Total de ingresos:** Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en las tecnologías de la informática.

**Equipos de computación:** Comprende computadoras, otros equipos, accesorios y servicios técnicos en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC), tanto de producción provincial como de importación, realizadas en el mercado provincial o mediante la exportación.

Otros equipos y accesorios: Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en otros equipos periféricos y accesorios cuyo uso este destinado al desarrollo de las tecnologías de la informática, ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC) tanto de producción provincial como de importación.

**Insumos informáticos:** Comprende el total de ventas de la empresa productora y/o comercializadora en insumos, o sea, formas continuas u otro papel para uso informático, disquetes, CDs, DVDs, insumos de impresoras, documentación técnica, etc. (todo lo que no sea equipo ni software) ya sea en moneda nacional (pesos) y/o en pesos convertibles (CUC)

**Servicios técnicos:** Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora por el concepto de instalación, reparación y mantenimiento a redes, equipos y medios técnicos de computación, en pesos y/o CUC.

**Paquetes o Aplicaciones:** Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en productos de software empaquetado o empotrado y otras aplicaciones informáticas (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

**Servicios informáticos:** Comprende el total de ingresos de la empresa importadora, productora y/o comercializadora en servicios informáticos (según la definición) ya sea en pesos y/o CUC, tanto de procedencia provincial como de importación, en el mercado provincial como la exportación.

Servicios de Internet: Comprende tanto el acceso a Internet como a la red Cuba, incluyendo además el uso del correo electrónico.

#### 15.1 - Indicadores de infraestructura

Unidad **INDICADORES** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Total de centrales telefónicas 41 41 42 43 44 44 De ello: Digitales 39 39 40 43 44 44 Líneas telefónicas fijas instaladas 40 284 44 824 46 276 47 776 56 224 56 404 Cantidad de líneas fijas digitales existentes 56 404 43 624 44 104 45 544 43 483 56 224 Teléfonos instalados de todo tipo 46 794 47 264 48 257 49 544 53 130 57 493 De ello: Residencial 31 193 32 097 32 906 34 187 37 719 42 025 Teléfonos públicos instalados 2 705 2 742 2 745 2 729 2 735 2 756

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, Las Tunas

## 15.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

						Miles
INDICADORES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Correspondencia de Salida-Total	42,8	48,5	58,5	49,1	13,3	5,8
Ordinaria impuesta	33,4	29,1	19,2	17,9	6,3	3,0
Certificado impuesto	9,4	19,4	39,3	31,2	7,0	2,8
Telegramas de salida total	17,5	16,5	16,5	13,7	13,8	4,3
Distribución de prensa total	11 642,3	11 638,1	11 564,6	11 854,2	11 383,7	11 184,0
Periódicos	11 114,4	11 091,0	11 156,6	11 066,7	10 771,9	10 699,6
Granma	6 260,0	6 260,0	6 260,4	6 218,2	6 238,5	6 261,2
Juventud Rebelde	2 088,0	2 088,0	2 088,0	2 071,2	1 767,5	1 672,0
Juventud Rebelde Dominical	364,0	364,0	371,0	363,9	363,9	364,0
Trabajadores	592,8	604,2	592,8	604,1	592,6	592,8
Provincial	1 809,6	1 774,8	1 844,4	1 809,3	1 809,4	1 809,6
Revistas	499,7	527,1	374,2	723,9	471,7	424,0
Revistas Propias	55,8	56,9	16,4	177,8	148,7	116,4
Revistas en consignación	443,9	470,2	357,8	546,1	323,0	307,6
Tabloides	28,2	20,0	33,8	63,6	140,1	60,4

Fuente: Empresa de Correos Las Tunas

## 15.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafos por municipios

Unidad PROVINCIA/MUNICIPIOS Las Tunas Manatí Puerto Padre Jesús Menéndez Majibacoa Las Tunas Jobabo Colombia Amancio 

Fuente: Empresa de Correos Las tunas

## 15.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

Unidad CONCEPTO Centros de acceso público De ellos: Gratuitos Cantidad de computadoras **Profesores** Graduados en cursos impartidos desde su creación 234 836 251 051 242 898 250 459 257 904 261 776 Promedio de habitantes por Joven Club de Computación 17 908 17 907 19 146 18 420 18 459 18 459

Fuente: Joven Club de Computación

# CAPÍTULO 16 EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en Las Tunas, desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles, escuelas y centros de educación superior; matrícula, graduados y personal docente total y frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos, las cuales son dirigidas administrativamente por las unidades presupuestadas de educación, adscriptas al Poder Popular y dirigidas metodológicamente por el Ministerio de Educación. Se incluyen las escuelas que imparten cursos de nivel medios adscriptos a otros organismos no especializados en educación. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidos directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de educación Superior, el Ministerio de Salud Pública y otros organismos. Esta información no incluye la enseñanza militar ni los cursos dirigidos (libres).

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Ministerio de Educación y de Educación Superior en la provincia.

El Sistema Nacional de Educación está concebido como un conjunto articulado de niveles educativos y tipos de enseñanza. El nivel primario agrupa la educación prescolar y primaria. El nivel secundario incluye la secundaria básica, la educación preuniversitaria y la enseñanza técnica y profesional. El nivel terciario contiene la educación superior. Se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las diferentes instituciones y constituye una de las mayores conquistas del modelo social cubano.

Esta estructura está presente en todo el país, permitiendo el flujo y articulación de los estudiantes en forma continua de unos niveles a otros:

**Educación prescolar:** Fase inicial de la enseñanza organizada, destinada esencialmente a familiarizar a los niños de muy corta edad con un entorno de tipo escolar, cuya actividad se realiza a través de vías formales o no formales. Incluye los niños de 1 a 5 años de edad.

**Educación primaria:** Está destinada a proporcionar a los alumnos una sólida educación básica de lectura, escritura y aritmética. Abarca los grados de primero a sexto, comprende las edades de 6 a 11 años y esde obligatorio cumplimiento.

**Educación secundaria básica:** Este nivel es de obligatorio cumplimiento, se continúa con los programas básicos de la enseñanza primaria y abarca los grados de séptimo a noveno. Comprende las edades de 12 a 14 años. Se desarrolla en dos tipos de centros: secundaria básica urbana y secundaria básica en el campo, éstas últimas con régimen de internado.

**Educación preuniversitaria:** Comprende del 10<sup>mo</sup> al 12<sup>mo</sup> grado. Es donde los jóvenes perfeccionan los conocimientos, enriquecen sus capacidades y habilidades generales para continuar estudios universitarios, ingresar en centros de educación técnica y profesional o vincularse al empleo.

Existen en todas las provincias del país instituciones con objetivos y características especiales como: los Institutos Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Exactas, a los que ingresan, mediante un proceso selectivo los jóvenes que desean profundizar sus estudios en la ciencia y la técnica, los Preuniversitarios Vocacionales de Ciencias Pedagógicas que favorecen los estudios de magisterio, así como las Escuelas de Iniciación Deportiva Escolar (EIDE), las Escuelas Superiores de Perfeccionamiento Atlético (ESPA) y las Escuelas de Instructores de Arte, que son centros especializados para la atención a los alumnos que se destacan por sus aptitudes deportivas o artísticas desde las primeras edades.

**Educación Técnica y Profesional:** Educación destinada a que los estudiantes adquieran las destrezas y conocimientos prácticos y la comprensión necesaria para que se les pueda emplear en una ocupación u oficio en particular.

Prepara la fuerza de trabajo calificada de nivel medio que requiere el país en cursos que se imparten en centros politécnicos. Egresan en una amplia gama de especialidades en cursos de 2 a 4 años de duración en dependencia de que el ingreso se efectúe con 9<sup>no</sup> o 12<sup>mo</sup> grado. Los técnicos medios además de acceder al mercado de trabajo pueden ingresar en la enseñanza superior en carreras afines a la especialidad.

**Educación de adultos:** Comprende los cursos de la educación obrero campesina (EOC) 6<sup>to</sup> grado, secundaria obrero campesina (SOC) 9<sup>no</sup> grado y la facultad obrero campesina (FOC) 12<sup>mo</sup> grado, así como los centros para la enseñanza de idiomas. Se incluyen los Cursos de Superación Integral para Jóvenes, como parte de los programas de empleo que se desarrollan en el país.

Las escuelas de oficios que en sus inicios se concibieron solamente para jóvenes con retraso escolar, hoy forman obreros calificados con escolaridad desde 9<sup>no</sup> hasta 12<sup>mo</sup> grado.

**Educación especial:** Comprende los centros que tienen como objetivo garantizar la preparación de la población discapacitada con vistas a lograr que tanto niñas y jóvenes que presentan deficiencias físicas, mentales y trastornos de conducta se incorporen en lo posible a la sociedad y no se encuentren marginados socialmente.

**Educación Superior**: Se imparten una preparación suficiente para ingresar en los programas de investigación avanzada y en profesiones que exigen altas calificaciones.

Los especialistas de nivel superior se forman en universidades e institutos superiores politécnicos o especializados (medicina, pedagogía, arte, entre otras). La formación general es de 5 años con excepción de medicina que consta de 6 años.

A continuación se ofrecen la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Círculos infantiles:** Tienen como objetivo básico posibilitar el acceso de la mujer al trabajo, a la par que brinda un programa educativo que garantiza la preparación indispensable para el arribo de los niños a la educación primaria, además que se atienden en estas instituciones a niños en desventaja social.

Matrícula final en círculos infantiles: Es la cantidad de alumnos matriculados el último día del período que se informa.

Asistencia promedio a círculos infantiles: Es la cantidad media de asistencia de los niños matriculados. La asistencia promedio se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes (excepto los domingos, días feriados y días cerrados). A partir del promedio mensual se calculan los promedios trimestrales, semestrales y anuales.

Niños matriculados de círculos infantiles de 0 - 5 años por 10 000 niños en esas edades: Cantidad de niños matriculados en círculos infantiles por 10 000 niños en esas edades.

**Escuelas por educaciones:** Conjunto de alumnos en uno o varios Grados o Años de estudio organizados para recibir determinado nivel o tipo de educación, dado por uno o varios maestros o profesores bajo la autoridad de un director. En el caso de la educación superior es la institución dedicada a la formación de especialistas de ese nivel desglosándose en Universidades, Institutos Superiores Pedagógicos y de Ciencias Médicas, Centros Universitarios, Facultades independientes de Ciencias Médicas y Filiales Pedagógicas.

**Personal docente por educaciones:** Número de personas oficialmente habilitadas, en régimen de dedicación plena o parcial, para orientar y alcanzar la experiencia de aprendizaje de los alumnos, cualesquiera que sea su calificación profesional o el modo de proceso de aprendizaje: presencial o a distancia.

Comprende los maestros y profesores, directores, sub-directores, auxiliares pedagógicos y bibliotecarios.

En la educación superior comprende, el personal de nivel superior con categoría docente; no incluye los alumnos ayudantes ni a los instructores no graduados.

**Personal docente frente al aula por educaciones:** Personal docente que cumple funciones de maestro o profesor, incluye a los directores y subdirectores independientemente que impartan clases o no y al personal contratado.

**Personal docente certificado:** Se refiere al personal docente que cumple los requisitos de calificación y han recibido la preparación docente metodológica para el ejercicio de dicha función, de acuerdo a las exigencias del nivel educativo que imparten.

**Matrícula inicial:** Es el número de alumnos o estudiantes matriculados oficialmente en un determinado grado o nivel de educación, independientemente de la edad.

En las educaciones prescolar, primaria y media se refiere a la matrícula registrada el tercer viernes del mes de septiembre, con excepción de la educación técnica y profesional, que es la registrada el segundo viernes del mes de octubre. En la educación superior es la matrícula al 30 de septiembre.

**Graduados:** Son los alumnos que han finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes a un nivel ó tipo de educación dado. Son los aprobados del grado o año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

**Becarios por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, educación, alimento, vestuario y albergue.

**Seminternos por educaciones:** Alumnos que reciben durante el tiempo que permanecen matriculados, además de educación, alimento y en ocasiones vestuario. En la educación superior se calcula por la capacidad de comensales.

## 16.1- Indicadores generales de círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	28	28	28	28	29	29
Capacidad al final del año	4 671	4 671	4 671	4 801	4 821	4 821
Matrícula final	5 198	5 218	5 129	5 286	5 308	5 598
De ello: Preescolar	1 130	1 120	1 089	1 107	1 103	1 102
Asistencia promedio anual	3 636	3 831	3 913	4 101	4 048	3 639
Personal técnico educacional	875	894	894	811	871	880
De ello: Educadoras graduadas	486	424	406	407	428	487
Madres beneficiadas	4 722	4 597	4 654	4 870	4 864	4 729

Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 16.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

Unidad CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 Total 5 198 5 218 5 129 5 286 5 308 5 598 2<sup>do</sup> año 600 571 600 604 597 882 3<sup>er</sup> año 1 017 1 062 1 075 1 032 1 047 1 076 4<sup>to</sup> año 1 183 1 267 1 136 1 257 1 201 1 201 5<sup>to</sup> año 1 286 1 268 1 195 1 249 1 342 1 344 6<sup>to</sup> año 1 103 1 130 1 120 1 089 1 107 1 096 Niños de 0 a 5 años por 10 000

Fuente: Dirección Provincial de Educación

# 16.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	3 636	3 831	3 913	4 101	4 048	3 639
2 <sup>do</sup> año	312	332	352	351	322	314
3 <sup>er</sup> año	699	770	780	817	798	641
4 <sup>to</sup> año	823	945	886	994	946	865
5 <sup>to</sup> año	919	895	1 003	997	1 057	921
6 <sup>to</sup> año	883	889	892	942	925	898

Fuente: Dirección Provincial de Educación

# 16.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles por municipios, año 2020

Unidad

PROVINCIA/MUNICIPIOS	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
Las Tunas	4 821	5 598	4 729
Manatí	180	225	200
Puerto Padre	890	922	810
Jesús Menéndez	180	226	179
Majibacoa	180	172	130
Las Tunas	2 376	2 904	2 455
Jobabo	340	411	357
Colombia	315	336	275
Amancio	360	402	323

Fuente: Dirección Provincial de Educación

# 16.5 - Indicadores generales de la educación

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Escuelas	631	642	646	646	652	651
Personal docente	14 204	13 937	14 354	15 733	14 121	14 938
Matrícula inicial	83 325	83 941	83 062	88 760	82 217	82 477
Graduados	17 183	17 744	18 225	16 709	14 976	,,,
Becarios	4 584	4 350	4 260	5 843	3 900	3 957
Seminternos	29 644	30 148	30 073	51 184	30 693	31 212

Fuente: Dirección Provincial de Educación

16.6 - Escuelas por educaciones

U			

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	637	638	640	640	646	645
Círculos Infantiles *	28	28	28	28	29	29
Primaria	482	482	484	486	489	488
Urbana	96	96	96	97	98	98
Rural	386	386	388	389	391	390
Media	85	84	84	84	84	84
Secundaria básica	51	50	51	51	51	52
De ello: En el campo	7	6	6	7	6	7
Preuniversitario	16	16	16	15	15	14
De ello: En el campo	5	5	5	5	5	4
Ciencias exactas	1	1	1	1	1	1
Técnica y profesional	16	16	15	16	16	16
De ello: Escuelas de oficios	3	3	3	3	3	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	2	2	2	2	2
Escuelas de Arte	1	1	1	1	1	1
Escuelas de Deporte	2	1	1	1	1	1
Adultos	19	22	23	23	25	25
Educación Obrero Campesina	-	-	-	-	-	-
Facultad Obrero Campesina	17	17	17	17	18	17
Idiomas	2	5	6	6	7	8
Especial	17	17	17	15	15	15
Superior	3	3	2	2	2	2
Ministerio de Educación Superior	2	2	1	1	1	1
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1	1	1	1	1	1

<sup>\*</sup>En años anteriores no estaban incluidos los círculos infantiles.

# 16.7 - Escuelas por educaciones y municipios, curso 2020/2021

Unidad

CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	645	55	117	88	64
Círculos Infantiles	29	1	5	1	1
Primaria	488	46	89	74	50
Media	84	5	15	9	9
Secundaria básica	52	3	8	7	5
Preuniversitario	14	1	3	1	2
Técnica y profesional	16	1	3	1	2
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	2	-	1	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-	-
Adultos	25	2	4	3	3
Especial	15	1	4	1	1
Superior	2	-	-	-	-

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	149	74	44	54
Círculos Infantiles	15	2	2	2
Primaria	91	62	32	44
Media	27	7	7	5
Secundaria básica	17	5	4	3
Preuniversitario	4	1	1	1
Técnica y profesional	5	1	2	1
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	-	-	-
Escuelas de Arte	1	-	-	-
Escuelas de Deporte	1	-	-	-
Adultos	7	2	2	2
Especial	5	1	1	1
Superior	2	-	-	-

16.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	16 527	16 488	17 124	16 645	17 093	15 234
Círculos Infantiles	875	858	866	877	808	880
De ello: Preescolar	89	80	79	57	81	57
Prescolar	404	427	444	479	529	537
Primaria	7 087	7 023	7 355	7 349	7 415	7 673
Media	4 584	4 403	4 507	4 378	4 226	4 637
Secundaria básica	2 353	2 275	2 297	2 246	2 140	2 336
Preuniversitario	853	834	860	828	803	863
Técnica y profesional	1 086	1 002	1 077	1 031	998	1 151
De ello: Oficios	59	68	73	73	64	62
Formación de Personal Pedagógico	292	292	273	273	285	287
Escuelas de Arte	186	186	-	-	137	200
Escuelas de Deporte	169	138	92	92	97	96
Adultos	240	242	275	275	273	263
Educación obrero campesina	23	25	10	10	16	-
Secundaria obrero campesina	16	24	17	17	21	2
Facultad obrero campesina	184	152	217	217	195	189
Curso MINAZ	-	-	-	-	-	-
Idiomas	17	41	31	31	41	72
Especial	1 014	984	1 042	1 042	870	948
Superior	1 968	2 227	2 543	2 153	2 738	
Ministerio de Educación Superior	949	1 106	1 320	954	1 422	
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	1 019	1 121	1 223	1 199	1 316	
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	-

16.9 - Personal docente frente al aula por educaciones

Unidad CONCEPTO 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 Total 12 749 14 038 12 250 13 274 13 492 14 177 Círculos Infantiles 602 576 574 626 551 616 De ello: Preescolar 54 55 54 57 56 57 Prescolar 410 404 444 479 529 537 Primaria 4 934 5 021 5 262 5 255 5 424 5 675 Media 4 342 4 223 4 041 3 996 3 891 4 286 Secundaria básica 2 272 2 202 2 098 2 031 1 989 2 179 Preuniversitario 795 770 747 711 784 728 Técnica y profesional 1 006 984 955 1 016 930 1 076 De ello: Oficios 60 61 56 53 59 66 Formación de Personal Pedagógico 269 267 241 238 244 247 Escuelas de Arte 169 176 165 131 172 88 79 97 90 Escuelas de Deporte 126 88 Adultos 256 235 269 247 267 255 10 Educación obrero campesina 20 23 1 15 Secundaria obrero campesina 16 16 16 3 21 2 Facultad obrero campesina 205 180 213 204 191 182 Curso MINAZ Idiomas 39 30 40 71 15 16 Especial 601 657 549 619 619 680 Superior 1 309 1 932 2 5 1 5 2 153 2738 ... Ministerio de Educación Superior 1 006 949 1 320 954 1 422 ... Ministerio de Educación Ministerio de Salud Pública 303 983 1 195 1 316 1 199 ... Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación

16.10 - Personal docente frente al aula por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	12 250	753	2 140	1 198	1 012
Círculos Infantiles	616	35	100	30	25
De ello: Preescolar	57	4	9	3	2
Prescolar	537	49	66	92	66
Primaria	5 675	366	1023	669	538
Media	4 286	255	774	345	318
Secundaria básica	2 179	142	352	182	194
Preuniversitario	784	40	135	74	54
Técnica y profesional	1 076	73	179	89	70
De ello: Oficios	53	-	-	-	12
Formación de Personal Pedagógico	247	-	108	-	-
Escuelas de Arte	172	-	-	-	-
Escuelas de Deporte	90	-	-	-	-
Adultos	255	11	46	28	31
Especial	619	37	131	34	34
Superior					

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio	
Total	4 113	1 224	868	942	
Círculos Infantiles	290	48	51	37	
De ello: Preescolar	25	5	3	6	
Prescolar	116	79	28	41	
Primaria	1520	625	418	516	
Media	1 572	415	318	289	
Secundaria básica	755	218	169	167	
Preuniversitario	299	85	44	53	
Técnica y profesional	379	112	105	69	
De ello: Oficios	30	-	11	-	
Formación de Personal Pedagógico	139	-	-	-	
Escuelas de Arte	172	-	-	-	
Escuelas de Deporte	90	-	-	-	
Adultos	96	12	17	14	
Especial	257	45	36	45	
Superior					

16.11 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	88 684	90 410	89 919	94 218	95 657	83 482
Círculos Infantiles	5 474	5 577	5 502	5 458	5 572	5 598
De ello: Preescolar	1 103	1110	1 084	1 108	1 100	1 102
Preescolar	4 838	6 126	5 621	5 618	4 629	5 033
Primaria	33 571	33 659	34 459	35 252	35 646	35 751
Urbana	21 872	22 213	22 802	23 491	23 748	23 959
Rural	11 491	11 446	11 657	11 691	11 706	11 601
Escuela de Iniciación Deportiva	58	77	58	70	64	59
Escuela Vocacional de Arte	150	142	141	-	128	132
Media	33 752	33 197	32 581	32 748	32 920	31 991
Secundaria básica	17 268	17 056	15 916	15 048	14 704	14 605
De ello: En el campo	2 061	1 992	1 794	1 623	1 565	1 649
Escuela de Iniciación Deportiva	392	401	409	630	388	403
Escuela Vocacional de Arte	140	118	146	-	125	132
Preuniversitario	6 885	6 963	6 978	7 165	6 461	6 119
De ello: En el campo	1 642	1 619	1 624	1 569	1 441	1 251
Ciencias exactas	510	597	650	738	796	834
Escuela de Iniciación Deportiva					198	236
Técnica y profesional	7 684	7 190	7 716	8 473	9 471	8 943
De ello: Técnico medio	3 396	3 657	4 378	5 884	6 459	7 701
Oficios	799	792	925	999	955	143
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	690	455
Escuela Vocacional de Arte	59	53	58	-	73	123
Formación Personal Pedagógico (a)	1 915	1 988	1 971	2 062	2 166	2 324
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemátic	-	-	-	96	118	162
Adultos	4 152	4 825	4 426	3 829	4 075	3 696
Educación obrero campesina	404	588	446	275	236	160
Secundaria obrero campesina	566	683	617	436	384	277
Facultad obrero campesina	2 755	2 607	2 502	2 275	2 573	2 279
Idioma	427	947	861	843	882	980
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	1 746	1 667	1 557	1 503	1 496	1 413
Superior	5 151	5 359	5 773	9 810	11 319	
Ministerio de Educación Superior	1 727	1 872	1 936	5 840	7 165	
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-	
Ministerio de Salud Pública	3 424	3 487	3 837	3 970	4 154	
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreac	-	-	-	-	-	

<sup>(</sup>a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.12 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	41 953	42 077	41 968	45 548	48 867	40 512
Círculos Infantiles	2 666	2 581	2 631	2 620	2 623	2 592
De ello: Preescolar	543	529	530	517	524	507
Preescolar	2 854	2 938	2 698	2 700	2 248	2 461
Primaria	16 012	16 184	16 604	16 935	17 215	17 316
Urbana	10 524	10 706	11 069	11 294	11 492	11 589
Rural	5 488	5 478	5 535	5 598	5 600	5 605
Escuela de Iniciación Deportiva	37	44	32	43	35	32
Escuela Vocacional de Arte	93	101	89	_	88	90
Media	16 500	16 224	15 704	16 382	16 870	15 481
Secundaria básica	8 486	8 361	7 704	7 133	7 172	7 082
De ello: En el campo	937	936	845	774	701	739
Escuela de Iniciación Deportiva	175	162	157	165	164	189
Escuela Vocacional de Arte	92	87	102	-	87	89
Preuniversitario	4 316	4 388	4 428	4 434	4 190	3 759
De ello: En el campo	991	965	1 009	984	875	753
Ciencias exactas	306	395	427	485	544	559
Escuela de Iniciación Deportiva			92	93	72	82
Técnica y profesional	2 264	2 064	2 215	2 746	3 318	3 142
De ello: Técnico medio	1 213	1 214	1 367	2 253	2 113	2 576
Oficios	102	155	250	126	193	42
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	566	380
Escuela Vocacional de Arte	38	34	36	-	-	62
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	1 434	1 411	1 357	1 304	1 300	1 395
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	56	59	103
Adultos	2 110	2 380	2 380	2 013	2 131	2 205
Educación obrero campesina	161	173	173	109	94	97
Secundaria obrero campesina	269	257	257	155	167	162
Facultad obrero campesina	1 432	1 377	1 377	1 247	1 365	1 350
Idioma	248	573	573	502	505	596
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-	-
Especial	638	595	595	483	508	457
Superior	3 085	3 338	3 531	6 319	7 272	
Ministerio de Educación Superior	854	1 104	1 100	3 674	4 486	
Ministerio de Educación	-	-	-	-		
Ministerio de Salud Pública	2 231	2 234	2 431	2 645	2 786	
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-	

<sup>(</sup>a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

16.13 - Matrícula inicial por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total de matrícula	83 482	4 413	13 415	5 976	6 502
Círculos Infantiles	5 598	225	922	226	172
De ello: Preescolar	1 102	50	168	50	33
Pre- escolar	5 033	276	737	421	457
Primaria	35 751	2 090	5 436	2 900	2 955
Media	31 991	1 497	5 347	1 949	2 227
Secundaria básica	14 605	884	2 430	1 106	1 327
Preuniversitario	6 119	238	840	423	438
Técnica y profesional	8 943	375	1 337	420	462
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	2 324	-	740	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba	162	25	45	-	38
y Matemáticas					
Adultos	3 696	244	778	407	648
Especial	1 413	81	195	73	43
Superior					

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total de matrícula	36 763	6 069	4 765	5 579
Círculos Infantiles	2 904	411	336	402
De ello: Preescolar	593	75	60	73
Pre- escolar	2 010	443	314	375
Primaria	14 705	2 807	2 102	2 756
Media	15 526	2 023	1 768	1 654
Secundaria básica	6 029	1 132	823	874
Preuniversitario	3 314	357	236	273
Técnica y profesional	4 599	534	709	507
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	1 584	-	-	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba	24	10	14	6
y Matemáticas				
Adultos	860	281	198	280
Especial	758	104	47	112
Superior				

<sup>(</sup>a) Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

#### 16.14 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

		Prima	ria						S	ecundaria	a básica	
	Ci	clo termii	nado en						С	iclo termi	nado en	
CONCEPTO	2016/17 20	017/18 2	018/19 2	2019/20				2	016/17 2	017/18 2	018/19 2	019/20
Las Tunas	97.8	97,4	97,6	96,6					95,1	94,8	95,1	95,5
Lao Tanao	,-	- ,	- ,-	,					•	- ,-	,	,-
				,	Técnica	y profesio	onal (Téc	nico med	io (TM) y		alificado (	
	,	Preuniver			Técnica	y profesio	`	nico med clo Termi	, , ,			
	F		rsitario	,	Técnica 2016/17		`		, , ,	Obrero c		(OC))
CONCEPTO	F	Preuniver	rsitario nado en	2019/20			Ci		nado en	Obrero c	alificado (	(OC))

Fuente: Dirección Provincial de Educación

#### 16.15 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2014/15	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Total	18 800	18 743	18 607	18 225	18 108	16 557
Primaria	6 194	5 748	5 204	4 955	5 144	5 456
Urbana	4 114	3 756	3 426	3 151	3 447	3 739
Rural	1 999	1 865	1 669	1 562	1 609	1 717
Escuela de Iniciación Deportiva	49	61	43	242	29	
Escuela Vocacional de Arte	32	66	66	-	59	
Media	10 608	10 766	11 046	10 579	10 705	8 709
Secundaria básica	5 536	5 229	5 760	5 593	5 304	4 749
De ello: En el campo	670	598	669	574	573	475
Escuela de Iniciación Deportiva	-	=	-	-	138	
Escuela Vocacional de Arte		34	34	-	43	
Preuniversitario	1 922	2 032	2 164	2 121	2 179	2 173
De ello: En el campo	438	516	556	544	514	560
Técnica y profesional	2 777	3 144	2 756	2 475	2 868	1 343
Escuela de Iniciación Deportiva	-	=	-	-	72	
Escuela Vocacional de Arte		10	10	-	13	
Técnico medio	360	762	584	665	1 116	948
Obrero calificado	2 417	2 372	2 172	1 810	1 739	380
Formación de personal pedagógico	373	327	366	390	354	444
Adultos	775	1 164	1 350	1 608	1 142	671
Educación Obrero Campesina	84	140	206	197	154	49
Secundaria Obrero Campesina	210	272	350	331	194	50
Facultad Obrero Campesina	326	587	676	717	556	512
Idiomas	155	165	118	363	238	60
Especial	290	294	219	188	173	140
Superior	933	771	788	895	944	1 581

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.16 - Graduados (mujeres) por educaciones

Especial

Superior

Unidad **CONCEPTO** 2014/15 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 Total 8 800 8 819 9 242 8 676 7 344 9 013 Primaria 2 966 2 672 2 551 2 320 2 477 2 473 Media 4 819 4 891 5 250 4 459 5 229 4 914 2 790 2 532 2 933 Secundaria básica 2 791 2 598 2 337 1 186 1 248 1 359 1397 Preuniversitario 1403 1335 856 567 669 Técnica y profesional 752 716 446 276 255 289 Formación de personal pedagógico 283 265 279 416 566 817 Adultos 839 601 358

166

524

75

549

67

558

51

633

54

...

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

96

503

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020

				Jesús	
CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Menéndez	Majibacoa
Total de Graduados	16 557	822	2 475	1 183	1 261
Primaria	5 456	322	891	485	482
Urbana	3 739	180	644	176	227
Rural	1 717	142	247	309	255
Escuela de Iniciación Deportiva					
Escuela Vocacional de Arte					
Media	8 709	424	1 400	602	674
Secundaria Básica	4 749	266	766	392	432
De ello: En el Campo	475	60	81	32	43
Escuela de Iniciación Deportiva					
Escuela Vocacional de Arte					
Preuniversitario	2 173	100	344	152	153
De ello: En el Campo	560	100	78	63	153
Técnica y profesional	1 343	58	159	58	89
Escuela de Iniciación Deportiva					
Escuela Vocacional de Arte					
Técnico Medio	948	45	115	40	55
Obrero Calificado	380	13	44	18	34
Formación de personal pedagógico	444	-	131	-	-
Adultos	671	65	155	83	97
Educación Obrero Campesina	49		13	13	-
Secundaria Obrero Campesina	50	14	13	13	-
Facultad Obrero Campesina	512	41	129	49	97
Idiomas	60	10	-	8	-
Especial	140	11	29	13	8
Superior	1 581	-	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.17 - Graduados por educaciones y municipios, curso 2019/2020(conclusión)

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total de Graduados	8 081	1 049	813	873
Primaria	2 146	454	323	353
Urbana	1 799	226	241	246
Rural	347	228	82	107
Escuela de Iniciación Deportiva	•••			
Escuela Vocacional de Arte	•••			
Media	4 156	566	437	450
Secundaria Básica	1 977	323	305	288
De ello: En el Campo	129	60	37	33
Escuela de Iniciación Deportiva				
Escuela Vocacional de Arte				
Preuniversitario	1 075	150	102	97
De ello: En el Campo	127	39	-	-
Técnica y profesional	791	93	30	65
Escuela de Iniciación Deportiva	•••			
Escuela Vocacional de Arte	•••			
Técnico Medio	558	68	17	50
Obrero Calificado	233	25	13	-
Formación de personal pedagógico	313	-	-	-
Adultos	150	16	46	59
Educación Obrero Campesina	-	16	7	-
Secundaria Obrero Campesina	-	-	-	10
Facultad Obrero Campesina	108	-	39	49
Idiomas	42	-	-	-
Especial	48	13	7	11
Superior	1 581	-	-	-

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación, Cultura y Deporte, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.18- Becarios por educaciones

CONCEPTO	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	6 804	6 704	6 781	6 472	3 957
Primaria	-	-	-	-	-
Urbana	-	-	-	-	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	3 948	3 963	4 497	3 706	3 742
Secundaria básica	1 239	1 085	1 288	859	903
Preuniversitario	947	1 001	1 100	797	640
Técnico y profesional	684	761	940	875	989
De ello:Técnico medio	328	456	754	813	939
Formación de Personal Pedagógico	1 078	1 116	1 169	1 175	1 210
Especial	402	297	274	241	215
Superior	2 454	2 444	2 010	2 525	
Ministerio de Educación Superior	967	949	949	935	
Ministerio de Educación	-	-	-	-	
Ministerio de Salud Pública	1 487	1 495	1 061	1 590	

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.19 - Becarios por educaciones y municipios, curso 2020/2021

CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	3 957	287	324	190	262
Media	3 742	259	313	170	233
Secundaria básica	903	126	84	82	50
Preuniversitario	640	40	33	63	117
Técnica y profesional	989	93	39	25	66
De ello: Técnico medio	939	92	35	25	62
Formación del Personal Pedagógico	1 210	-	157	-	-
Especial	215	28	11	20	29
Superior					
Ministerio de Educación Superior					
Ministerio de Educación					
Ministerio de Salud Pública					

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	1 988	518	243	145
Media	1 921	479	240	127
Secundaria básica	181	196	92	92
Preuniversitario	269	109	7	2
Técnica y profesional	418	174	141	33
De ello: Técnico medio	380	174	138	33
Formación del Personal Pedagógico	1 053	-	-	-
Especial	67	39	3	18
Superior				
Ministerio de Educación Superior				
Ministerio de Educación				
Ministerio de Salud Pública				

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.20 - Número de alumnos por régimen de estudio

Unidad **CONCEPTO** 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 Total 83 723 84 416 86 774 88 772 107 492 52 348 52 036 Externos 54 146 56 322 39 638 24 571 25 676 26 049 25 977 63 897 Seminternos Internos 6 804 6 704 6 579 6 473 3 957 5 016 5 621 4 510 4 629 5 033 Preescolar 4 487 3 992 Externos 3 961 4 055 4 446 529 549 574 587 1 629 Seminternos 33 659 34 459 35 182 35 454 35 560 Primaria 24 199 24 466 Externos 24 645 24 563 24 578 9 460 9 993 Seminternos 10 537 10 891 10 982 Internos 33 197 32 581 32 104 31 109 31 177 Media 15 601 15 496 Externos 15 713 14 862 14 467 13 648 13 122 12 588 12 968 Seminternos 12 351 3 948 3 963 Internos 4 040 3 659 3 742 Adultos 4 825 4 426 3 829 4 075 3 696 4 825 4 426 Externos 3 829 4 075 3 696 1 667 1 557 1 503 1 496 1 413 **Especial** 331 349 249 Externos 187 121 934 911 980 1 068 1 077 Seminternos 402 297 274 Internos 241 215 Superior 5 359 5 772 9 810 12 009 ... Externos 2 905 3 307 5 913 8 580 . . . Seminternos 21 1 632 856 ... 2 454 2 444 2 573 Internos 2 265

Fuente: Dirección Provincial de Educación, Universidades de Las Tunas y Ciencias Médicas

16.21 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
Total	8 604	6 406	7 716	5 390	8 691	8 908
Técnico medio	4 316	4 463	4 966	3 238	7 133	8 279
Geología, minería y metalurgia	40	196	95	42	116	237
Energética	43	409	434	190	558	562
Construcción de maquinarias	160	416	467	133	527	721
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	80	36	-	20	46
Electrónica, automatización y comunicaciones	40	-	137	64	62	76
Transporte	57	601	376	129	341	376
Construcción	101	389	429	304	839	872
Producción agropecuaria	454	497	692	888	1 255	1 380
Economía	309	417	784	648	1 020	985
Salud pública	864	753	549	-	674	455
Arte	56	53	58	-	-	123
Otras	2 192	652	909	840	1 721	2 446
Obrero calificado	4 288	1 943	2 750	2 152	1 558	629
Industrias azucarera, química y alimenticia	67	82	19	32	25	-
Transporte	339	446	193	204	114	82
Construcción	662		406	299	153	115
Producción agropecuaria	389		288	135	56	52
Otras <sup>(a)</sup>	2 831	1 415	1 844	1 482	1 210	380

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.22 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educacionales CUAE)

Unidad CONCEPTO 2014/15 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 1 504 Total 2 777 3 049 2 756 2 005 2 706 360 958 809 412 1 101 948 Técnico medio Geología, minería y metalurgia 52 27 Energética 37 26 131 80 Construcción de maquinarias 91 37 14 118 103 Industrias azucarera, química y alimenticia 9 Electrónica, automatización y comunicacione 26 20 74 Transporte 27 35 67 64 28 100 Construcción 90 83 122 61 Producción agropecuaria 198 94 170 81 Economía 33 76 184 131 229 158 Salud pública 196 225 75 ... ... Otras 205 243 151 73 228 316 Obrero calificado 2 417 2 091 1 947 1 593 1 605 556 Energética 234 166 146 133 63 46 Transporte 224 177 153 59 114 77 Construcción 477 337 284 168 153 82 Producción agropecuaria 89 112 230 202 56 30 Otras<sup>(a)</sup> 1 299 1 393 1 134 1 031 1 219 321

Fuente: Direcciones Provinciales de Educación y Cultura, Universidad de Ciencias Médicas

16.23 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad RAMAS DE LA CIENCIA 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 **Total** 5 151 5 359 5 773 10 499 11 319 Ciencias Técnicas 269 253 256 528 553 . . . Ciencias Agropecuarias 135 155 148 619 687 263 Ciencias Económicas 262 236 700 854 Ciencias Médicas 3 424 3 487 3 837 4 659 4 154 ... Ciencias Naturales y Matemáticas 74 87 140 Ciencias Sociales y Humanísticas 241 248 256 564 660 . . . Pedagogía 731 744 742 2 659 3 535 Deporte y Cultura Física 88 136 211 630 876 ...

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

<sup>(</sup>a) Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

16.24 - Matrícula inicial de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad RAMAS DE LA CIENCIA 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 Total 3 085 3 338 6 751 7 272 3 531 Ciencias Técnicas 102 93 108 202 208 . . . Ciencias Agropecuarias 49 57 58 226 251 Ciencias Económicas 170 156 144 452 559 Ciencias Médicas 2 231 2 234 2 431 3 077 2 786 Ciencias Naturales y Matemáticas 42 33 76 Ciencias Sociales y Humanísticas 33 205 215 427 522 470 520 476 2 106 2 722 Pedagogía Deporte y Cultura Física 30 40 57 179 230

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

#### 16.25 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia

Unidad **CONCEPTO** 2014/15 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 **Total** 1 212 933 771 788 980 31 50 52 60 Ciencias Técnicas 44 Ciencias Agropecuarias 14 22 10 11 4 . . . Ciencias Económicas 11 8 36 51 78 Ciencias Médicas 899 679 564 516 454 Ciencias Naturales y Matemáticas Ciencias Sociales y Humanísticas 62 53 42 34 67 ... Pedagogía 199 89 55 115 279 ... Deporte y Cultura Física 49 20 6 20 ...

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

16.26 - Graduados de la educación superior por ramas de la ciencia (mujeres)

Unidad CONCEPTO 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 Total 524 549 618 633 14 28 24 Ciencias Técnicas 18 Ciencias Agropecuarias 3 6 6 11 Ciencias Económicas 29 35 57 38 Ciencias Médicas 398 373 294 326 Ciencias Naturales y Matemáticas Ciencias Sociales y Humanísticas 34 26 53 33 Pedagogía 41 95 177 199 . . . Deporte y Cultura Física 2 ...

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

#### 16.27 - Participantes en educación de postgrado

Unidad 2017/18 **CONCEPTO** 2016/17 2018/19 2019/20 7 407 12 499 Total 13 237 11 685 4 763 8 064 De ello: Mujeres 9 859 7 537 Cursos 10 473 8 240 3 856 9 374 Entrenamientos 273 404 331 257 Diplomados 819 617 452 394 Maestrías y especialidades 1 555 2 265 2 624 2 327 **Doctorados** 117 159 144 147

Fuente: Universidad de Las Tunas y Universidad de Ciencias Médicas

#### 16.28 - Matrícula inicial por 10 000 habitantes

Unidad **CONCEPTO** 2015/16 2016/17 2017/18 2018/19 2019/20 2020/21 Primaria 658 667 670 627 643 658 Secundaria básica 317 297 281 275 275 274 Preuniversitario 130 130 134 134 120 115 Técnica y profesional 134 144 158 158 177 168 Técnico medio 83 93 110 110 121 144 Obrero calificado 36 51 30 38 3 19 212 Superior 100 108 183 183

Fuente: Dirección Provincial de Educación y Oficina Nacional de Estadística e Información

# CAPÍTULO 17 SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados de salud pública y asistencia social.

La salud pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios. Incluye hospitales, policlínicos, puestos médicos, clínicas estomatológicas, laboratorios estomatológicos, laboratorios de higiene y epidemiología y microbiología, laboratorios de prótesis dentales y ortopédicas, unidades médicas especiales, así como otras unidades. También incluye el servicio de cruz roja, los bancos de sangre y los hogares maternos.

La asistencia social comprende las funciones relacionadas con la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales. Incluye los hogares de ancianos, casas de abuelos, hogares para impedidos físicos, hogares de ciegos y hogares para personas con defectos mentales, entre otros.

La principal fuente de información la constituyen los modelos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN) y del Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección Provincial del Ministerio de Salud Pública.

Los indicadores de las estadísticas económicas que se brindan son las unidades de servicio, dotación normal de camas, tasa de mortalidad infantil y materna, entre otras.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Personal facultativo:** Son las personas graduadas de los diferentes niveles de la enseñanza referentes a los temas de salud pública: médicos, estomatólogos, enfermeras, tecnólogos y otros licenciados, técnicos medios y obreros calificados propios de la salud.

**Habitantes por médicos:** Es el producto de la división de la población en un período determinado entre el número de médicos en el mismo período. Expresa la cobertura de la atención médica de la población.

**Unidades de servicio:** Se corresponden con las unidades del Sistema Nacional de Salud en las que se prestan servicios de asistencia médica y asistencia social. Expresan la capacidad estructural física instalada para ofrecer atención médica en los diferentes niveles en los que se organiza el Sistema de Salud.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotadas de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir, camas presupuestadas disponibles para dar servicios de hospitalización.

**Camas reales:** Son aquellas que se encuentran instaladas y dispuestas las 24 horas del día para recibir a una persona, esté ocupada o no. Se excluyen las camas de observación habilitadas en los cuerpos de guardia, para trabajo de parto, cuarto de emergencia o reconocimiento, investigaciones menores, metabolismo, electrocardiogramas, investigaciones radiográficas o de laboratorio, bancos de sangre, recuperación, recién nacidos normales - estén o no junto a la madre -, los trabajadores que residen en el hospital y las camas de hospitales de día. No existen camas para acompañantes.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue, y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución. Expresa el número de ingresos totales en un período.

Consultas médicas y estomatológicas: Se refiere al número de pacientes que han sido atendidos en cualquiera de las especialidades médicas o estomatológicas, se clasifican en consultas externas y en cuerpos de guardia.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma, con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Inmunización por tipo de vacunas:** Es el número de dosis aplicadas en el período por cada tipo de vacuna, independientemente que sea la primera o las reactivaciones subsiguientes.

**Donante de sangre:** Es la persona que acude a una unidad de salud y ofrece su sangre para que sea utilizada en una acción preventiva, diagnóstica o terapéutica.

**Tasa de incidencia:** Es un indicador primordial de la vigilancia epidemiológica y expresa el riesgo que tiene la población de contraer una enfermedad. Es el cociente entre el número de enfermedades que comenzaron en un período definido y la población expuesta a contraer dichas enfermedades multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes.

Incidencia = 
$$\frac{A}{B}$$
 \* 100 000

Dónde:

A: Número de casos nuevos de una enfermedad durante un período

B: Población

Causas de muerte de todas las edades: Se refiere al número de personas fallecidas en un período analizadas por las causas de muerte con mayor frecuencia reportadas en los certificados de defunción.

Tasas de las causas de muerte de todas las edades: Expresa el riesgo de morir de la población en un período determinado por cada causa. Es el cociente resultante de dividir el número de defunciones de cada una de las causas entre la población en el mismo período multiplicada por 100 000, por lo que su unidad sería por 100 000 habitantes. Es un indicador de amplio uso.

Tasa de mortalidad por causas = 
$$\frac{A}{B}$$
 \* 100 000

Dónde:

A: Número de fallecidos por causa

B: Población

Tasa de mortalidad materna: Es el riesgo de morir de la mujer durante el embarazo o dentro de los 42 días siguientes a la culminación del mismo por complicaciones obstétricas de la gestación, el parto o el puerperio (causas directas), así como por enfermedades existentes antes de embarazarse o de una enfermedad que evoluciona durante la gestación y que estas no sean debidas a causas obstétricas directas, pero si agravadas por los efectos fisiológicos del embarazo (causas indirectas). Por tanto incluye la mortalidad materna por causas directas e indirectas. Se basa en la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Enfermedades, implantada en Cuba desde el primero de enero del año 2000. Es la relación entre el número de defunciones maternas por las cusas directas e indirectas y la cantidad de nacidos vivos por 100 000, en un área geográfica para un período determinado, por ello la unidad es por 100 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad materna =  $\frac{A}{B}$  \* 100 000

Dónde:

A: Número de defunciones maternas

B: Nacidos vivos

**Tasa de mortalidad infantil:** Constituye un indicador de expresión de desarrollo socioeconómico. Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el primer año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de un año entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad infantil =  $\frac{A}{B}$  \* 1 000

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 1 año

B: Nacidos vivos

Tasa de mortalidad niños menores de 5 años: Es el riesgo de morir que tiene un nacido vivo entre la fecha de su nacimiento y antes de cumplir el quinto año de vida. Es el cociente resultante de dividir las defunciones de los menores de cinco años entre el número total de nacidos vivos en un período y lugar determinado, la unidad es por 1 000 nacidos vivos.

Tasa de mortalidad del menor de 5 años =  $\frac{A}{B}$  \* 1 000

Dónde:

A: Número de defunciones de menores de 5 años

B: Nacidos vivos

Índice de bajo peso al nacer: Es el peso obtenido dentro de la primera hora de vida, antes de que comience a tener lugar la pérdida de peso postnatal. Todo producto de la concepción que, después de ser extraído o expulsado completo del cuerpo de la madre, pese menos de 2 500 gramos, se considera que tiene bajo peso al nacer. Expresa la frecuencia de nacidos vivos con bajo peso con relación al total de nacidos vivos y el retardo del crecimiento intrauterino o prematuridad. Este indicador representa un factor de riego para la morbi-mortalidad neonatal e infantil, es analizado para predecir la sobrevivencia infantil y una medida indirecta de la calidad de la asistencia prenatal. Es el cociente de nacidos vivos con bajo peso entre el número total de nacidos vivos multiplicado por 100.

Índice de bajo peso =  $\frac{A}{B}$  \* 100

Dónde:

A: Número de nacidos vivos con peso inferior a los 2 500 gramos

B: Nacidos vivos

**Ingresos en hogares maternos:** Se refiere a las gestantes que por determinadas causas necesitan tener un seguimiento y observación por parte de facultativos capacitados de la evolución de su embarazo y son internadas en instituciones especializadas, creadas para la atención de los riesgos prenatales.

17.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2013	3 383	1 754	614	371	3 167	556
2014	3 440	1 067	656	374	3 192	628
2015	3 570	1 931	721	374	4 226	426
2016	3 745	1 998	683	375	4 360	902
2017	3 943	1 971	839	376	4 360	807
2018	4 213	2 138	811	377	4 290	749
2019	4 032	2 163	857	287	4 190	800
2020	4 601	2 651	949	291	4 333	812
Manatí	134	75	34	25	161	26
Puerto Padre	700	314	165	73	784	89
Jesús Menéndez	241	234	73	26	250	14
Majibacoa	248	233	38	27	191	32
Las Tunas	2 681	1 321	454	73	2 086	532
Jobabo	268	218	79	32	296	31
Colombia	170	135	53	18	211	34
Amancio	159	121	53	17	354	54

<sup>(</sup>a) Incluye personal en funciones de dirección

# 17.2 - Habitantes por médico y estomatólogo

Unidad

	Médicos	<b>.</b>	Estom	atólogos
		Habitantes	Habitantes po	
AÑOS	Total	por médico	Total	estomatólogo
1995	1 821	284	325	1 590
2000	2 274	231	386	1 360
2008	2 795	191	443	1 205
2009	2 803	191	446	1 200
2010	2 781	192	450	1 190
2011	3 042	190	503	1 178
2012	3 210	975	565	965
2013	3 383	158	614	872
2014	3 440	153	656	801
2015	3 570	150	721	745
2016	3 745	144	683	789
2017	3 943	137	839	643
2018	4 213	128	811	667
2019	4 032	134	857	630
2020	4 601	116	949	564

17.3 - Médicos de la familia según ubicación y municipios

				Escuelas	Centros	Hogares		
		Sector	Sector	y círculos	de	de		
PROVINCIA/MUNICIPIOS	Total	urbano	rural	infantiles	trabajo	ancianos	Reserva	Otros
2013	1 754	301	256	3	3	12	40	1 139
2014	1 890	294	240	-	2	8	69	1 277
2015	1 931	294	240	1	1	8	81	1 306
2016	615	427	116	-	3	12	54	3
2017	1 971	409	238	-	1	9	55	1 259
2018	2 138	382	238	-	1	9	55	1 426
2019	2 163	519	353	12	5	13	323	938
2020	2 651	484	348	17	4	19	166	1 613
Manatí	75	13	24	2	-	1	8	27
Puerto Padre	314	114	80	3	1	-	20	96
Jesús Menéndez	234	11	44	2	-	3	36	138
Majibacoa	233	12	36	1	1	-	37	146
Las Tunas	1 321	278	94	8	2	13	39	887
Jobabo	218	17	31	1	-	1	10	158
Colombia	135	16	19	-	-	1	7	92
Amancio	121	23	20	-	_	-	9	69

17.4 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	596	599	604	604	631	655
Asistencia médica	577	579	584	584	611	634
Hospitales	6	5	5	5	5	5
Generales	3	2	2	2	2	2
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	2	2	2	2	2	2
Siquiátricos	1	1	1	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	571	574	579	579	606	629
Policlínicos	14	14	14	14	14	14
Puestos médicos	-	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	3	3	3	3	3	4
Hogares maternos	10	10	10	10	10	10
Otras unidades (a)	544	547	552	552	579	601
Asistencia social	19	20	20	20	20	21
Hogares de ancianos	9	9	9	9	9	9
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	2	2	2	2	2
Casas de abuelos	8	9	9	9	9	10

Incluye consultorios médicos

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2020

UNIDADES	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Total	655	125	114	62	56
Asistencia médica	634	42	110	60	54
Hospitales	5	-	2	-	-
Generales	2	-	1	-	-
Pediátricos	2	-	1	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	629	42	108	60	54
Policlínicos	14	1	3	1	1
Clínicas estomatológicas	4	1	1	-	
Hogares maternos	10	1	2	-	1
Otras unidades (a)	601	39	102	59	52
Asistencia social	21	2	4	2	2
Hogares de ancianos	9	1	1	1	1
Hogares de impedidos físicos y mentales	2	-	1	-	-
Casas de abuelos	10	1	2	1	1

17.5 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública por municipios, año 2019(Conclusión)

UNIDADES	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Total	233	55	42	49
Asistencia médica	229	53	40	46
Hospitales	3	-	-	-
Generales	1	-	-	-
Pediátricos	1	-	-	-
Siquiátricos	1	-	-	-
Otras unidades de asistencia médica	226	53	40	46
Policlínicos	5	1	1	1
Clínicas estomatológicas	2	-	-	-
Hogares maternos	3	1	1	1
Otras unidades (a)	216	51	38	44
Asistencia social	4	2	2	3
Hogares de ancianos	1	1	1	2
Hogares de impedidos físicos y mentales	1	-	-	-
Casas de abuelos	2	1	1	1

<sup>(</sup>a) Incluye consultorios médicos

17.6 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de camas	2 766	2 704	2 718	2 719	2 700	2 729
Asistencia médica	2 046	1 989	1 998	1 989	1 979	2 008
Hospitales	1 524	1 467	1 410	1 410	1 410	1 410
Generales <sup>(a)</sup>	1 171	1 114	1 057	1 057	1 057	1 057
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	233	233	233	233	233	233
Siquiátricos	120	120	120	120	120	120
Otras unidades de asistencia médica	522	522	588	579	569	598
Policlínicos	265	265	331	322	322	341
Hogares maternos	247	247	247	247	247	247
Otras unidades	10	10	10	10	-	10
Asistencia social	720	715	720	721	721	721
Hogares de ancianos	572	572	572	573	573	573
Hogares de impedidos físicos y mentales	148	143	148	148	148	148

<sup>(</sup>a) Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

17.7 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	1 801	1 769	1 764	1 835	1 935	1 780
Hospitales	1 350	1 319	1 242	1 300	1 373	1 240
Generales <sup>(a)</sup>	1 039	1 019	964	1 002	1 019	930
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	231	221	192	200	238	195
Siquiátricos	80	79	86	98	116	115
Otras unidades	451	450	522	535	562	540
De ellas: Policlínicos	232	245	281	291	328	306
Hogares maternos	212	198	230	234	234	234

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Incluye hospitales clíncoquirúrgicos y cardiocentros

17.8 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

						Unidad
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total	82 245	73 903	73 484	74 212	90 875	71 126
Hospitales	67 951	59 438	58 211	60 229	70 537	54 281
Generales clínico quirúrgicos	51 489	45 010	43 987	43 090	50 271	42 478
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	16 164	14 074	13 782	16 394	19 237	10 890
Siquiátricos	298	354	442	745	1 029	913
Otras unidades	14 294	14 465	15 273	13 983	20 338	16 845
Policlínicos	10 230	10 359	11 074	9 868	16 415	12 767
Hogares maternos	4 064	4 106	4 197	4 111	3 923	4 078
Otros	-	-	2	4	-	-

# 17.9 - Consultas médicas y estomatológicas

Miles de unidades

		Médio	Médicas					
			Cuerpo de	Estomatoló-				
AÑOS	Total	Externas	Guardia	gicas				
2014	3 534,5	2 704,1	830,4	1 100,0				
2015	4 009,7	3 180,6	829,1	1 170,0				
2016	4 240,5	3 434,8	805,6	1 206,9				
2017	4 446,0	3 617,2	828,8	1 198,7				
2018	5 120,5	4 313,0	807,5	1 125,5				
2019	5 003,8	4 268,7	735,1	1 325,2				
2020	5 198,4	4 624,8	573,6	588,4				
		Consultas por habitante						
2014	8,8	5,1	1,6	2,1				
2015	8,8	5,9	1,5	2,2				
2016	7,9	6,4	1,5	2,2				
2017	8,2	6,7	1,5	2,2				
2018	9,4	7.9	1.4	2.3				
2019	9,3	7,9	1,4	2,4				
2020	10,8	8,6	1,1	1,1				

17.10 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

						Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	3 180,6	3 434,8	3 617,2	4 312,9	4 268,6	4 624,7
Hospitales	154,8	154,9	165,3	166,0	148,7	99,6
Generales clínico quirúrgicos	126,2	125,7	136,5	138,9	125,2	82,1
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	23,6	24,4	24,4	22,2	17,5	12,0
Siquiátricos	5,0	4,8	4,5	4,9	5,9	5,6
Policlínicos	3 025,8	3 279,9	3 451,9	4 146,9	4 119,9	4 525,1
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

# 17.11 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

						Miles
UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total de consultas médicas	829,1	805,6	828,8	807,2	735,1	573,6
Hospitales	293,2	285,8	299,7	288,0	277,0	212,2
Generales clínico quirúrgicos	187,4	200,9	202,8	190,2	179,7	152,0
Maternos	-	-	-	-	-	-
Pediátricos	105,9	84,9	96,9	95,3	91,6	55,7
Siquiátricos	-	-	-	2,5	5,7	4,5
Policlínicos	535,9	519,9	529,1	519,2	458,1	361,4
Otras unidades	-	-	-	-	-	-

17.12 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

						Unidad
TIPOS DE VACUNAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	100	100	99	99	100	99
Total BCG (menores de 1 año)	100	100	99	100	101	93
Triple bacteriana (DPT)	96	94	98	-	-	86
Duple (DT)	109	97	97	96	106	74
Toxoide tetánico (TT)	92	87	89	93	68	95
Antitifóidica (AT)	110	109	101	60	26	83
Triple viral (PRS)	97	100	102	99	101	86
Hepatitis B (HBV)	100	100	100	100	100	93
Haemophilus influenzae (Hib)	96	99	101	-	-	-
Antimeningocócica (Tipo B)	98	99	101	99	104	104
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	97	100	101	101	94	104

17.13 - Indicadores de Salud Pública por municipios, año 2020

INDICADORES	UM	Total	Manatí	Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Dotación normal de camas	U	2 719	133	524	147	47
Asistencia médica		1 998	53	470	77	22
De ello: Hospitales		1 410	-	430	-	-
Asistencia social		721	80	54	70	25
Ingresos	U	63 348	1 093	13 452	1 830	65
De ello: Hospitales		54 281	-	13 452	-	-
Consultas médicas	U	5 198 425	151 425	977 306	668 841	364 023
Hospitales		311 869	-	73 610	-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>		4 886 556	151 425	903 696	668 841	364 023
Otras unidades		-	-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	U	588 414	25 796	130 095	35 560	27 594
INDICADORES	UM		Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Dotación normal de camas	U		1 412	146	115	195
Asistencia médica			1 090	106	60	120
De ello: Hospitales			980	-	-	-
Asistencia social			322	40	55	75
Ingresos	U		41 213	419	1 346	3 930
De ello: Hospitales			40 829	-	-	-
Consultas médicas	U		2 081 053	336 072	323 856	295 849
Hospitales			238 259	-	-	-
Policlínicos <sup>(a)</sup>			1 842 794	336 072	323 856	295 849
Otras unidades			-	-	-	-
Total consultas estomatológicas	U		259 812	40 401	35 555	33 601

<sup>(</sup>a) Incluye consultorios médicos

17.14 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Unidad CONCEPTO 2015 2016 2017 2018 2019 2020 189 192 181 178 140 185 Blenorragia 19 076 Diarreicas agudas 9 389 7 998 6 604 5 436 3 439 Escarlatina 74 51 165 142 151 34 Hepatitis 14 20 32 35 9 15 Intoxicación alimentaria 26 21 19 16 12 11 Lepra 2 5 3 4 8 11 Meningitis (meningococcemia) Meningoencefalitis bacteriana 18 27 12 14 2 1 Meningoencefalitis meningocóccica Meningoencefalitis aséptica Mononucleosis infecciosa 30 36 42 45 51 29 Respiratorias agudas 277 264 303 512 291 150 272 151 190 283 122 398 Sífilis 331 296 235 204 318 189 Tétanos **Tuberculosis** 29 40 35 27 34 16 Varicela 812 635 1 111 984 640 580 Leptospirosis 1 3 13 Tasas por 100 000 habitantes Blenorragia -1,7 34,6 -17,1 1,6 -5,7 26,2 Diarreicas agudas -5,1 -50,8 -14,8 -17,4 1 017,6 643,1 Escarlatina -42,6-31,1 223,5 -13,9 28,3 6,4 Hepatitis -26,3 42.9 60.0 9.4 1,7 2.8 Intoxicación alimentaria 100,0 -19,2 -9,5 -15,8 2,2 2,1 Lepra -77,8 150,0 -40,0 33,3 1,5 2,1 Meningitis (meningococcemia) Meningoencefalitis bacteriana 50,0 -55,6 16,7 0,4 0,2 Meningoencefalitis meningocóccica Meningoencefalitis aséptica Mononucleosis infecciosa 15,4 20,0 16,7 7,1 9,5 5,4 Respiratorias agudas 18,0 9,5 -4,1 -6,5 35 621,2 22 887,1 Sífilis 58.1 55,9 -10,6 35.4 43.9 4,1 Tétanos **Tuberculosis** 37,9 -15,0 2,9 3,0 5,0 Varicela 75,0 108,5 35,3 -21,8 -11,4 119,8 Leptospirosis -87,5 200,0 -33,3 -50,0 2,4

17.15 - Principales causas de muerte de todas las edades y tasas

		Total (U)			Tasa (Por 100 000 hab)			
CAUSAS	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	1 235	1 223	1 308	1 359	228,8	226.2	242,3	254,1
Enfermedades del corazón	1 186	1 117	1 299	1 522	219,8	206.6	240,6	284,6
Influenza y neumonía	169	153	195	109	31,3	28.3	36,1	20,4
Enfermedades cerebrovasculares	345	338	351	354	63,9	62.5	65,6	66,2
Accidentes	291	287	257	255	53,9	53.1	47,6	47,7
Arteria y arteriolas	56	62	66	75	10,4	11.5	12,2	14,0
Crónicas respiratorias	145	121	157	96	26,9	22.4	29,1	18,0
Diabetes	109	110	114	122	20,2	20.3	21,1	22,8
Suicidios y lesiones autoinfligidas	113	78	90	87	20,9	14.4	16,7	16,3
Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	86	76	88	96	15,9	14.1	16,3	18,0

# 17.16 - Tasa de mortalidad materna por municipios

Por 100 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	75,5	-	33,8	-	56,9	39,8
Manatí	-	-	-	-	-	-
Puerto Padre	100,3	-	-	-	-	-
Jesús Menéndez	-	-	-	-	-	-
Majibacoa	-	-	-	-	-	-
Las Tunas	113,0	-	84,9	-	45,7	94,5
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-	-
Amancio	199,2	-	-	-	549,5	-

# 17.17 - Tasas de mortalidad materna según causas

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Mortalidad materna	75,5	-	33,8	-	56,9	39,8
Directas	30,2	-	16,9	-	37,9	-
Embarazo ectópico	15,1	-	-	-	19,0	-
Trastornos hipertensivos	15,1	-	-	-	19,0	-
Otras complicaciones	-	-	16,9	-		-
Indirectas	45.3	-	16,9	-	19,0	39,8
Enfermedades del sistema circulatorio	15,1	-	16,9	-		19,9
Otras causas indirectas	30,2	-	-	-	19,0	19,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

# 17.18 - Tasa de mortalidad infantil por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	5,0	4,1	4,2	3,8	4,7	3,8
Manatí	-	3,3	2,9	-	6,3	-
Puerto Padre	8,0	6,2	3,2	6,8	2,5	2.5
Jesús Menéndez	11,3	2,2	4,1	6,3	7,3	2.7
Majibacoa	2,0	2,2	2,3	-	-	-
Las Tunas	5,3	4,1	5,1	3,4	6,4	4.3
Jobabo	1,7	2,0	3,6	2,0	2,2	9.0
Colombia	2,4	8,9	5,8	2,7	5,8	3.7
Amancio	4,0	2,2	4,4	3,8	2,7	6.1

#### 17.19 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

Unidad **CAUSAS** Ciertas afecciones originadas en el período perinatal Malformaciones congénitas, deformaciones y anomalías cromosómicas Influenza y Neumonía 

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

#### 17.20 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, por municipios

Por 1 000 nacidos vivos

PROVINCIA/MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	6,5	4,7	4,9	4,9	6,1	5,4
Manatí	-	3,3	2,9	2,9	9,5	-
Puerto Padre	8,0	7,2	4,2	4,2	5,1	5,1
Jesús Menéndez	13,1	2,2	4,1	4,1	7,3	5,4
Majibacoa	5,9	2,2	2,3	2,3	-	5,0
Las Tunas	6,8	4,9	5,5	5,5	7,8	4,3
Jobabo	5,1	2,0	5,5	5,5	4,4	11,2
Colombia	2,4	8,9	5,8	5,8	5,8	3,7
Amancio	6,0	4,4	6,6	6,6	2,7	12,2

#### 17.21 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

Unidad **CAUSAS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 2 2 Tumores malignos 1 1 1 1 3 Accidentes 1 1 Influenza y neumonía 1 Malformaciones congénitas, deformidades 3 2 y anomalías cromosómicas Meningoencefalitis bacteriana 1

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

#### 17.22 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

2017 PROVINCIA/MUNICIPIOS 2015 2016 2018 2019 2020 Las Tunas 5,5 5,7 6,3 6,2 6,0 6,1 Manatí 3,8 4,2 6,7 4,8 4,4 6,5 Puerto Padre 5,4 6,0 6,2 4,7 4,5 4,7

Jesús Menéndez 5,4 5,8 5,9 7,4 7,7 8,4 Majibacoa 5,0 3,1 7,0 3,7 5,1 6,5 Las Tunas 6,2 6,7 6,1 6,7 6,3 5,8 Jobabo 5,2 5,7 5,1 7,4 6,6 7,9 Colombia 5,6 4,8 6,1 6,8 5,8 2,6 Amancio 7,2 4,9 7,1 7,4 6,3 7,9

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

#### 17.23 - Ingresos en hogares maternos

Unidad **CAUSAS** 2015 2016 2017 2018 2019 2020 4 161 4 064 4 106 3 101 4 078 Ingresos 4 197 Ingresos por 100 nacidos vivos 71 72 61 69 59 81

Fuente: Dirección Provincial de Salud Pública.

Por 100 nacidos vivos

# 17.24 - Donaciones de sangre

		Unidad
AÑOS	Donaciones	Útiles
2013	17 801	16 824
2014	15 252	14 222
2015	12 408	11 885
2016	15 069	14 579
2017	13 737	12 949
2018	17 460	16 760
2019	18 770	18 073
2020	18 699	17 122

Fuente: Banco Provincial de Sangre

# CAPÍTULO 18 CULTURA

#### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la cultura en la provincia.

Igualmente se refleja la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de vídeo y la producción cinematográfica; la cantidad de emisoras y las emisiones totales de la radio y la televisión; así como la cantidad de bibliotecas públicas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIEC) de la Dirección provincial de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión en el territorio.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Títulos de libros publicados:** Desglosa la producción editorial de libros en el país por cada materia. Los libros y folletos corresponden a la suma de todos los libros y folletos publicados en un período determinado en su diseño original.

**Título:** Término utilizado para designar una publicación (libro o folleto) impresa y que constituye un todo único, independientemente de estar compuesta dicha publicación por uno o varios tomos.

**Libros:** Son publicaciones impresas y no periódicas que constan como mínimo de 49 páginas, sin contar las de cubierta, considerándose como una página la hoja impresa por una cara a partir de los pliegos de imprenta impresos. Se incluyen como libros aquellas obras con menos de 49 páginas pero que su edición se realiza en uno o más de cuatro colores.

Folletos: Son publicaciones de carácter no periódico que tienen de 5 a 48 páginas, sin contar la cubierta.

**Instalaciones culturales:** Se refiere a las instalaciones disponibles donde la población puede disfrutar de las ofertas culturales programadas en cuanto a: cinematografía, museos, teatros, bibliotecas, librerías, casas de cultura y de la trova, galerías de arte y el circo.

Cines de 35 milímetros: Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año. Comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre, se incluyen las proyecciones con video-proyector y con equipos de video y televisión.

**Cines de 16 milímetros:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 milímetros, en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición fílmica que se encuentran prestando servicio al final del período. Cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, data show, video-caseteras, entre otros.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Teatros:** Son instalaciones adecuadas para la representación de espectáculos que requieren de escenarios. Cuenta además con 500 o más lunetas. Son unidades independientes.

**Bibliotecas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio público de una comunidad o de cualquier persona, independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Librerías:** Centros acondicionados y dotados para la exposición y comercialización de libros y otros materiales impresos. Suelen celebrarse en ellos actividades culturales de diversos formatos.

Casas de la cultura: Son locales con condiciones adecuadas, destinados a desarrollar actividades artístico-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala teatro, local de ensayo, biblioteca, librerías, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

Asistentes a actividades artístico culturales: Se considera a las personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales que se ofertan.

**Emisión:** Es la comunicación unidireccional que se efectúa entre las emisoras de radio y televisión y el público, cuando las primeras emiten programas que el segundo recibe a través del espacio, ondas (hertzianas) o corriente eléctrica a través de cables. El alcance de las transmisiones se divide de acuerdo al nivel que tienen las emisoras, según el alcance del transmisor.

**Número de emisoras radiales:** Es el número de emisoras de radio municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por radio: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación radial por los distintos niveles.

**Número de canales de televisión:** Es el número de canales de televisión disponibles en los niveles municipales, provinciales, nacionales e internacionales funcionando en el país al cierre del año y distribuidas por provincias.

Horas totales de emisión por televisión: Contabiliza el número de horas que se ofrece programación televisiva por los distintos canales y niveles, desglosando las horas de transmisión de la programación nacional, materiales extranjeros; así como la programación educativa en Universidad para todos y teleclases.

**Galerías de arte:** Son locales acondicionados específicamente para exponer transitoriamente obras de arte, y en los cuales existen las condiciones que requiere esta actividad, como son: espacios adecuados para la exhibición, buena iluminación, personal adecuado y condiciones ambientales entre otros.

**Joven club de computación:** Son instituciones equipadas con los recursos materiales y humanos capaces de desarrollar el objetivo de potenciar la capacitación a la población del uso de las tecnologías de la informática y las comunicaciones.

#### 18.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

Unidad CONCEPTO Cines de 35 mm Salas de video Museos Teatros y salas de teatro Bibliotecas Librerías Casas de cultura Galerías de arte 

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, por municipios, año 2020

				Unidad
	Cines de	Salas de		
MUNICIPIOS	35 mm	video	Museos	Bibliotecas
Las Tunas	13	8	10	10
Manatí	1	-	-	1
Puerto Padre	4	1	-	4
Jesús Menéndez	1	1	1	-
Majibacoa	1	3	2	1
Las Tunas	3	3	4	1
Jobabo	1	-	1	1
Colombia	1	-	1	1
Amancio	1	-	1	1

		Salas de	Casas de	Galerías
MUNICIPIOS	Librerías	teatro	cultura	de arte
Las Tunas	12	3	14	8
Manatí	1	-	1	1
Puerto Padre	4	-	5	1
Jesús Menéndez	1	-	1	1
Majibacoa	1	-	2	-
Las Tunas	2	3	2	2
Jobabo	1	-	1	1
Colombia	1	-	1	1
Amancio	1	-	1	1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.3 - Grupos profesionales

Unidad **CONCEPTO** Grupos Música Teatro Danza Integrantes Música Teatro Danza 

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

#### 18.4 - Oferta artístico cultural

Unidad CONCEPTO Funciones de: Cines de 35 mm (a) 3 865 6 773 6 470 5 416 5 194 3 307 Salas de video (b) 1 673 2 190 2 259 1 818 1 781 1 036 Música 3 360 3 361 3 986 3 426 3 014 Espectáculos (c) Teatro Danza Casa de Cultura 78 966 76 010 80 319 89 036 96 751 39 018 Exposiciones profesionales De ellas: En galerías de arte Servicios prestados en bibliotecas (Miles) 635,4 632,0 608,6 572,0 510,0 272,1

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión

<sup>(</sup>b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(</sup>c) Se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

18.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

						Miles
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:						
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	388,3	70,9	247,8	211,7	204,5	48,3
Salas de video <sup>(b)</sup>	20,9	39,3	22,4	18,9	17,7	9,6
Asistentes a funciones de:						
Música	1 541,8	1 029,5	1 700,4	1 640,9	1 524,1	247,2
Espectáculos	133,4	134,8	181,1	184,0	162,9	19,5
Teatro	74,0	82,7	47,3	30,0	27,4	19,8
Danza	41,0	38,4	38,8	38,9	30,8	13,9
Visitantes a:						
Exposiciones profesionales	92,8	99,4	99,8	108,3	235,0	19,2
De ellas: Galerías de arte	84,8	94,4	95,1	80,7	193,5	19,2
Museos	144,0	133,1	143,0	231,0	170,5	51,7
Usuarios de bibliotecas	311,4	322,1	315,4	296,0	256,5	146,6
Casas de cultura	2 596,7	2 267,7	2 559,8	2 820,1	2 915,4	995,3

 $<sup>^{(</sup>a)}$  Se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	12	11	10	10	10	10
Fondo bibliotecario en servicio	M	231,1	181,9	241,1	231,7	236,8	243,5
Número de usuarios	М	311,4	322,1	315,4	296,0	256,5	146,6
De ello: Lectores		311,4	322,1	13,7	221,4	186,9	116,2
Número de servicios prestados	М	635,4	631,6	608,6	572,5	510,0	272,1
De ello: Obras circuladas		555,4	553,1	536,7	508,1	452,1	256,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	M	397,0	395,0	451,0	432,0	443,0	456,6
Servicios prestados por usuarios	М	2,0	2,0	1,9	1,9	2,0	1,8

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

<sup>(</sup>b) Todas las salas de video corresponden al Ministerio de Cultura (MINCULT)

18.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	2 593	2 875	2 813	2 209	2 812	2 229
Número de integrantes	U	11 198	16 959	14 049	11 460	13 251	11 845
Número de actividades	U	77 830	74 127	79 159	86 946	91 541	38 704
Número de asistentes	М						

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020

				Puerto	Jesús	
INDICADORES	UM	Total	Manatí	Padre	Menéndez	Majibacoa
Bibliotecas públicas						
Número de unidades en servicio	U	10	1	4	-	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	243,5	19,9	71,5	11,6	13,1
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	231,0	19,2	67,4	11,3	12,1
Número de servicios prestados	M	272,1	12,1	54,7	5,0	30,3
De ello: Obras circuladas	M	256,0	11,6	52,8	4,8	28,1
Número de usuarios	M	146,6	11,1	32,1	8,0	21,4
De ello: Lectores	M	116,2	7,7	28,4	4,6	16,5
Personal bibliotecario	U	155	16	41	15	6
Museos						
Total de museos	U	12	1	1	1	2
Número de museos en servicio	U	10	-	-	1	2
De ello: Especializado	U	-	-	-	-	-
Generales	U	10	-	-	1	2
Número de visitantes a museos	M	51,7	-	1,3	4,7	9,0
De ello: Especializado	M	-	-	-	-	-
Generales	М	51,7	-	1,3	4,7	9,0
Galerías de arte						
Galerías de arte en servicio	U	8	1	1	1	-
Número de exposiciones por artistas	U					
plásticos profesionales		61	8	8	7	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	2 051	242	238	208	

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

18.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías por municipios, año 2020 (conclusión)

INDICADORES	UM	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Bibliotecas públicas					
Número de unidades en servicio	U	1	1	1	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	69,4	19,4	18,9	19,7
De ello: Volúmenes de libros y folletos	M	65,9	18,1	17,9	19,1
Número de servicios prestados	M	53,7	28,3	32,9	55,1
De ello: Obras circuladas	M	49,8	25,1	30,2	53,6
Número de usuarios	M	20,4	10,0	18,5	25,1
De ello: Lectores	M	15,6	6,6	15,7	21,1
Personal bibliotecario	U	26	14	17	20
Museos					
Total de museos	U	4	1	1	1
Número de museos en servicio	U	4	1	1	1
De ello: Especializado	U	-	-	-	-
Generales	U	4	1	1	1
Número de visitantes a museos	M	31,7	1,0	2,5	1,5
De ello: Especializado	M	-	-	-	-
Generales	M	31,7	1,0	2,5	1,5
Galerías de arte					
Galerías de arte en servicio	U	2	1	1	1
Número de exposiciones por artistas	U				
plásticos profesionales		19	5	9	5
Días de exhibición en galerías de arte	Días	820	150	273	120

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 18.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	6	6	6	6	6	6
De ello: provincial		1	1	1	1	1	1
municipales		5	5	5	5	5	5
Horas totales de emisión por radio	Horas	27 603	27 902	29 888	27 966	27 837	27 825
De ello: municipales		18 703	18 915	21 030	18 799	18 800	19 012
Número de canales de televisión	U	3	3	2	2	2	2
De ello: municipales		2	2	1	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	1 300	1 303	1 303	1 303	796	803

Fuente: Emisora Provincial "Radio Victoria" y Telecentro Provincial "Tunas Visión".

## 18.10 - Joven club de computación

Unidad CONCEPTO Las Tunas Manatí Puerto Padre Jesús Menéndez Majibacoa Las Tunas Jobabo Colombia Amancio 

Fuente: Dirección Provincial de Joven Club.

# CAPÍTULO 19 DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores seleccionados del Deporte y la Cultura Física, entre los que se encuentran el número de instalaciones deportivas, el personal deportivo pedagógico, la participación de mayores, de nivel escolar y juveniles en competencias deportivas, así como el número de participantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIEC) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) en la Provincia.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Instalaciones deportivas:** Son las áreas creadas o acondicionadas para la práctica del deporte y ejercicios físicos practicados por la orientación del personal capacitado o de manera libre por quienes los practican.

**Personal deportivo pedagógico:** Número de personas con la calificación legal para ejercer de forma profesional como profesores, promotores, entrenadores e instructores.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

**Participantes de mayores en competencias deportivas:** Atletas o practicantes que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

Participantes de nivel escolar en competencias deportivas: Atletas o practicantes de la enseñanza primaria que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas:** Atletas o practicantes de la enseñanza media y superior que se inscriben en las competencias programadas. Estas tienen cuatro niveles: nacional, provincial, municipal y comunitario.

**Festivales y otros eventos promovidos por el INDER:** Son los que se desarrollan en una fecha determinada en los municipios, provincias y nacionalmente, suelen ser masivos y ampliamente divulgados por la prensa.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva.

Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

# 19.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Practicantes sistemáticos	84 446	77 748	49 801	42 621	41 809	35 040
Áreas deportivas total	22 364	23 992	15 883	12 422	11 112	15 236
Áreas de iniciación	8 012	13 861	11 995	10 233	8 994	11 179
Áreas especiales (talento)	14 352	10 131	3 888	2 189	2 118	4 057
Bases de entrenamiento	673	456	456	557	830	945
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	660	661	700	700	647	646
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF )	247	237	237	282	292	291
Cultura física total	60 502	52 402	32 525	28 660	28 928	17 922
Gimnasia básica para la mujer	31 157	23 345	8 101	6 557	3 191	2 824
Preparación física para adultos	18 010	20 183	13 630	13 610	16 632	10 142
Gimnasia con el niño	11 335	8 874	10 794	8 493	9 105	4 956

Fuente: Dirección Provincial de Deporte.

# 19.2 - Personal deportivo pedagógico

						Unidad
CONCEPTO	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Personal deportivo pedagógico	1 754	1 795	1 715	1 511	1 448	1 615
Centros combinados	678	665	747	533	532	659
Recreación	482	483	430	414	429	419
Cultura física	400	437	349	352	301	338
Educación física	25	26	24	27	27	27
Escuela de Iniciación Deportiva	125	139	120	125	114	122
Escuela de Profesores de Educación Física	44	45	45	60	45	50

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios

CONCEPTO	Total	Manatí	Puerto Padre	Jesús Menéndez	Majibacoa
Practicantes sistemáticos	35 040	4 233	6 642	3 452	2 067
Áreas deportivas total	15 236	2 115	1 026	1 534	1 152
Áreas de iniciación	11 179	1 555	1 026	1 404	879
Áreas especiales (talento)	4 057	560	-	130	273
Bases de entrenamiento	945	-	-	-	-
Escuela Iniciación Deportiva	646	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	291	-	-	-	-
Cultura física total	17 922	2 118	5 616	1 918	915
Gimnasia básica para la mujer	2 824	234	538	620	472
Preparación física para adultos	10 142	1 731	1 972	1 111	0
Gimnasia con el niño	4 956	153	3 106	187	443
Personal deportivo pedagógico	1 615	96	182	148	145
Centros combinados	659	73	58	59	62
Recreación	419	20	66	53	20
Cultura física	338	-	55	33	60
Educación física	27	3	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	122	-	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	50	-	-	-	-

19.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades por municipios, (conclusión)

CONCEPTO	Las Tunas	Jobabo	Colombia	Amancio
Practicantes sistemáticos	12 063	998	1 306	4 279
Áreas deportivas total	7 402	611	654	742
Áreas de iniciación	5 455	94	24	742
Áreas especiales (talento)	1 947	517	630	-
Bases de entrenamiento	945	-	-	-
Escuela Iniciación	646	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	291	-	-	-
Cultura física total	2 779	387	652	3 537
Gimnasia básica para la mujer	405	183	180	192
Preparación física para adultos	1 597	121	472	3 138
Gimnasia con el niño	777	83	0	207
Personal deportivo pedagógico	636	129	142	137
Centros combinados	212	56	61	78
Recreación	156	48	19	37
Cultura física	90	22	59	19
Educación física	6	3	3	3
Escuelas de Iniciación Deportiva	122	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física	50	-	-	-

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

		2019		2020			
DEPORTE Y SEXO	Provincial	Provincial Municipal Comunita		Provincial Municipal Comunitari			
Total	665	3 902	9 903	200	516	1 277	
Mujeres	8	259	874	-	16	86	
Ajedrez	25	325	707	-	72	358	
Mujeres	-	64	159	-	16	8	
Atletismo	-	112	495	-	-	-	
Mujeres	-	15	75	-	-	-	
Badminton	-	15	107	-	-	-	
Mujeres	-	2	10	-	-	-	
Baloncesto	40	363	811	-	46	130	
Mujeres	-	124	292	-	-	48	
Balonmano	-	166	-	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Béisbol	260	1194	3 056	200	225	548	
Mujeres	-	-	-	-	-	30	
Boxeo	160	78	248	-	28	60	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Fútbol	160	1138	2 505	-	145	119	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	
Hockey sobre césped	-	40	108	-	-	50	
Mujeres	-	-	48	-	-	-	
Karate	-	-	46	-	-	-	
Mujeres	-	-	20	-	-	-	
Natación	-	20	100	-	-	-	
Mujeres	-	6	30	-	-	-	
Softbol	-	110	550	-	-	-	
Mujeres	-	-	-	-	-	-	

19.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

		2019				2020			
DEPORTE Y SEXO	Provincial M	unicipal Con	nunitaria	Provincial N	Municipal Cor	nunitaria			
Tenis de campo	-	20	100	-	-	-			
Mujeres	-	-	-	-	-	-			
Tenis de mesa	-	27	95	-	-	-			
Mujeres	-	-	2	-	-	-			
Tiro	-	46	150	-	-	-			
Mujeres	-	-	-	-	-	-			
Tiro con arco	-	10	50	-	-	-			
Mujeres	-	-	-	-	-	-			
Triatlón	20	-	-	-	-	-			
Mujeres	8	-	-	-	-	-			
Voleibol	-	218	675	-	-	12			
Mujeres	-	38	188	-	-	-			
Voleibol de playa	-	20	100	-	-	-			
Mujeres	-	10	50	-	-	-			

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

		2019			2020	
DEPORTE	Provincial	Municipal Co	munitaria	Provincial	Municipal Co	omunitaria
Total	912	3 124	6 664	-	898	2 934
Ajedrez	16	260	618	-	90	276
Atletismo	64	336	909	-	112	408
Badminton	-	6	16	-	26	-
Baloncesto	-	114	316	-	14	260
Balonmano	-	172	156	-	72	40
Béisbol	176	418	1 536	-	145	662
Boxeo	64	99	218	-	24	50
Canotaje	-	6	-	-	28	-
Ciclismo	-	12	-	-	15	26
Esgrima	-	-	-	-		-
Fútbol	128	333	1160	-	144	568
Hockey sobre césped	-	130	94	-	12	-
Judo	128	66	48	-	40	40
Karate	-	43	190	-	-	60
Kayacks	-	-	-	-	-	-
Levantamiento	64	50	102	-	44	38
Lucha	144	102	169	-	40	40
Natación	-	172	80	-	-	-

19.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes (conclusión)

		2019			2020		
DEPORTE	Provincial I	Municipal Con	nunitaria	Provincial N	Municipal Cor	munitaria	
Pentatlón	-	40	16	-	-	-	
Softbol	-	-	-	-	-	-	
Taekwondo	128	116	258	-	-	104	
Tenis de campo	-	16	16	-	-	8	
Tenis de mesa	-	16	28	-	-	8	
Tiro	-	176	70	-	28	190	
Tiro con arco	-	32	44	-	8	8	
Triatlón	-	105	118	-	-	-	
Voleibol	-	196	434	-	40	148	
Voleibol de playa	-	108	68	-	16	-	

19.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

		2019			2020	
DEPORTE	Provincial	Municipal Co	munitaria	Provincial M	lunicipal Co	munitaria
Total	176	1 567	3 724	-	468	1 677
Ajedrez	-	144	433	-	26	144
Atletismo	-	56	199	-	24	187
Badminton	-	6	8	-	-	-
Baloncesto	-	80	186	-	80	122
Balonmano	-	70	20	-	-	-
Béisbol	176	374	1 270	-	26	452
Boxeo	-	68	58	-	24	58
Canotaje	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	327	-	-	-
Fútbol	-	303	673	-	150	428
Hockey sobre césped	-	62	82	-	-	-
Karate	-	-	32	-	-	36
Kayacks	-	22	-	-	-	-
Levantamiento	-	12	10	-	-	-
Lucha	-	-	20	-	-	24
Softbol	-	58	-	-	58	-
Tenis de mesa	-	10	-	-	-	-
Voleibol	-	282	374	-	80	226
Voleibol de playa	-	20	32	-	-	-

# CAPÍTULO 20 PROCESO ELECTORAL

#### **INTRODUCCIÓN**

La información que se brinda en este capítulo sobre los procesos electorales en Cuba, tiene su momento estadístico en las elecciones de Diputados a la IX Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular, que tuvo lugar el día 11 de marzo del año 2018, al amparo de la Ley 72 "Ley Electoral" del 29 de octubre del año 1992.

En cumplimiento de la Constitución de la República de Cuba, aprobada el 24 de febrero de 2019, fue aprobada la Ley 127 "Ley Electoral" que atempera el sistema electoral de Cuba a los principios de la misma y desde entonces para los fines de la información estadística, induce cambios en la elaboración de este capítulo del Anuario Estadístico de Las Tunas a partir del próximo proceso de elecciones a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

#### Características principales del sistema electoral cubano.

**Introducción**: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7 por ciento de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

**El Estado:** Por definición constitucional, Cuba es un Estado Socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. En la República de Cuba la soberanía reside en el pueblo, del cual dimana todo el poder del Estado. Ese poder es ejercido directamente o por medio de las Asambleas del Poder Popular y demás órganos del Estado que de ellas se derivan.

**División Político-Administrativa:** El 9 de junio de 1878, el Gobierno Colonial Español, mediante Real Decreto firmado por el Ministro de Ultramar, José Elduayen, estableció la división de la Isla en 6 provincias. Después, en el año 1963, éstas a su vez, se subdividieron en regiones. El 3 de julio de 1976, el Consejo de Ministros dictó la Ley 1304, Ley de la División Político-Administrativa, en virtud de la cual el territorio nacional, para los fines político-administrativos quedó dividido en 14 provincias y 169 municipios, incluyendo entre éstos el Municipio Especial Isla de la Juventud. A partir del año 2011 se estableció en Cuba una nueva División Político Administrativa. Con esta estructura, Cuba quedó organizada en 15 provincias, 168 municipios, incluyendo el municipio especial Isla de la Juventud.

La nueva División Político-Administrativa toma en cuenta el desarrollo económico-social, el incremento de la población y el interés de que exista una relación más cercana entre los órganos locales y los órganos centrales del Estado y al suprimir las regiones, posibilita una participación más efectiva de la población en la gestión de gobierno en la instancia municipal.

#### Organización de los órganos locales del poder popular

El Sistema del Poder Popular y el Sistema Electoral se fundamentan en cinco pilares básicos:

- El pueblo propone y nomina libre y democráticamente a sus candidatos.
- Los elige mediante voto directo, secreto y mayoritario de los electores.
- Los revoca en cualquier momento del mandato.
- Los controla sistemáticamente, mediante la Rendición de Cuentas ante quienes lo eligen.
- Los órganos del Poder Popular participan con ellos en la toma de las más importantes decisiones.

El Poder Popular está constituido por diferentes órganos, a saber:

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

Consejo de Estado: Es el órgano de la asamblea nacional del poder popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

Asamblea Provincial del Poder Popular: Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el órgano superior local del poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** Es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones.

Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del municipio. Ningún municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

#### Características principales del sistema electoral cubano

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la Asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992.

Sus características principales son:

- Existencia de un solo poder (el Poder del pueblo).
- Las urnas son custodiadas por pioneros.
- No existe pluripartidismo
- Todos los órganos representativos del Poder Popular son electivos y renovables
- Hasta el 50% de los Delegados provinciales y Diputados, son Delegados de una Circunscripción.

**El Partido no propone, no nomina, ni promueve Candidatos**: El Partido Comunista de Cuba no es un partido electoral, él es la fuerza dirigente superior de la sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los partidos políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

El Registro de Electores es de oficio, permanente y público.

Postulación de los candidatos por los propios electores: Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para delegados a las Asambleas Provinciales y para diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las organizaciones de masas y estudiantiles presentan y argumentan a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos. Los candidatos a delegados provinciales y a diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la nación.

Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos como Candidatos a Delegados a las Asamblea Municipales del Poder Popular lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

**Alta participación del pueblo en las elecciones:** En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

20.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1979	233 782	227 572	97,3
1981	259 726	246 512	94,9
1984	266 526	264 967	99,4
1986	292 978	288 363	98,4
1989	318 590	314 726	98,8
1992	356 191	347 561	97,6
1995	350 078	345 998	98,8
1997	258 273	355 245	99,2
2000	362 172	360 666	99,6
2002	382 025	373 098	97,7
2005	389 538	379 119	97,3
2007	392 600	382 105	97,3
2010	399 884	386 966	96,8
2012	404 488	381 593	94,3
2015	390 335	360 813	92,4
2016			
2017	400 310	365 221	91,2
2018	-	-	-
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup>: En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

20.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: mujeres (U)	Por ciento
1979	551	33	4,2
1981	554	22	4,0
1984	574	29	5,1
1986	629	60	9,5
1989	713	128	18,0
1992	713	84	11,8
1995	756	95	12,6
1997	774	100	12,9
2000	783	150	19,2
2002	800	181	22,6
2005	803	183	22,8
2007	805	179	22,2
2010	802	220	27,4
2012	764	213	27,9
2015	665	189	28,4
2017	668	195	29,2
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup>: En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

# 20.3 - Elecciones de delegados a la Asamblea Provincial del Poder Popular

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	273 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 822	90,9
2017-2018	404 948	353 662	87,3
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>(</sup>b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional. Fuente: Comisión Electoral Provincial.

## 20.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

	Total de	De ello:	
	delegados	Mujeres	Por
AÑOS	(U)	(U)	ciento
1979	51	7	13,7
1981	51	4	7,8
1984	83	8	9,6
1986	83	17	20,5
1989	84	21	25,0
1992-1993	83	7	8,4
1997-1998	75	16	21,3
2002-2003	75	28	37,3
2007-2008	76	29	38,2
2012-2013	76	29	38,2
2017-2018	75	29	38,7
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>(</sup>b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional.

Fuente: Comisión Electoral Provincial.

# 20.5 - Elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

	Electores registrados	Electores participantes	Por
AÑOS	(U)	(U)	ciento
1992-1993	356 668	356 172	99,9
1997-1998	359 001	357 821	99,7
2002-2003	383 244	373 702	97,5
2007-2008	394 149	382 340	97,0
2012-2013	408 094	370 847	90,9
2017-2018	404 948	353 654	87,3
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>(</sup>b): En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional. Fuente: Comisión Electoral Provincial.

## 20.6 - Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular

	Total de	De ello:	
	diputados	Mujeres	Por
AÑOS	(U)	(U)	ciento
1992-1993	26	2	7,7
1997-1998	28	6	21,4
2002-2003	27	8	29,6
2007-2008	28	11	39,3
2012-2013	28	14	50,0
2017-2018	27	14	51,9
2019 <sup>(b)</sup>	-	-	-
2020	-	-	-

<sup>&</sup>lt;sup>(b)</sup>: En el año 2019 solo se efectuó el proceso correspondiente al Referendo Constitucional. Fuente: Comisión Electoral Provincial.

# 20.7- Resultados de las elecciones para Gobernadores y Vice Gobernadores. Año 2020 (a)

CONCEPTOS	Delegados Registrados (U)	Electores que que ejercieron su derecho al voto (U)	Por ciento
2020	662	658	99,4

<sup>&</sup>lt;sup>(a)</sup>:Para este proceso, las Asambleas Municipales del Poder Popular se convierten en colegios electorales y sus delegados son los electores que ejercen el sufragio activo.

# CAPÍTULO 21 ACCIDENTES DEL TRÁNSITO

#### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre los indicadores de accidentes del tránsito. La seguridad vial constituye un aspecto de gran importancia en nuestra provincia.

Los accidentes en general constituyen la quinta causa de muerte en Cuba, representando un alto por ciento del total de los fallecidos cada año. Los fallecidos específicamente por accidentes de tránsito, representan un por ciento razonable del total de las defunciones, ya sea de usuarios de vehículos, bicicletas o peatones.

Para orientar las políticas y los recursos que consigan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con la información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como de las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación se les ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo:

**Accidentes del tránsito**: Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito**: Son las personas que mueren en el acto y lugar del accidente, o en los 365 días siguientes a este evento y a consecuencia de él.

**Lesionados en accidentes del tránsito**: Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales**: Es la cuantificación en valores (estimado) de los daños directos ocasionados por accidente de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

**Índice de severidad**: Es la severidad de los accidentes del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, entendida por la cantidad de defunciones que como promedio ocurren por cada accidente del tránsito.

Índice de severidad = 
$$\frac{A}{B}$$

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de accidentes del tránsito ocurrido en el mismo período y lugar

Riesgo de muerte: Es el riesgo de morir en un accidente del tránsito en un lugar y período de tiempo determinado, se llama también riesgo personal.

Riesgo de muerte = 
$$\frac{A}{B}$$
 \*100000

Donde:

A: Número de fallecidos por accidentes del tránsito durante un período y lugar determinado

B: Número de habitantes en el mismo período y lugar.

**Índice de comportamiento**: Se refiere al comportamiento de los usuarios de las vías, son la proporción de accidentes del tránsito ocurridos por cada una de las violaciones al código del tránsito recogidas en el lugar, con respecto al total de accidentes.

Índice de comportamiento =  $\frac{A}{B}$  \*100

#### Donde:

A: Número de accidentes del tránsito, fallecidos, lesionados o daños ocurridos por cada violación al código del tránsito

B: Total de accidentes, fallecidos, lesionados y los daños, del mismo período.

# 21.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios

Unidad

AÑOS/ MUNICIPIOS	Accidentes	Fallecidos	Lesionados	
2014	333	32	337	
2015	330	31	421	
2016	376	28	376	
2017	428	24	453	
2018	393	29	385	
2019	373	32	292	
2020	310	18	304	
Manatí	11	-	14	
Puerto Padre	44	4	56	
Jesús Menéndez	19	7	53	
Majibacoa	25	2	20	
Las Tunas	184	3	135	
Jobabo	9	1	6	
Colombia	11	-	13	
Amancio	7	1	7	

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

## 21.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito por municipios

Defunciones por accidentes

					-	
PROVINCIA/ MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	0,09	0,07	0,06	0,07	0,09	0,06
Manatí	0,08	0,08	-	-	0,13	-
Puerto Padre	0,10	0,04	0,03	0,06	0,06	0,09
Jesús Menéndez	0,17	0,06	0,15	0,24	0,24	0,37
Majibacoa	0,18	0,13	0,10	0,31	0,31	0,08
Las Tunas	0,06	0,07	0,04	0,05	0,05	0,02
Jobabo	-	-	-	-	-	-
Colombia	0,22	0,07	0,10	-	-	-
Amancio	0,17	0,30	0,07	-	0,14	0,14

Gráfico: 21.1.1 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito

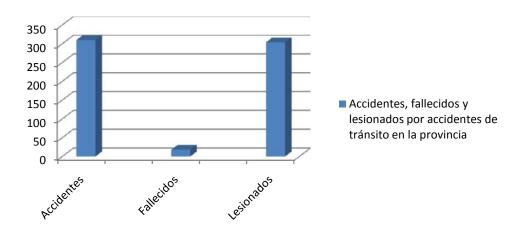
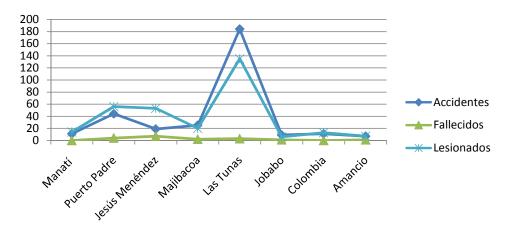


Gráfico: 21.1.2 Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito y por municipios



# 21.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito

Por 100 000 habitantes

PROVINCIA/ MUNICIPIOS	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Las Tunas	5,8	5,2	4,0	5,4	6,0	3,4
Manatí	3,2	3,3	-	-	6,7	-
Puerto Padre	4,3	2,2	3,3	6,5	4,4	4,4
Jesús Menéndez	6,1	2,1	6,2	2,1	10,4	14,7
Majibacoa	16,7	12,0	9,7	16,9	21,9	4,9
Las Tunas	5,8	7,2	5,2	6,6	5,2	1,4
Jobabo	-	-	-	2,3	-	2,41
Colombia	6,1	3,1	6,2	-	-	-
Amancio	5,2	7,8	2,6	-	2,7	2,7

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

# 21.4 - Accidentes del tránsito según edad de la víctima

Unidad

EDADES Total		2019		2020			
	Total	Fallecidos Les	sionados	Total	Fallecidos Lesionados		
	324	32	292	322	18	304	
Menores de 1 año	-	-	-	1	-	1	
De 1 a 5 años	11	1	10	3	-	3	
De 6 a 10 años	4	1	3	6	1	5	
De 11 a 15 años	8	1	7	7	-	7	
De 16 a 20 años	21	1	20	22	-	22	
De 21 a 25 años	19	1	18	17	1	16	
De 26 a 30 años	33	1	32	32	-	32	
De 31 a 35 años	28	4	24	33	2	31	
De 36 a 40 años	22	1	21	31	1	30	
De 41 a 45 años	27	3	24	22	1	21	
De 46 a 50 años	32	5	27	36	1	35	
De 51 a 55 años	35	2	33	37	1	36	
De 56 a 60 años	29	4	25	26	3	23	
De 61 a 65 años	18	3	15	15	2	13	
De 66 a 70 años	15	2	13	13	1	12	
Más de 70	22	2	20	21	4	17	

21.5 - Accidentes del tránsito y sus consecuencias según principales violaciones

CONCEPTO	2 019				2 020				
				Daños				Daños	
	Accidentes Fallecidos Lesionados Materiales Accidentes Fallecidos Lesionados Materiales								
	(U)	(U)	(U)	(MP)	(U)	(U)	(U)	(MP)	
Total	373	32	292	592,7	310	18	304	626,8	
No respetar el derecho de vía	33	-	29	49,3	77	4	63	154,4	
No atender el control del vehículo	100	13	70	225,4	103	1	84	221,4	
Exceso de velocidad	18	5	15	15,2	26	2	28	12,0	
No obedecer luces del semáforo	6	-	2	4,7	3	-	4	11,4	
Violaciones del peatón	7	1	10	4,3	14	-	15	12,0	
Conducir bajo la ingestión de	3	-	3	5,6	2	-	1	2,5	
bebidas alcohólicas									
Adelantamiento indebido	31	2	21	67,1	23	1	24	35,4	
Maniobra de marcha atrás	8	-	7	9,7	5	1	1	0,5	
Estacionamiento inadecuado	1	2	-	10,0	-	-	-	-	
Violaciones de conductores de cicle	0 2	-	3	1,6	1	-	1	0,5	
Animales sueltos	14	-	1	31,2	8	-	1	13,1	
Desperfectos técnicos	13	-	18	9,8	15	2	20	116,8	
Conductores que violan derecho	-	-	-	-	-	-	-	-	
del peatón									
Violaciones de los vehículos	-	-	-	-	12	-	13	19	
de tracción animal									
Transportación masiva	1	1	-	-	2	7	30	5,0	
Otros	136	8	113	158,8	19	-	19	22,7	

21.6 - Índices del comportamiento de los usuarios

Por ciento

CONCEPTO	2019				2020				
				Daños				Daños	
	Accidentes Fa	allecidos Le	sionados Ma	ateriales	Accidentes Fa	llecidos Les	sionados Ma	ateriales	
No respetar el derecho de vía	8,8	-	9,9	8,3	24,8	22,2	20,7	24,6	
No atender el control del vehículo	26,8	40,6	24,0	38,0	33,2	5,6	27,6	35,3	
Exceso de velocidad	4,8	15,6	5,1	2,6	8,4	11,1	9,2	1,9	
No obedecer luces del semáforo	1,6	-	0,7	0,8	1,0	-	1,3	1,8	
Violaciones del peatón	1,9	3,1	3,4	0,7	4,5	-	4,9	1,9	
Conducir bajo la ingestión de	0,8	-	1,0	0,9	0,6	-	0,3	0,4	
bebidas alcohólicas	-	-	-	-					
Adelantamiento indebido	8,3	6,3	7,2	11,3	7,4	5,6	7,9	5,6	
Maniobra de marcha atrás	2,1	-	2,4	1,6	1,6	5,6	0,3	0,1	
Estacionamiento inadecuado	0,3	6,3	-	1,7					
Violaciones de conductores de ciclo	0,5	-	1,0	0,3	0,3	-	0,3	0,1	
Animales sueltos	3,8	-	0,3	5,3	2,6	-	0,3	2,1	
Desperfectos técnicos	3,5	-	6,2	1,7	4,8	11,1	6,6	18,6	
Conductores que violan derecho	-	-	-	-					
del peatón									
Transportación masiva	0,3	3,1	-	-	3,9	-	4,3	3,0	
Otros	36,5	25,0	38,7	26,8	6,1	-	6,3	3,6	

